AYUNTAMIENTO DE
CARRIZO DE LA RIBERA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

CARRIZO DE LA RIBERA

LEÓN

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

JULIO 2009

AYUNTAMIENTO DE
CARRIZO DE LA RIBERA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

CARRIZO DE LA RIBERA

LEÓN

MEMORIA INFORMATIVA

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

JULIO 2009

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

TÉRMINO MUNICIPAL: CARRIZO DE LA RIBERA (LEÓN)

MEMORIA INFORMATIVA

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA

Equipo redactor:

Directores:

RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P.

Andrés Rodríguez Sabadell, arquitecto

Susana Valbuena Rodríguez, arquitecta urbanista

Colaboradores:

Ángel Mancebo Güiles,	ingeniero de Caminos, C. Y P.
José Orduña Nicolás,	biólogo
Beatriz Fernández Arias,	arquitecta
Rocío A. Fernández Ordás,	arqueóloga
Camino Valbuena Rodríguez,	economista

Carrizo de la Ribera, julio de 2009

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN 2
1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL 3
1.1 ENCUADRE TERRITORIAL. 3
1.2 CLIMA 5
1.2.1 TEMPERATURAS 5
1.2.2 PRECIPITACIONES 5
1.3 CONFIGURACIÓN FISIOGRÁFICA 7
1.4 GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA 7
1.4.1 EDAFOLOGÍA 8
1.5 HIDROGRAFÍA 9
1.5.1 AGUAS SUPERFICIALES 9
1.5.2 AGUAS SUBTERRÁNEAS 11
1.6 VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO 11
1.6.1 VEGETACIÓN POTENCIAL 11
1.6.2 VEGETACIÓN ACTUAL 13
1.6.2.1 VEGETACIÓN DE RIBERA 14
1.6.2.2 PRADOS NATURALES 14
1.6.2.3 CULTIVOS 14
1.6.2.4 MEDIO ANTRÓPICO 14
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 16
2.1 ESTRUCTURA DEL TERRITORIO 16
2.2 ASPECTOS TERRITORIALES DE INTERÉS AMBIENTAL 16
2.2.1 ESPACIOS PROTEGIDOS 17
2.2.1.1 LIC RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES (ES4130065) 18
2.2.2 HÁBITATS NATURALES 18
2.2.3 FAUNA 20
2.2.4 CULTIVOS, PASTIZALES Y FORMACIONES ARBUSTIVAS 20
2.2.5 RIBERAS Y CURSOS FLUVIALES 20
2.2.6 MEDIO ANTRÓPICO 21
2.3 UNIDADES DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 27
2.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DEL PAISAJE 27
2.3.1.1 CULTIVOS Y PASTIZALES 27
2.3.1.2 VEGETACIÓN DE RIBERA 28
2.3.1.3 NÚCLEOS DE POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 28

3. LA POBLACIÓN 29
3.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 29
3.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN 32
4. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS 36
4.1 POBLACIÓN ACTIVA Y EMPLEO 36
4.2 LAS ACTIVIDADES AGRARIAS 37
4.3 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL 40
4.4 ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS 40
4.4.1 SECTOR TERCIARIO 40
4.4.2 SECTOR SERVICIOS 41
4.4.3 EL TURISMO 41
4.5 OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS 41
5. HACIENDA MUNICIPAL 44
5.1 EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL. 44
5.1.1 EVOLUCION DE LOS INGRESOS. 45
5.1.2 EVOLUCION DE LOS GASTOS. 45
5.2 EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRESUPUESTOS 46
5.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 47
5.2.2 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS 48
5.3 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL 49
5.4 SALDO NETO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 49
6. EL MEDIO URBANO 51
6.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA 51
6.1.1 ORÍGENES 51
6.1.2 ÉPOCA ROMANA 52
6.1.3 ÉPOCA MEDIEVAL 53
6.1.4 ÉPOCA MODERNA 54
6.2 ESTRUCTURA URBANA 57
6.2.1 TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS 57
6.2.1.1 CARRIZO DE LA RIBERA 58
6.2.1.2 LA MILLA DEL RÍO 59
6.2.1.3 VILLANUEVA DE CARRIZO 60
6.2.1.4 OTROS NÚCLEOS: HUERGA DEL RÍO Y QUIÑONES DEL RÍO 61
6.3 EL PARQUE DE VIVIENDAS 62
6.4 RÉGIMEN DE PROPIEDAD 62
7. PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO 64
7.1 RUTAS TRADICIONALES Y VÍAS HISTÓRICAS 65

7.1.1 LAS PRESAS DEL ÓRBIGO 65
8. DOTACIONES URBANÍSTICAS 68
8.1 SISTEMA DE COMUNICACIONES 68
8.2 ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS 69
8.3 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 69
8.4 ENERGÍA Y COMUNICACIONES 70
8.5 EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS 70
9. PLANEAMIENTO VIGENTE 72
9.1 EL MODELO TERRITORIAL 72
9.2 EL SUELO URBANO 73
9.3 EL SUELO URBANIZABLE 73
9.4 EL CATÁLOGO 74
9.5 LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS 74
10. CONCLUSIONES 75
11. BIBLIOGRAFÍA 76

ABREVIATURAS.

AA	Actuación Aislada
AM	Aprovechamiento Medio Máximo
AP	Aprovechamiento Patrimonializable
AR	Aprovechamiento Real
BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOP	Boletín Oficial de la Provincia
CTU	Comisión Territorial de Urbanismo
DA	Disposición Adicional
DU	Dotación Urbanística
ED	Estudio de Detalle
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EL	Espacio Libre
EQ	Equipamiento
IT	Infraestructura Territorial
LS	Ley de Suelo (Ley 8/2007, de 28 de mayo)
LUCyL	Ley de Urbanismo de Castilla y León actualizada según la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo (Ley 4/2008, de 15 de septiembre)
M-nº	Modificación número
NNUU	Normas Urbanísticas Municipales
NNUUP	Normas Urbanísticas Municipales de Ámbito Provincial
PE	Plan Especial
PECH	Plan Especial del Casco Histórico
PEP	Plan Especial de Protección
PERI	Plan Especial de Reforma Interior
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
PP	Plan Parcial
RUCyL	Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero)
SG	Sistema General
SL	Sistema Local
SU	Suelo Urbano
SU-C	Suelo Urbano Consolidado
SU-NC	Suelo Urbano No Consolidado
SUR	Suelo Urbanizable
SR	Suelo Rústico
SR-C	Suelo Rústico Común
SR-EU	Suelo Rústico de Entorno Urbano
SR-AT	Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional
SR-PA	Suelo Rústico de Protección Agropecuaria
SR-PI	Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
SR-PC	Suelo Rústico de Protección Cultural
SR-PN	Suelo Rústico de Protección Natural
SR-PE	Suelo Rústico de Protección Especial
SR-AE	Suelo Rústico de Actividades Extractivas
UA	Unidad de Actuación

0. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Memoria Informativa de las Normas Urbanísticas Municipales de Carrizo de la Ribera, Provincia de León, cuya redacción ha sido encargada por la Diputación de León.

El documento recoge los contenidos indicados en el artículo 130.a) del RUCyL, complementándose con el resto de documentación que integra las Normas Urbanísticas.

El trabajo ha sido realizado por la sociedad RODRÍGUEZ VALBUENA ARQUITECTOS, S.L.P, habiendo intervenido en su redacción las siguientes personas:

Directores:

Andrés Rodríguez Sabadell, Arquitecto.
Susana Valbuena Rodríguez, Arquitecto

Colaboradores:

Ángel Mancebo Güiles,	ingeniero de Caminos, C. Y P. por ISAM SL
José Orduña Nicolás,	biólogo por RED AMBIENTE SL
Beatriz Fernández Arias,	arquitecto
Rocío A. Fernández Ordás,	arqueóloga
Camino Valbuena Rodríguez,	economista

Carrizo de la Ribera, julio de 2009

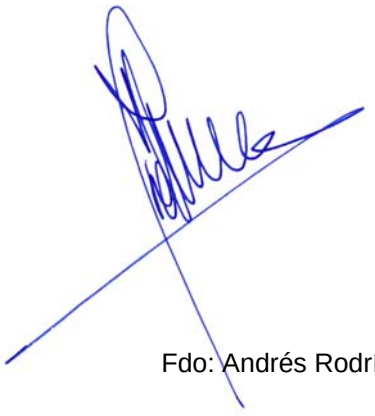

Fdo: Andrés Rodríguez Sabadell.

Arquitecto

1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL.

1.1 ENCUADRE TERRITORIAL.

El municipio de Carrizo de la Ribera está ubicado a 24 Km al oeste de la ciudad de León y aparece enclavado en el centro geográfico de la provincia, a una altitud de 875 m sobre el nivel del mar. Posee una extensión en superficie municipal de 42 Km^2. Asentado en el límite septentrional de la meseta Norte, su relieve es suave y el paisaje resultante homogéneo. Situada en la llanura aluvial del río Órbigo, la villa de Carrizo está rodeada de abundante vegetación. Por el término municipal discurre el río Órbigo, que supone el elemento natural que da entidad al municipio.

Las características climáticas y edáficas permiten un aprovechamiento agrario de gran importancia, asentándose las bases de la economía en los cultivos de regadío que aprovechan las aguas del río Órbigo y las uniformes precipitaciones a lo largo del año. Estas características geográficas han facilitado las comunicaciones terrestres del municipio y su entorno, de modo que se sitúa en medio de una encrucijada de carreteras: autovía de la Plata, carretera de La Coruña y la autovía de León a Astorga.

El municipio de Carrizo de la Ribera pertenece al partido judicial de Astorga y comprende los pueblos de Carrizo de la Ribera, Villanueva de Carrizo, La Milla del Río, Huerga del río y Quiñones del Río.

Características territoriales del municipio

MUNICIPIO DE CARRIZO DE LA RIBERA	
Superficie municipal (km^2)	42
Número de habitantes (2006)	2698
Número de núcleos urbanos	5
Densidad de población (Hab./km^2)	64
Partido Judicial	Astorga
Distancia a la capital provincial (Km.)	24
Altitud del núcleo más elevado	880

Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística

La localidad de Carrizo de la Ribera es la es la más poblada de todo el municipio con 2.698 habitantes. Le sigue el núcleo de La Milla con 581 habitantes, Villanueva de Carrizo con 513 y La Huerga con 500 habitantes.

El municipio tiene como principales fuentes de recursos; la agricultura (lúpulo, maíz...), la ganadería, las pequeñas industrias, los servicios y el turismo. Las infraestructuras turísticas son importantes, con diversos hoteles, camping, establecimientos de turismo rural, etc. Importante es el coto truchero, que se extiende desde el puente de Carrizo hasta Sardonedo, por la buena calidad y cantidad de ejemplares. También existen en las inmediaciones del municipio cotos de caza menor.

Los límites territoriales y comarcales vienen definidos por las siguientes localidades: Llamas de la Ribera, Villaviciosa de la Ribera, San Martín de la Falamosa, Pedregal, Santa María de Ordás, Tapia de la Ribera, Adrados, La Garandilla, Cimanes del Tejar, Velilla de la Reina, Armellaza, Turcia, Gavilanes y Benavides de Órbigo. Las buenas comunicaciones con la ciudad de León hacen que el municipio de Carrizo de la Ribera tenga una buena accesibilidad.

Encuadre Territorial del municipio de Carrizo de la Ribera

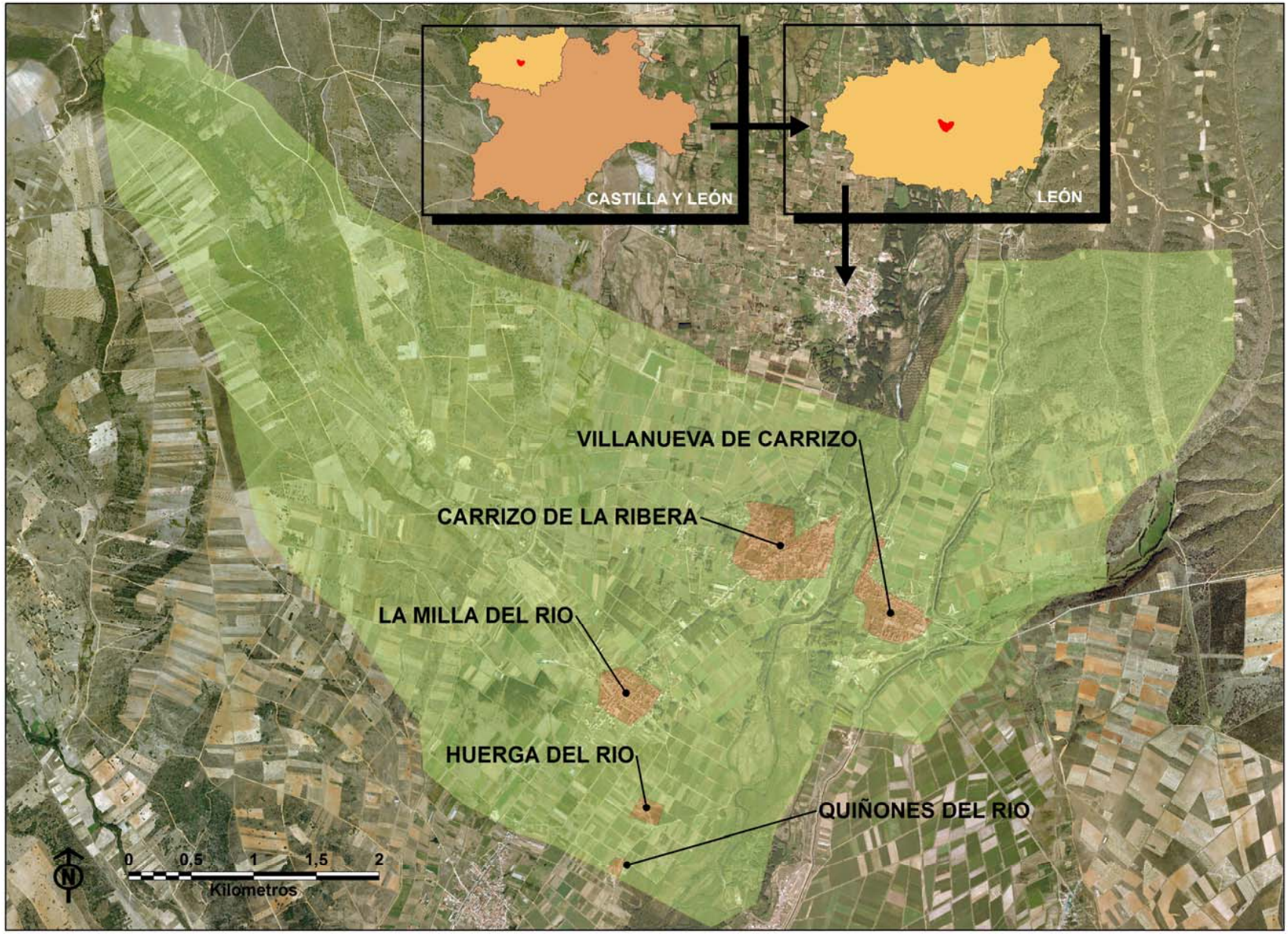

1.2 CLIMA

La altitud a la que se encuentra el municipio de Carrizo de la Ribera así como la latitud, y las características topográficas, definen la climatología de la zona.

Se han tomado los datos de la estación más próxima al municipio, que en este caso es la estación meteorológica de Hospital de Órbigo.

1.2.1 TEMPERATURAS

En base a los datos obtenidos de la "Caracterización agroclimática de las provincias de León y Asturias", la temperatura media anual es de 10,6ºC, la temperatura media mínima corresponde a los meses de enero y febrero con -1,1ºC, y la temperatura media más alta se corresponde con el mes de julio con 26,9ºC, por lo que se obtiene así una amplitud térmica anual elevada.

Estos valores muestran que los inviernos son suaves mientras que los veranos son cálidos y secos en esta zona.

En la siguiente tabla se especifican los datos sobre la temperatura media anual, la temperatura media mensual de máximas y la temperatura media mensual de las mínimas a lo largo del año tomando como referencia la estación meteorológica de Hospital de Órbigo (a 819 de altitud).

Valores térmicos (Hospital de Órbigo)

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
T	2,9	3,9	7,0	9,5	12,9	16,8	19,3	18,1	15,4	11,0	6,3	3,3	10,6
TM	6,2	8,1	12,5	15,4	18,9	23,4	26,9	26,7	22,1	17,2	10,9	6,6	16,2
Tm	-1,1	-1,1	2,0	4,4	7,4	11,0	12,8	12,5	10,3	6,8	2,8	-0,2	5,6

Fuente: Caracterización agroclimática de las provincias de León y Asturias

Donde:

T: Temperatura media mensual/anual (ºC).

TM: Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (ºC).

Tm: Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (ºC).

Por otra parte, el municipio de Carrizo de la Ribera presenta un índice de termicidad de 163, el cual permite determinar el piso bioclimático, el **Supramediterráneo inferior**.

1.2.2 PRECIPITACIONES

La zona de estudio no presenta unos niveles pluviométricos demasiado elevados (519,4 mm/año), si bien puede afirmarse que los niveles de precipitación se distribuyen de un modo bastante homogéneo durante todo el año, salvo el bimestre estival, donde se percibe cierta sequía.

Precipitaciones medias anuales (Hospital de Órbigo)

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
R	54,3	45,5	53,9	43,2	46,1	36,8	16,7	18,5	40,1	51,7	55,8	56,8	519,4

Fuente: Caracterización agroclimática de las provincias de León y Asturias

Donde:

R: Precipitación media mensual/anual (mm).

Como se observa en la tabla, las precipitaciones se concentran principalmente durante los trimestres invernales y otoñales, siendo el periodo más húmedo durante los meses de invierno. Se observa una clara disminución durante la época estival, provocando una sequía en este periodo. Este hecho se relaciona con la localización biogeográfica del municipio, dentro de la Región Mediterránea, que se caracteriza una típica sequía estival.

A partir de estos niveles de precipitación, se pueden definir unos ombrotipos o niveles ombroclimáticos que van a caracterizar distintos tipos de vegetación. En este caso, el área de estudio presenta un ombrotipo **Seco superior**.

En el siguiente diagrama ombrotérmico, se puede observar la distribución de las precipitaciones y las temperaturas a lo largo del año.

Diagrama ombrotérmico (Hospital de Órbigo)

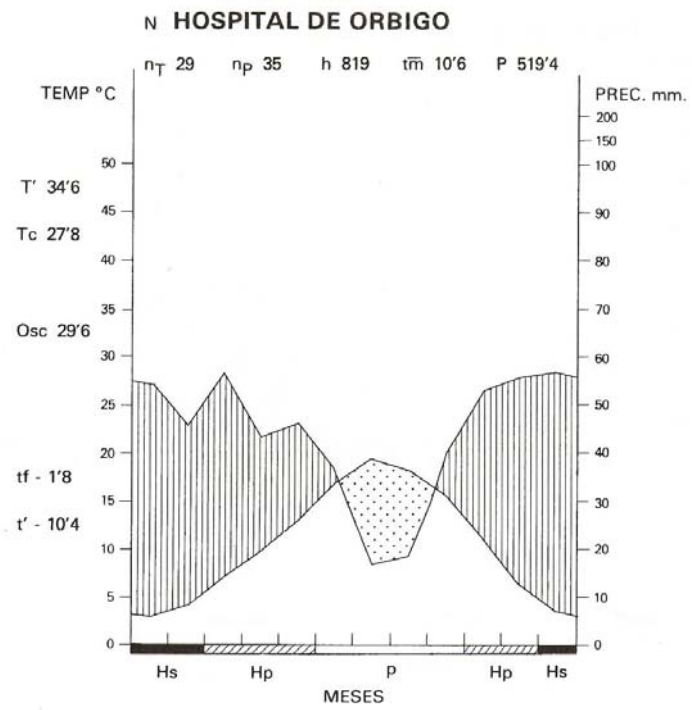

Fuente: Caracterización agroclimática de las provincias de León y Asturias

Observando el diagrama ombrotérmico, se puede establecer que el municipio de Carrizo de la Ribera presenta una clara sequía estival, pues se observa un punto donde la línea de la temperatura supera a la línea de la precipitación. Las temperaturas son máximas durante el trimestre estival y las precipitaciones son mínimas durante el mismo periodo.

1.3 CONFIGURACIÓN FISIOGRÁFICA

El municipio de Carrizo de la Ribera se encuentra dentro del esquema morfoestructural de la provincia de León, conformado por relieves de materiales del Terciario y del Mesozoico. La disposición subhorizontal de estos materiales terciarios, su bajo grado de consolidación y su relativa homogeneidad litológica originan formas de relieve más simples, que conforman en general los páramos y riberas delimitadas por lomas y/o colinas. Es un municipio bañado por el río Órbigo, lo cual determina la existencia de una forma fluvial de tipo aluvial. De igual modo, próximas al municipio se aprecian formas fluviales (superficies y depósitos originados por la dinámica fluvial) del tipo de terrazas bajas y de terrazas medias y bajas.

1.4 GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA

En el municipio de Carrizo de la Ribera se observan tres unidades geológicas importantes, recogidas en el “Mapa Geológico y Minero de Castilla y León”. Dos unidades corresponden al Cuaternario, en el que destacan los materiales aluviales y fondos lacustres formados por cantos, arenas, limos, arcillas y travertinos presentes en una de las unidades. Por otro lado, aparecen materiales de terrazas fluviales, como conglomerados, gravas, arenas, limos y arcillas. La tercera unidad se corresponde con el Mioceno medio y superior, formada por arenas y lutitas con intercalaciones de calcretas y paleosuelos que conforman la Facies Tierra de Campos

Respecto a la unidad del **Cuaternario** de **materiales aluviales** y **fondos lacustres** se observa que son depósitos asociados a los cauces de los ríos, a sus llanuras de inundación y a las áreas encharcadas o a antiguos fondos de lagunas y que se sitúan en las zonas más bajas de la cuenca. Se incluyen, además, tobas (depósitos porosos) y travertinos (rocas cementadas) de naturaleza calcárea y relacionados con surgencias locales y con tramos donde aumenta la pendiente en cursos de agua poco profundos saturados con respecto a calcita. Suelen englobar restos vegetales y pueden alternar eventualmente con niveles arenosos y conglomeráticos. Los depósitos asociados a zonas de encharcamiento son limos y arcillas que afloran en zonas deprimidas con mal drenaje, donde existe, o ha existido, una lámina de agua y tienen colores grises, pardos y negruzcos, debido a alto contenido en materia orgánica.

En la otra unidad correspondiente a **terrazas fluviales del Cuaternario**, abundan las superficies planas situadas en las vertientes de un valle, bien sobre una o sobre las dos, a una altura superior a la del curso de agua y que representan restos del antiguo lecho sobre el que está encajado el actual. En esta unidad no se tratan los aterrazamientos desnudos sino, únicamente, las terrazas aluviales que comportan una cubierta detrítica de origen fluvial con granulometría similar a la del cauce actual. En el municipio de Carrizo de la Ribera las terrazas aluviales se hallan formadas, fundamentalmente, por conglomerados cuarcíticos, con un porcentaje mayor de elementos finos en el área más oriental; de forma general, entre la fracción arcillosa se encuentran caolinita e illita. Su espesor es bastante irregular y oscila entre los 2 y los 10 metros, superando en raras ocasiones estos valores.

Respecto a la unidad correspondiente al Mioceno medio y superior formada por la **Facies Tierra de Campo**s, cabe decir que es una unidad siliciclástica que presenta colores ocres y rojizos. Se incluyen en esta unidad los depósitos lutítico-arenosos. Se observan arenas masivas bioturbadas y edafizadas con fragmentos líticos, que intercalan rellenos canalizados conglomeráticos y arenosos de 1 a 4 m de espesor.

Geología

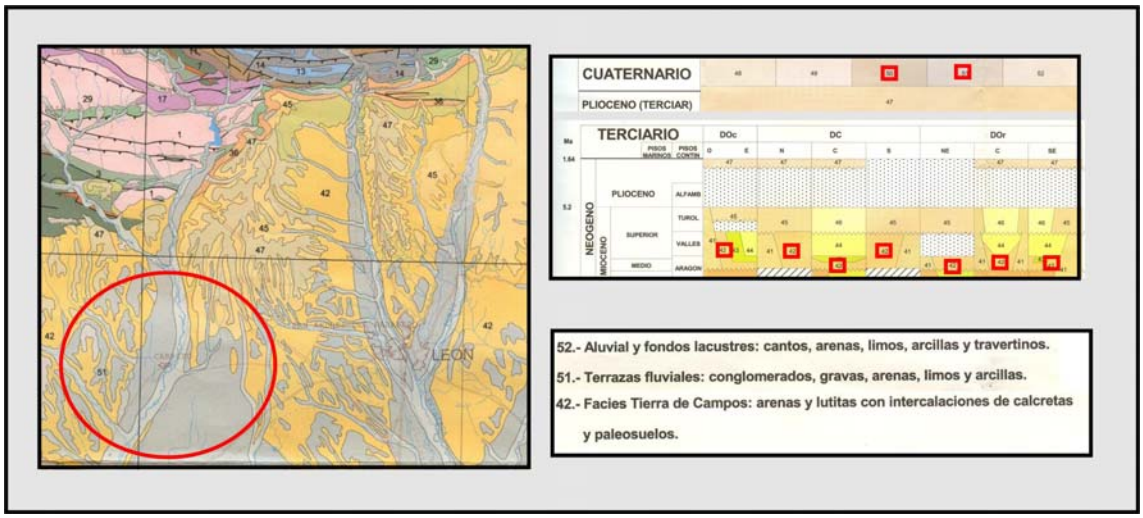

Fuente: Mapa Geológico y Minero de Castilla y León

1.4.1 EDAFOLOGÍA

El término municipal analizado, presenta diversos tipos de suelos a lo largo de su superficie. El tipo de suelo predominante en la zona es un **Fluvisol calcáreo** (Jc). Los fluvisoles se caracterizan por ser suelos desarrollados a partir de depósitos aluviales recientes que se desarrollan a lo largo de los ríos, en los fondos de valle y en zonas de ribera baja. Son suelos jóvenes y presentan un perfil poco desarrollado

En las proximidades del municipio nos encontramos con suelos del tipo **Regosol dístrico** (Rd) y **Cambisol húmico** (Bh). Los Regosoles dístricos son suelos desarrollados sobre materiales poco o nada consolidados y de origen no fluvial. Para la existencia de suelos tan poco desarrollados se requiere un grado de erosión elevado. Este tipo de suelo es profundo y presenta escasos fragmentos gruesos en el horizonte superficial. Los Cambisoles húmicos son suelos que tienen un horizonte B cámbico, es decir, un horizonte de alteración y meteorización poco evolucionado, pero con estructura edáfica, que se pueden formar sobre rocas tanto calcáreas como silíceas. Los cambisoles húmicos son los cambisoles forestales, no labrados o cubiertos de pastos, en general son suelos ácidos y débiles o regularmente saturados.

Próximos al municipio, pero con menor representación y a mayor distancia del mismo, aparecen otros dos tipos de suelo; los Cambisoles gleicos y los Cambisoles dístricos. Así, los primeros son suelos de pastos de las penillanuras silíceas mientras que los segundos son más ácidos.

Edafología

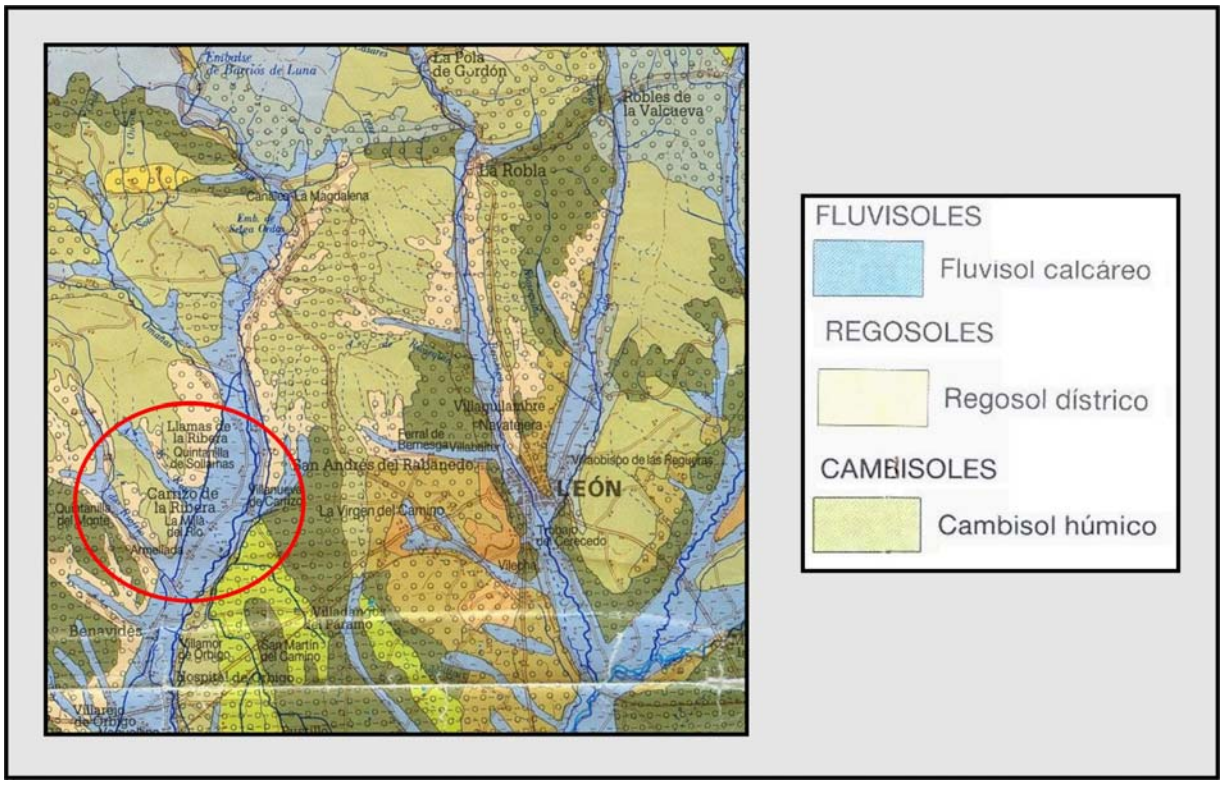

Fuente: Mapa de suelos de Castilla y León

1.5 HIDROGRAFÍA

1.5.1 AGUAS SUPERFICIALES

El río que atraviesa el municipio de Carrizo de la Ribera es el Órbigo, integrado en la Cuenca del Duero. De este modo, el Órbigo va a ser el responsable del modelado del paisaje de la zona.

Hidrología del municipio Carrizo de la Ribera

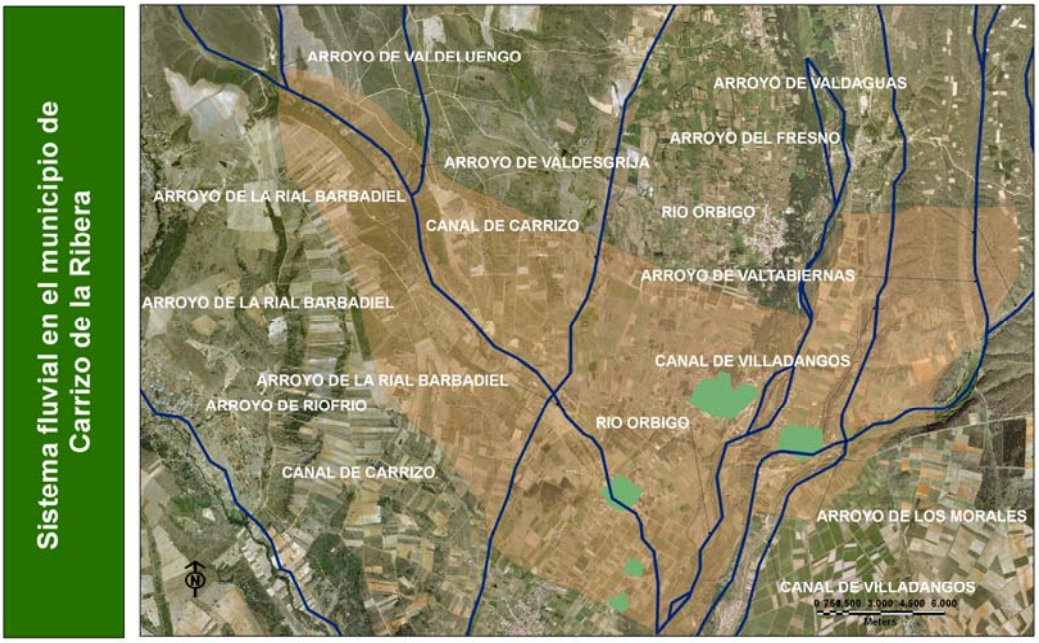

Elaboración: *Red Ambiente*

El río Órbigo nace de la unión del río Luna con del río Omaña y desemboca en el río Esla por debajo de Benavente en la provincia de Zamora. Tiene una longitud de 162 Km. y un caudal medio de 1224 Hm^3/año en su recorrido norte-sur por la provincia de León. El paso de este curso fluvial por el municipio, propicia la existencia de zonas de riego en explotación, debido a la presencia de verdes vegas. De igual modo, favorece la importante tradición truchera en esta zona, que queda patente con la localización de un tramo libre de pesca. En las inmediaciones del término municipal, también se localizan varios cotos de pesca.

Si bien la hidrología del municipio está dominada por la presencia del río Órbigo, citado en los párrafos anteriores, a su cauce se van a unir las aguas de los arroyos colindantes como el de los arroyos de Valdeluengo, de la Rial Barbadel, el arroyo del río Órbigo, el arroyo de las Valdaguas, el del Fresno, el de Riofrío, el de Valtabiernas y por último por el arroyo de los Morales. También es importante destacar la presencia de dos canales contiguos al río Órbigo como el Canal de Carrizo y el de Villadangos.

En las cercanías del municipio se encuentran dos Centrales Hidroeléctricas, concretamente las Centrales de Alcoba y de Cimanes.

Observando el “Mapa de Riesgos Geológicos” del “Atlas del Medio Natural de la provincia de León” se aprecia que la zona de estudio no presenta riesgo por inundaciones, aunque esto no significa que no puedan producirse avenidas e inundaciones en el territorio de forma puntual, ya que el río Órbigo está caracterizado por presentar un abundante caudal.

Por último indicar que el control de la calidad de las aguas se realiza mediante una red de estaciones distribuidas por la comunidad de Castilla y León, (Red COCA).

1.5.2 AGUAS SUBTERRÁNEAS

En cuanto a la hidrogeología del municipio, el principal acuífero que se desarrolla es de tipo aluvial, con una litología dominante de arcillas y limos de inundación sobre arenas y conglomerados aluviales. Cabe señalar que se trata de acuíferos cuaternarios, formados litológicamente por arcillas y limos de inundación sobre arenas y conglomerados fluviales. Tienen poco interés desde el punto de vista de su explotación por su escaso espesor, el cual se sitúa en trono a los 10 m. En este tipo de acuífero se incluyen los acuíferos aluviales y las terrazas bajas.

Próximos al municipio de Carrizo de la Ribera, se localizan otros acuíferos, como el acuífero cuaternario de Rañas, constituido litológicamente por cantos y bolos cuarcíticos. Además de las Rañas incluye las terrazas más altas, pero la explotación del mismo es escasa por su baja permeabilidad. Otro acuífero presente es el de Esla-Valderaduey con una litología predominante de arcillas con margas y conglomerados y siendo su principal uso el agrícola.

1.6 VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO

Para realizar el análisis de la vegetación, se estudian las diversas comunidades vegetales (asociaciones) y se lleva a cabo el seguimiento de la sucesión natural del territorio, mediante el correspondiente estudio de las series de vegetación.

1.6.1 VEGETACIÓN POTENCIAL

Con apoyo de un mapa de series de vegetación, se obtendrá información de la vegetación potencial de la comunidad estable que existiría en un área dada tras una sucesión geobotánica natural, es decir, si la actividad antrópica no tuviera efecto sobre los ecosistemas. En la práctica se considera la vegetación potencial como sinónimo de clímax e igual a la vegetación primitiva (libre de perturbación) de una zona concreta.

Así, en base al “Atlas del Medio Natural de la provincia de León”, en la zona estudiada se encuentra la **Geoserie supramediterránea carpetana occidental, leonesa y castellano duriense** de olmedas de *Ulmus minor;* saucedas de *Salix neotricha* y *Populus nigra*; y saucedas arbustivas de *Salix salvifolia*.

En la geoserie citada, se enmarcan las siguientes series de vegetación:

Aro maculati- Ulmeto minoris sigmetum: serie de olmedas de *Ulmus minor,* cuya cabecera es un bosque caducifolio incluíble en la asociación *Aro maculati- Ulmetum minoris* que posee una combinación florística peculiar, destacando la presencia de *Ulmus minor*, *Populus nigra*, *Populus alba* y *Fraxinus angustifoia*, entre los elementos de porte arbóreo; y *Arum maculatum, Euphorbia amygdaloides y Euonymus europaeus*, entre los herbáceos y arbustivos.

Estos bosques están asentados sobre suelos de tipo vega parda o fluvisol, por lo que son fácilmente transformables en cultivos y en la mayoría de los casos, quedan limitados a linderos de fincas. Es muy difícil encontrar zonas donde estén bien conservados.

Como primera etapa de sustitución aparecen unas orlas espinosas o sebes.

Por destrucción y/o alteración de las olmedas aparecen una serie de comunidades graminoides, sobre suelos profundos, utilizados como prados de siega.

Populo nigrae-Saliceto neotrichae sigmetum : serie riparia mixta de choperas y saucedas, entre las que se intercalan juncales y cañaverales diversos, forma la banda de vegetación leñosa más próxima a las aguas corrientes de los tramos medios e inferiores de los ríos caudalosos, de estiaje apenas apreciable, que recorren el horizonte supramediterráneo inferior.

Indiferente al sustrato, destaca por su mejor desarrollo en biotopos arcillosos ricos en bases y en los que existe un claro aporte de aguas alcalinas.

Su cabecera es una sauceda-chopera incluíble en el *Populo nigrae- Salicetum neotrichae*, básicamente vertebrada por grandes sauces y chopo negro (*Populus nigra*), siendo frecuentes álamos o chopos blancos (*Populus alba*), fresnos de hoja estrecha y, ocasionalmente, saúcos (*Sambucus nigr*a), arraclanes (*Frangula alnus*) y olmos. Entre los sauces de porte arbóreo, existe un claro dominante: Salix neotricha, con el que suelen convivir otras especies tales como: *Salix alba*, *S. fragilis* y *S. x rubens*, *S. x erythroclados* (*S. alba x triandra* subsp. *discolor*).

Saliceto lambertiano- salvifoliae sigmetum: serie riparia del sauce salvifolio**,** que consta de una sauceda de porte medio como elemento dominante, la cual está definida por diversos sauces entre los que destacan los endemismos ibéricos *S. salvifolia* y *S. x secalliana*, con los que conviven diversos caducifolios como *S. atrocinerea*, *S. x matritensis*, *S. purpurea* subsp *lambertiana*, *S. neotricha*; y algunos elementos escandentes tales como *Bryonia cretica* subsp. *dioica*, *Solanum dulcamara* o *Humulus lupulus*.

Coloniza suelos preferentemente silíceos, de textura arenosa, en cauces fluviales de escaso caudal y aguas oligótrofas que sufren un acusado estiaje; representando la banda de vegetación leñosa más próxima a las aguas corrientes.

Las series colindantes a la zona objeto de estudio son las siguientes:

Serie supra-mediterránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico- alcarreña y leonesa silicicola de la encina o *Quercus rotundifolia* (*Junipero oxycedri- Querceto rotundifoliae sigmetum*) Faciación seco-subhúmeda con *Rhamnus infectora*.

Serie supra-mesomediterránea salmantina y orensano-sanabriense subhúmedo- húmeda silicícola del roble melojo o *Quercus pyrenaica (Genisto falcatae- Quercet pyrenaicae sigmetum*).

Serie supramediterránea ibérico- soriana, ayllonense y leonesa silicícola del roble melojo o *Quercus pyrenaica (Festuco heterophyllae- Querceto pyrenaicae sigmetum).*

Vegetación potencial

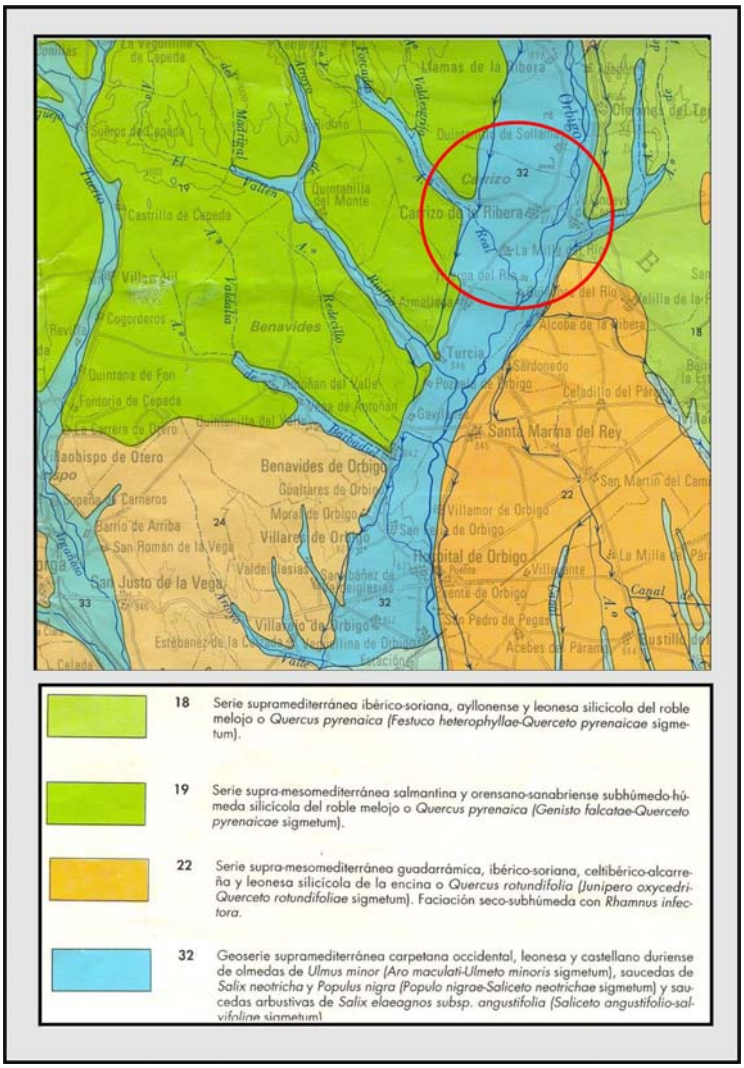

Fuente: Atlas del Medio Natural de la provincia de León

1.6.2 VEGETACIÓN ACTUAL

Para la realización de un correcto estudio sobre la vegetación de un determinado territorio hay que tener en cuenta diversos aspectos muy importantes por su influencia en el desarrollo de la misma. Estos factores a considerar, son el clima, la altitud y el suelo, entre otros, los cuales, son clave para el desarrollo de la cubierta vegetal. No se puede obviar, la actuación del hombre, ya que es uno de los factores que más condicionan la vegetación presente.

En función de las características existentes en un determinado territorio, deberían de aparecer las series de especies vegetales que se encontraran mejor adaptadas a las condiciones ambientales existentes, es decir, la vegetación potencial correspondiente de dicho territorio. Pero en la práctica, no es así, ya que la vegetación actual de un lugar no siempre coincide con la vegetación potencial del mismo. Esto es debido a la acción antrópica, la cual ejerce un gran impacto sobre la vegetación, limitando la presencia de unas especies y favoreciendo la de otras, en función del mayor beneficio.

A continuación, en este apartado se van a describir las principales unidades de vegetación englobadas en el municipio de Carrizo de la Ribera, para lo cual ha servido de fuente el “Atlas del Medio Natural de la provincia de León” así como el propio estudio del terreno.

1.6.2.1 VEGETACIÓN DE RIBERA

Sobre suelos profundos en fondos de valle, destacan las olmedas, bosques caducifolios donde dominan el olmo o negrillo (*Ulmus minor*), acompañado por el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el chopo (*Populus nigra*) o el álamo blanco (*Populus alba*), entre otras especies arbóreas. Son frecuentes arbustos espinosos como diversas rosas (*Rosa sp.),* endrinos (*Prunus spinosa*), cornejos (*Cornus sanguinea*); y herbáceas como el aro (*Aro maculatum*), la celidonia menor (*Ranunculus ficaria*) y el falso azafrán (*Colchicum autumnale*).

La primera banda de vegetación entre el cauce menor del río y las choperas-saucedas, se encuentran las saucedas arbustivas; que son formaciones compuestas por especies de sauces de mediana talla tales como *Salix triandra subsp. discolor, Salix salvifolia*; entre otros.

En la segunda banda de vegetación a partir del río, aparecen las choperas-saucedas, dominadas por chopos (*Populus nigra*), álamos blancos (*Populus alba*) y sauces arbóreos (*Salix neotricha* o *Salix fragilis*), entre otros. En este bosque caducifolio, son frecuentes varias especies como la dulcámara (*Solanum dulcamara*), la campanilla mayor (*Calystegia sepium*), el lúpulo (*Humulus lupulus*), la cola de caballo (*Equisetum fluviatile*).

1.6.2.2 PRADOS NATURALES

Aparecen bajo esta denominación, comunidades vegetales íntimamente relacionadas con la nutrición del ganado. Se incluyen, entre otros, pastizales psicroxerófilos, cervunales, juncales, prados de siega y prados anuales. Están integrados básicamente por especies herbáceas que no llegan a alcanzar un porte demasiado elevado.

1.6.2.3 CULTIVOS

Al este y oeste de la zona objeto de estudio se incluyen los terrenos agrarios, donde se aprecian cultivos tanto de secano, como de regadío. Dentro de los primeros se incluyen el maíz, la remolacha, trigo, cebada, lúpulo, patata, berza, alubia, zanahoria y cebolla, entre otros. Por otro lado, la cebada, el centeno, determinadas parcelas de trigo y la alfalfa, se encuadran dentro de los cultivos de secano.

A pesar de que el gráfico posterior lleve a pensar en la primacía de los cultivos de secano, actualmente son los cultivos de regadío los que ocupan una mayor extensión en el territorio, al proporcionar unos rendimientos más elevados. Tan solo en aquellas áreas donde no es posible el crecimiento de otros cultivos, más alejadas de los fluvisoles configurados por el Órbigo, se instalan los de secano, caracterizados por las escasas especies que presentan.

Cabe reseñar que la presente unidad de vegetación es la que implica una mayor superficie dentro del municipio junto con la vegetación de ribera citada anteriormente.

1.6.2.4 MEDIO ANTRÓPICO

Dentro de esta unidad se incluye tanto la vegetación ornamental de zonas ajardinadas y fincas particulares, como aquella de tipo ruderal que se dispone en torno a los márgenes de caminos y carreteras. Así, mientras que la primera se corresponde mayoritariamente con especies foráneas de porte arbóreo, la segunda es referible a elementos arbustivos y subarbustivos incluíbles dentro de la Familia de las Gramíneas.

Vegetación actual

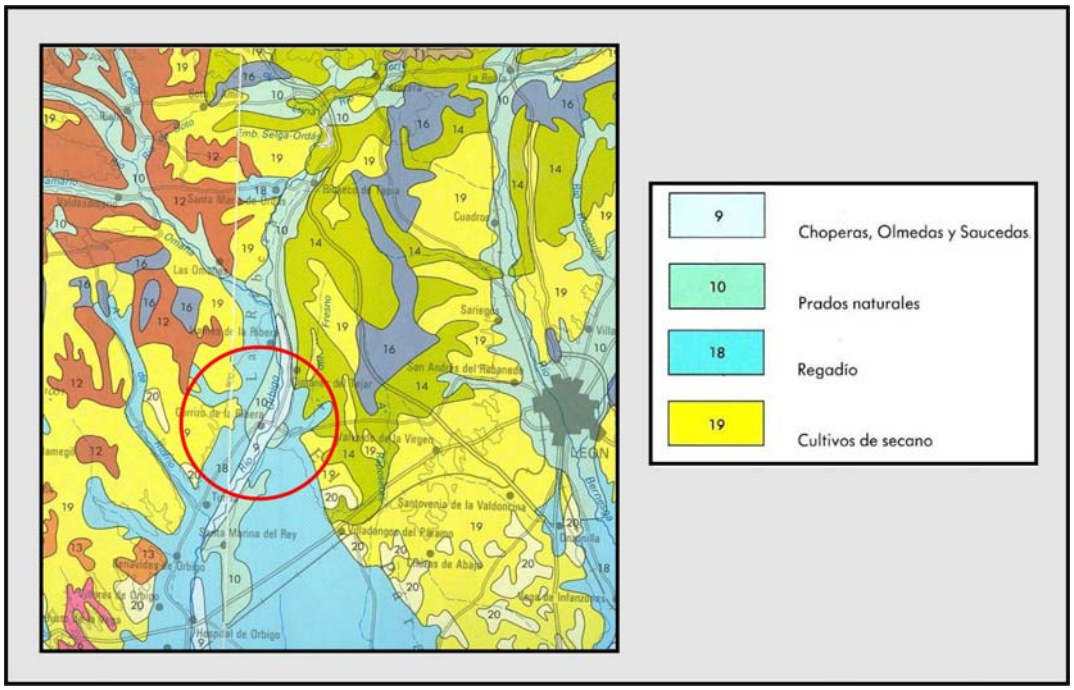

Fuente: Atlas del Medio Natural de la provincia de León

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

2.1 ESTRUCTURA DEL TERRITORIO

El paisaje se produce como resultado de la combinación de la geomorfología, clima, precipitaciones, vegetación, fauna, agua, así como del grado de incidencia de las alteraciones de tipo natural y de las modificaciones antrópicas que existen en una zona.

El estudio del paisaje se realiza con el fin de obtener una información territorial basada en características intrínsecas y subjetivas que cada perceptor tiene del mismo; donde se representan los diferentes factores ambientales, además del propio paisaje, entendiendo éste como un recurso independiente y que se puede valorar por sí mismo.

El municipio de Carrizo de la Ribera, como su propio nombre indica, presenta unas características muy relacionadas con el valle fluvial donde se asienta, configurado por el río Órbigo. Se trata de un paraje definido por la ausencia de formas de relieve, primando las superficies planas en todo el área objeto de análisis. A primera vista, se hace llamativa la ausencia casi total de elementos naturales en detrimento de cultivos y vegetación introducida por el hombre debido a razones ornamentales, de subsistencia o por algún tipo de aprovechamiento. Así, el paisaje del municipio presenta un elevado número de características antrópicas.

Para garantizar una correcta evaluación del paisaje, es necesaria la división del territorio en unidades que respondan a un patrón visual homogéneo. Por otro lado, este fraccionamiento contribuye en gran medida al eficiente tratamiento de la información, extrayendo conclusiones aplicables para cada unidad.

Cabe indicar que la división en unidades de paisaje se ha realizado mediante una serie de variables como son: geología y geomorfología, vegetación, pendientes y alteraciones antrópicas, etc.

2.2 ASPECTOS TERRITORIALES DE INTERÉS AMBIENTAL

El marco legal en el que se basa la protección de los espacios naturales, es la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, y la ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Ley 8/1991 sobre Espacios Naturales de La Comunidad de Castilla y León.

Además de la legislación nacional y autonómica existen Convenios internacionales, y Directrices Comunitarias firmadas por España.

Es preciso indicar que el municipio no se engloba dentro de ningún Espacio Natural catalogado dentro de la Red de Espacios Naturales (REN), Planes de Recuperación de Especies Protegidas, ni Áreas Importantes para las Aves (IBA). No obstante, si se incluye un Lugar de Importancia Comunitaria dentro de la Red Natura 2000.

2.2.1 ESPACIOS PROTEGIDOS

A través de la Directiva 79/409 sobre Conservación de Aves Silvestres, se establece la creación de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en función de la presencia en ese espacio de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 91/244/CEE por la que se modifica la Directiva de 1979.

Estas zonas han de estar libres de perturbaciones y modificaciones que afecten a las especies de aves en cuestión, tanto a aquellas que se encuentran en peligro de extinción, 1vulnerables, especies raras y otras especies que requieran una atención particular.

La ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad establece en el Capítulo III, los Espacios Protegidos por la Red Natura 2000.

La Red Natura 2000 está formada por los espacios catalogados como ZEPA más los lugares denominados Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), que son las propuestas de lugares susceptibles de ser considerados como Zonas de Especial Conservación (ZEC), y que formarán parte de la Red Natura 2000.

La zona de estudio se localiza dentro del LIC Riberas del río Órbigo y afluentes.

Mapa 1: Localización del LIC

Elaboración Red Ambiente

2.2.1.1 LIC RIBERAS DEL RÍO ÓRBIGO Y AFLUENTES (ES4130065)

Este LIC ha sido propuesto en el año 2000 y tiene una extensión de 1020,59 Ha. Incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Órbigo, en concreto dos tramos del Órbigo, dos tramos del río Eria, un tramo del río Duerna, un tramo del río Omaña y el arroyo Serranos. Cabe indicar de igual modo que la superficie afectada aparece definida por el cauce del río más una anchura en cada margen a lo largo de todos los tramos. Esta anchura es de 25 m en el caso del río Duerna y en uno de los dos tramos del Órbigo y del Eria, pero de 10 m en el caso de los otros dos tramos más bajos del Órbigo y del Eria.

Los tipos de hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE) incluidos en el Lugar son siete, destacando los Bosques aluviales de Agnus glutinosa y Fraxinus excelsior. Dentro de la fauna, se observa Desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) y Nutria (*Lutra lutra*) en lo concerniente a mamíferos, mientras que los peces se encuentran representados por la Boga de río (*Chondrostoma polylepis*) y Bermejuela (*Rutilus arcasii*).

La vulnerabilidad del Lugar se relaciona con las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural), las plantaciones de choperas de producción, la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales y la posible construcción de nuevos embalses.

Su calidad se justifica con la existencia de tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de peces continentales.

2.2.2 HÁBITATS NATURALES

Con relación a los hábitats y las especies protegidas presentes en la zona, se puede afirmar que existen una serie de hábitats catalogados en el Anexo I de la ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad que se encuentran dentro del área de estudio como prioritarios o de interés comunitario.

Se definen como Hábitats Naturales aquellas zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales.

Se encuentran incluidos como Hábitats Naturales:

- Los amenazados de desaparición en su área de distribución natural.
- Los que presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida.
- Los que constituyen ejemplos representativos de características de una o varias de las cinco regiones biogeográficas siguiente: alpina, atlántica, continental, macaronésica y mediterránea.

De los Hábitats Naturales recogidos en la legislación anteriormente citada en el área de actuación se presentan los siguientes, cuya localización exacta puede apreciarse en el gráfico inferior.

Gráfico 1: Localización de los Hábitats Naturales dentro del municipio

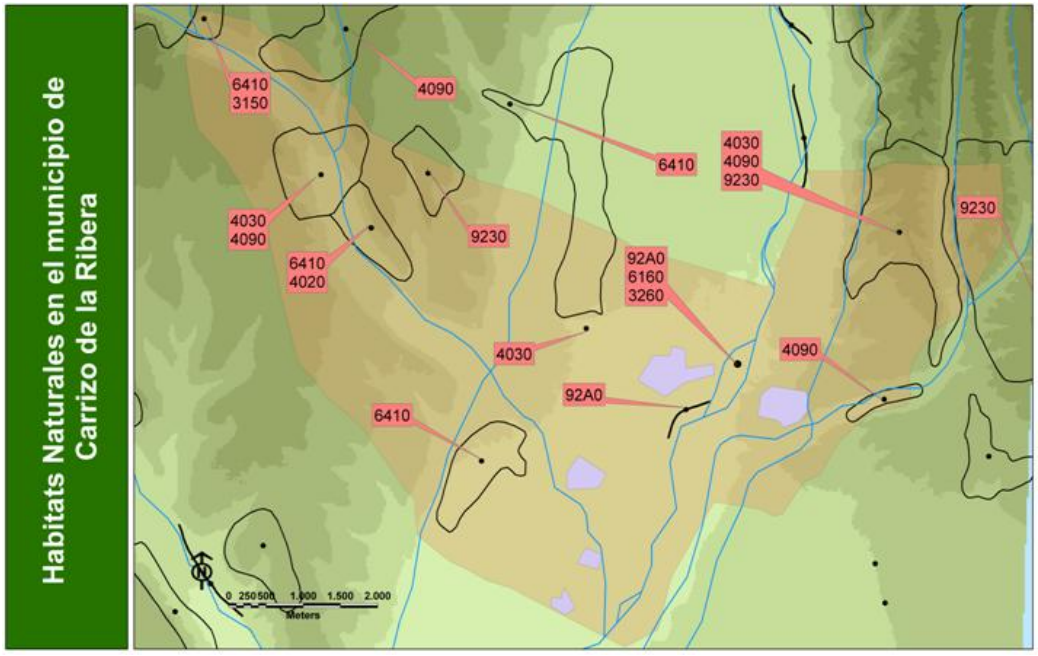

Elaboración Red Ambiente

Tabla 1: Hábitats Naturales de interés comunitario en el municipio

Código	Denominación
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.
3260	Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion.
4020 *	Brezales húmedos atlánticos septentrionales de *Erica tetralix*.
4030	Brezales secos europeos.
4090	Brezales oromediterrános endémicos con aliaga.
6160	Prados ibéricos silíceos de *Festuca indigesta*.
6410	Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (*Molinion caeruleae*).
9230	Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*.
92A0	Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*.

Se indican con un asterisco (*****) los Hábitats prioritarios.

2.2.3 FAUNA

En base a las condiciones hidrológicas, geológicas, climáticas, etc. así como de la cubierta vegetal y la existencia o no de actividad antrópica, en una determinada zona se desarrollará uno u otro tipo de comunidad faunística. De este modo, para el estudio de la fauna de un territorio dado, será imprescindible identificar en un primer momento los hábitats existentes.

De este modo, se han delimitado de forma general tres hábitats faunísticos a fin de caracterizar las comunidades existentes en la zona de estudio.

2.2.4 CULTIVOS, PASTIZALES Y FORMACIONES ARBUSTIVAS

En los terrenos ocupados por dichas formaciones, se hará reseñable la presencia de un elevado número de especies, por lo que la diversidad alcanzada en este medio será una de las más importantes dentro del municipio. Cabe considerar además, que esta unidad es la que ocupa una mayor superficie dentro del área considerada.

Así, sobrevolando esta zona de caza, es habitual la presencia de rapaces como el Milano negro (*Milvus migrans*), el Milano real (*Milvus milvus*) o el Azor común (*Accipiter gentilis*). Al mismo tiempo aparecen nocturnas como el Búho real (*Bubo bubo*), el Búho campestre (*Asio flammeus*), el Búho chico (*Asio otus*) y el Mochuelo europeo (*Athene noctua*). Otras aves características de la zona son la Calandria (*Melanocorypha calandria*), Cogujada común (*Galerita cristata*), Totovía (*Lullula arborea*) y Alondra común (*Alauda arvensis*), todas ellas integrantes de la Familia Alaudidae.

Asociada a los matorrales y elementos arbustivos, se puede encontrar como especie mamífera representativa a la Liebre ibérica (*Lepus granatensis*), mientras que ligados a formaciones herbáceas aparecen numerosos representantes de la Familia Muridae, como el Topillo campesino (*Microtus arvalis*), el Topillo mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*), el Ratón de campo (*Apodemos sylvativus*) o el Ratón moruno (*Mus spretus*).

2.2.5 RIBERAS Y CURSOS FLUVIALES

Ligados a la ribera y el curso fluvial configurados por el río Órbigo y demás elementos hidrológicos, se observa la presencia de ictiofauna y de anfibios, donde se destacan las siguientes especies: la Rana común (*Rana perezi*), la Rana patilarga (*Rana iberica*) y la Ranita de San Antón (*Hyla arborea*), entre las especies de sapos, el Sapo común (*Bufo bufo*), el Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*), el Sapo pintojo ibérico (*Discoglossus galganor*), el Sapo corredor (*Bufo calamita*), el Sapo Partero común (*Alytes obstetricans*) y mención aparte, también se encuentra el Gallipato (*Pleurodeles waltl*). También cabe reseñar la presencia del Tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*).

También se encuentra asociada a los cauces de cursos de agua, una importante avifauna: Oropéndolas (*Oriolus oriolus*), Mirlos (*Turdus merula*), Zampullin común (*Tachybaptus ruficollis*), Focha común (*Fulica atra*), Martín pescador (*Alcedo atthis*), el Ánade azulón (*Anas plathyrynchos*) o Carboneros (*Parus major*) entre otras especies representativas.

Entre los mamíferos típicos de este territorio se destacan la presencia de la Nutria paleártica (*Lutra lutra*) ligada al cauce del río, y del Armiño (*Mustela erminea*).

2.2.6 MEDIO ANTRÓPICO

En el área de influencia directa del hombre, conformada por las localidades e infraestructuras integradas en el municipio de Carrizo de la Ribera, aparece una fauna típicamente ubiquista y oportunista que se sirve de la presencia humana para obtener los recursos necesarios.

Dentro del grupo de los mamíferos se encuentran el Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), el Topo ibérico (*Talpa occidentalis*), la Musaraña gris (*Crocidura russula*), varios tipos de quirópteros como el Murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*), el Murciélago ratonero ribereño (*Myotis daubentonii)* y el Orejudo dorado (*Plecotus auritas)*.

La herpetofauna aparece caracterizada por especies como la Lagartija roquera (*Podarcis muralis*), próxima a muros de piedras y casas, el Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*), la Lagartija ibérica (Podarcis hispanica) y la Lagartija de Bocage (*Podarcis bocage*). También se localizan colúbridos como la Culebra de collar (*Natrix natrix*).

Las aves propias y típicas de estos medios son la Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), la Cigüeñula blanca (*Himantopus himantopus*), el Milano negro (*Milvus migrans*) o el Busardo ratonero (*Buteo buteo*). También se observa el Gorrión molinero (*Passer montanus*), el Gorrión común (*Passer domesticus*), la Golondrina común (*Hirundo rustica*), el Estornino (*Sturnus unicolor)* y el Vencejo común (*Apus apus*) durante la época de migración.

Catálogo faunístico del municipio de Carrizo de la Ribera

MAMÍFEROS					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2002)**	**UICN (2001)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (RD 439/90)**	**Directiva Hábitat**
ORDEN ERINACEOMORPHA					
FAM. ERINACEIDAE					
Erizo europeo	*Erinaceus europaeus*	NA	Datos insuficientes (DD)		IV
FAM. TALPIDAE					
Topo ibérico	*Talpa occidentalis*	K	Datos insuficientes (DD)		
Desmán ibérico	*Galemys pyrenaicus*	R	En peligro (EN) A1ab	A II	II, IV
FAM SORICIDAE					
Musgaño de cabrera	*Neomys anomalus*	NA	Preocupación menor (LC)		
Musaraña gris	*Crocidura russula*	NA	Preocupación menor (LC)		
ORDEN CHIROPTERA					
FAM. VESPERTILIONIDAE					
Murciélago ratonero ribereño	*Myotis daubentonii*	NA		A II	IV
Murciélago hortelano	*Eptesicus serotinus*	K		A II	IV
Orejudo dorado	*Plecotus auritus*	I		A II	IV
ORDEN CARNIVORA					
FAM. CANIDAE					
Lobo	*Canis lupus*	V	Casi amenazada (NT)		II, IV, V
FAM. MUSTELIDAE					
Armiño	*Mustela erminea*	NA	Vulnerable (VU) A3c	A II	
Nutria paleártica	*Lutra lutra*	V	Casi amenazada (NT)	A II	II, IV
Tejón	*Meles meles*	K	Preocupación menor (LC)		
Comadreja	*Mustela nivalis*	NA	Datos insuficientes (DD)		
ORDEN ARTIODACTYLA					
FAM. CAPREOLIDAE					
Corzo	*Capreolus capreolus*	NA	Preocupación menor (LC)		

MAMÍFEROS					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2002)**	**UICN (2001)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (RD 439/90)**	**Directiva Hábitat**
ORDEN RODENTIA					
FAM. MURIDAE					
Rata de agua	*Arvicola sapidus*	NA	Vulnerable (VU) B2c		
Topillo mediterráneo	*Microtus duodecimcostatus*	NA	Preocupación menor (LC)		
Topillo campesino	*Microtus arvalis*	NA	Preocupación menor (LC)		
Ratón de campo	*Apodemos sylvativus*	NA	Preocupación menor (LC)		
Rata parda	*Rattus novergicus*	NA	No evaluado (NE)		
Ratón casero	*Mus Domesticus*	NA	Preocupación menor (LC)		
Ratón moruno	*Mus spretus*	NA	Preocupación menor (LC)		
FAM. GLIRIDAE					
Lirón careto	*Eliomys quercinus*	NA	Preocupación menor (LC)		
ORDEN LAGOMORPHA					
FAM. LEPORIDAE					
Liebre ibérica	*Lepus granatensis*	NA	Preocupación menor (LC)		

Palomo, L. J. y Gisbert, J. 2002. *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM. SECEMU, Madrid, 564 pp.

AVES					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2002)**	**Tucker (1994)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Aves**
FAM. PODICIPEDIDAE					
Zampullín común	*Tachybaptus ruficollis*	NE	NO SPEC	A II	
Somormujo lavanco	*Podiceps cristatus*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. ARDEIDAE					
Avetorillo común	*Ixobrychus minutus*	NE	SPEC 3 (Vulnerable)	AI	I
Martinete común	*Nycticorax nycticorax*	NE	SPEC 3 (En Declive)	AI	I
FAM. CICONIIDAE					
Cigüeña blanca	*Ciconia ciconia*	NE	SPEC 2 (Vulnerable)	A I	I
FAM. ANATIDAE					
Ánade azulón	*Anas platyrhynchos*	NE	NO SPEC		II, III
Cerceta carretona	*Anas querquedula*	VU	SPEC 3 (Vulnerable)		II
Cuchara común	*Anas clypeata*	NT	NO SPEC		II, III
FAM. ACCIPITRIDAE					
Elanio común	*Elanus caeruleus*	NT	SPEC 3 (Vulnerable)	AI	I
Milano negro	*Milvus migrans*	NT	SPEC 3 (Vulnerable)	A I	I
Milano real	*Milvus milvus*	EN	SPEC 4 (Segura)	A I	I
Culebrera europea	*Circaetus gallicus*	LC	SPEC 3 (Rara)	A I	I
Aguilucho lagunero occidental	*Circus aeruginosus*	NE	NO SPEC	AI	I
Aguilucho pálido	*Circus cynaeus*	NE	SPEC 3 (Vulnerable)	A I	I
Aguilucho cenizo	*Circus pygargus*	VU	SPEC 4 (Segura)	A I	I
Azor común	*Accipiter gentilis*	NE	NO SPEC	A II	
Gavilán común	*Accipiter nisus*	NE	NO SPEC	A II	
Busardo ratonero	*Buteo buteo*	NE	NO SPEC	A II	
Águililla calzada	*Hieraaetus pennatus*	NE	SPEC 3 (Rara)	A I	I
FAM. FALCONIDAE					
Cernícalo vulgar	*Falco tinnunculus*	NE	SPEC 3 (En declive)	A II	
Alcotán europeo	*Falco subbuteo*	NT	NO SPEC	AII	
Halcón peregrino	*Falco peregrinus*	NE	SPEC 3 (Rara)	A I	I

AVES					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2002)**	**Tucker (1994)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Aves**
FAM. PHASIANIDAE					
Perdiz roja	*Alectoris rufa*	DD	SPEC 2 (Vulnerable)		II, III
Codorniz común	*Coturnix coturnix*	DD	SPEC 3 (Vulnerable)		II
FAM RALLIDAE					
Rascón europeo	*Rallus aquaticus*	NE	NO SPEC		II
Gallineta común	*Gallinula chloropus*	NE	NO SPEC	A I	II
Focha común	*Fulica atra*	NE	NO SPEC		II
FAM. OTIDIDAE					
Sisón común	*Tetras tetrax*	VU	SPEC 2 (Vulnerable)	AI	I
FAM. RECURVIROSTRIDAE					
Cigüeñuela común	*Himantopus himantopus*	NE	NO SPEC	AII	II
FAM. BURHINIDAE					
Alcaraván común	*Burhinus oedicnemus*	NT	SPEC 3 (Vulnerable)	AII	I
FAM. CHARADRIIDAE					
Chorlitejo chico	*Charadrius dubius*	NE	NO SPEC	A II	
Avefría europea	*Vanellus vanellus*	LC	NO SPEC		II
FAM. SCOLOPACIDAE					
Archibebe común	*Tringa totanus*	VU	SPEC 2 (En declive)		II
Andarríos chico	*Actitis hypoleucos*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. PTEROCLIDAE					
Ganga ortega	*Pterocles orientalis*	VU	SPEC 3 (Vulnerable)	AI	I
FAM. COLUMBIDAE					
Paloma bravía	*Columba livia*	NE	NO SPEC		II
Paloma zurita	*Columba oenas*	DD	SPEC 4 (Segura)		
Paloma torcaz	*Columba palumbus*	NE	NO SPEC	A I	II, III
Tórtola turca	*Streptopelia decaocto*		NO SPEC		II
Tórtola europea	*Streptotelia turtur*	VU	NO SPEC		II
FAM. CUCULIDAE					
Críalo europeo	*Clamator glandarius*	NE	NO SPEC	AII	
Cuco común	*Cuculus canorus*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. TYTONIDAE					
Lechuza común	*Tyto alba*	NE	SPEC 3 (En declive)	AII	
FAM. STRIGIDAE					
Autillo europeo	*Otus scops*	NE	SPEC 2 (En declive)	AII	
Búho real	*Bubo bubo*	NE	SPEC 3 (Vulnerable)	A I	I
Mochuelo europeo	*Athene noctua*	NE	SPEC 3 (En declive)	A II	
Búho chico	*Asio otus*	NE	NO SPEC	AII	
Búho campestre	*Asio flammeus*	NT	SPEC 3 (Vulnerable)	AI	I
FAM. CAPRINULGIDAE					
Chotacabras europeo	*Caprimulgus europeaus*	NE	SPEC 2 (En declive)	A I	I
FAM. APODIDAE					
Vencejo común	*Apus apus*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. ALCEDINIDAE					
Martín pescador	*Alcedo atthis*	NT	SPEC 3 (En declive)	AI	I
FAM. MEROPIDAE					
Abejaruco europeo	*Merops apiaster*	NE	SPEC 3 (En declive)	AII	
FAM. UPUPIDAE					
Abubilla	*Upupa epops*	NE	NO SPEC	A II	
FAM PICIDAE					
Tordecuello euroasiático	*Jynx torquilla*	DD	SPEC 3 (En declive)	A II	
Pito real	*Picus viridis*	NE	SPEC 2 (En declive)	A II	

AVES					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2002)**	**Tucker (1994)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Aves**
Pico picapinos	*Dendrocopos major*		NO SPEC	A II	
FAM. ALUDIDAE					
Calandria	*Melanocorypha calandra*	NE	SPEC 3 (En declive)	AI	I
Cogujada común	*Galerida cristata*	NE	SPEC 3 (En declive)	AII	
Totovía	*Lullula arborea*	NE	SPEC 2 (Vulnerable)	AI	I
Alondra común	*Alauda arvensis*	NE	SPEC 3 (Vulnerable)		
FAM. HIRUNDINIDAE					
Avión zapador	*Riparia riparia*	NE	SPEC 3 (En declive)	A II	
Golondrina común	*Hirundo rustica*	NE	SPEC 3 (En declive)	A II	
Avión común	*Delichon urbica*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. MOTACILLIDAE					
Bisbita campestre	*Anthus campestris*	NE	SPEC 3 (Vulnerable)	A I	I
Bisbita arbóreo	*Anthus trivialis*	NE	NO SPEC	A II	
Lavandera boyera	*Motacilla flava*	NE	NO SPEC	A II	
Lavandera blanca	*Motacilla alba*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. TROGLODYTIDAE					
Chochín	*Troglodytes troglodytes*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. TURIDAE					
Petirrojo	*Erithacus rubecula*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Ruiseñor común	*Luscinia megarhynchos*	NE	SPEC 4(Segura)	A II	
Colirrojo tizón	*Phoenicurus ochruros*	NE	NO SPEC	A II	
Tarabilla norteña	*Saxicola rubetra*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Tarabilla común	*Saxicola torquata*	NE	SPEC 3 (En declive)	A II	
Collalba gris	*Oenanthe oenanthe*	NE	NO SPEC	A II	
Collalba rubia	*Oenanthe hispanica*	NT	SPEC 2 (Vulnerable)	AII	
Mirlo común	*Turdus merula*	NE	SPEC 4 (Segura)		II
Zorzal común	*Turdus philomelos*	NE	SPEC 4 (Segura)		II
FAM. SYLVIIDAE					
Ruiseñor bastardo	*Cettia cetti*	NE	NO SPEC	A II	
Buitrón	*Cisticola juncidis*	NE	NO SPEC	AII	
Carricero común	*Acrocephalus scirpaceus*	NE	SPEC 4 (Segura)	AII	
Carricero tordal	*Acrocephalus arundinaceus*	NE	NO SPEC	AII	
Zarcero común	*Hippolais polyglotta*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Curruca rabilarga	*Sylvia undata*	NE	SPEC 2 (Vulnerable)	A I	I
Curruca carrasqueña	*Sylvia cantillans*	NE	SPEC 4 (Segura)	AII	
Curruca zarcera	*Sylvia communis*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Curruca mosquitera	*Sylvia borin*	NE	SPEC 4(Segura)	A II	
Curruca capirotada	*Sylvia atricapilla*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Mosquitero papialbo	*Phylloscopus bonelli*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Mosquitero común	*Phylloscopus collybita*	NE	NO SPEC	A II	
Mosquitero ibérico	*Phylloscopus ibericus*	NE	NO SPEC	A II	
Reyezuelo sencillo	*Regulus regulus*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
FAM. AEGITHALIDAE					
Mito	*Aegithalos caudatus*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. PARIDAE					
Carbonero garrapinos	*Parus ater*	NE	NO SPEC	A II	
Herrerillo común	*Parus caeruleus*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Carbonero común	*Parus major*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. CERTHIIDAE					
Agateador común	*Certhia brachydactyla*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. REMIZIDAE					
Pájaro moscón	*Remiz pendulinus*	NE	NO SPEC	AII	

AVES					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2002)**	**Tucker (1994)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Aves**
FAM. ORIOLIDAE					
Oropéndola	*Oriolus oriolus*	NE	NO SPEC	AII	
FAM. LANIIDAE					
Alcaudón dorsirrojo	*Lanius collurio*	NE	SPEC 3 (En declive)	A I	I
Alcaudón real	*Lanius meridionalis*	NT	SPEC 3 (En declive)	A II	
Alcaudón común	*Lanius senator*	NT	SPEC 2 (Vulnerable)	AII	
FAM. CORVIDAE					
Arrendajo	*Garrulus glandarius*	NE	NO SPEC		
Urraca	*Pica pica*	NE	NO SPEC		
Grajilla	*Corvus monedula*	NE	SPEC 4 (Segura)		
Graja	*Corvus frugilegus*	VU	NO SPEC		
Corneja	*Corvus corone*	NE	NO SPEC		
Cuervo	*Corvus corax*	NE	NO SPEC		
FAM. STURNIDAE					
Estornino negro	*Sturnus unicolor*	NE	SPEC 4 (Segura)		
FAM. PASSERIDAE					
Gorrión común	*Passer domesticus*	NE	NO SPEC		
Gorrión molinero	*Passer montanus*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Gorrión chillón	*Petronia petronia*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. FRINGILLIDAE					
Pinzón vulgar	*Fringilla coelebs*	NE	SPEC 4 (Segura)		
Verdecillo	*Serinus serinus*	NE	SPEC 4 (Segura)		
Verderón común	*Carduelis chloris*	NE	SPEC 4 (Segura)		
Jilguero	*Carduelis carduelis*	NE	NO SPEC		
Pardillo común	*Carduelis cannabina*	NE	SPEC 4 (Segura)		
Camachuelo Común	*Pyrrhula pyrrhula*	NE	NO SPEC	A II	
FAM. EMBERIZIDAE					
Escribano Soteño	*Emberiza cirlus*	NE	SPEC 4 (Segura)	A II	
Escribano Hortelano	*Emberiza hortulana*	NE	SPEC 2 (Vulnerable)	A I	I
Triguero	*Miliaria calandra*	NE	SPEC 4 (Segura)		

MARTÍ, R. & DEL MORAL, J.C. (Eds.) 2004. *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza – Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

ANFIBIOS					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2004)**	**UICN (2001)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Hábitat**
FAM. SALAMANDRIDAE					
Gallipato	*Pleurodeles waltl*	Casi amenazada (NT)	No catalogada	AII	
Tritón jaspeado	*Triturus marmoratus*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	IV
FAM. DISCOGLOSIDAE					
Sapo partero común	*Alytes obstetricans*	Casi amenazada (NT)	No catalogada	A II	IV
Sapillo pintojo ibérico	*Discoglossus galganoi*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	IV
FAM. PELOBATIDAE					
Sapo de espuelas	*Pelobates cultripes*	Preocupación	No catalogada	A II	IV

ANFIBIOS					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2004)**	**UICN (2001)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Hábitat**
		menor (LC)			
FAM. BUFONIDAE					
Sapo común	*Bufo bufo*	Preocupación menor (LC)	No catalogada		
Sapo corredor	*Bufo calamita*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	IV
FAM. HYLIDAE					
Ranita de San Antón	*Hyla arborea*	Preocupación menor (LC)	Casi amenazada (NT)	A II	IV
FAM. RANIDAE					
Rana patilarga	*Rana iberica*	Vulnerable (VU) A2ce	No catalogada	A II	IV
Rana común	*Rana perezi*	Preocupación Menor (LC)	No catalogada		V

PLEGUEZUELOS J. M., R. MÁRQUEZ y M. LIZANA, (eds.) 2004. *Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España.* Dirección General de Conservación de la Naturaleza - Asociación Herpetológica Española (3ª impresión), Madrid, 587 pp.

REPTILES					
Nombre común	**Nombre científico**	**Libro Rojo (2004)**	**UICN (2001)**	**Catálogo de Especies Amenazadas (R.D.439/90)**	**Directiva Hábitat**
FAM. ANGUIDAE					
Lución	*Anguis fragilis*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	
FAM. LACERTIDAE					
Lagarto ocelado	*Lacerta lepida*	Preocupación menor (LC)	No catalogada		
Lagarto verdinegro	*Lacerta schreiberi*	Casi amenazada (NT)	Casi Amenazada (NT)	A II	II, IV
Lagartija de Bocage	*Podarcis bocagei*	Preocupación menor (LC)	No catalogada		
Lagartija ibérica	*Podarcis hispanica*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	
Lagartija roquera	*Podarcis muralis*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	IV
FAM. COLUBRIDAE					
Culebra lisa europea	*Coronella austriaca*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	IV
Culebra lisa meridional	*Coronella girondica*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	
Culebra bastarda	*Malpolon monspessulanus*	Preocupación menor (LC)	No catalogada		
Culebra viperina	*Natrix maura*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	
Culebra de collar	*Natrix natrix*	Preocupación menor (LC)	No catalogada	A II	
FAM. VIPERIDAE					
Víbora de Seoane	*Vipera seoanei*	Preocupación menor (LC)	No catalogada		

PLEGUEZUELOS J. M., R. MARQUEZ y M. LIZANA, (eds.) 2004. *Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España.* Dirección General de Conservación de la Naturaleza - Asociación Herpetológica Española (3ª impresión), Madrid, 587 pp.

Leyenda			
Ex:	Extinguida	CR:	En peligro crítico
E:	En peligro	EN:	En peligro
V:	Vulnerable	VU:	Vulnerable
R:	Rara	NT:	Casi amenazado
I:	Indeterminada	LC:	Preocupación menor
K:	Insuficientemente conocida	DD:	Datos insuficientes
NA:	No amenazada	NE:	No evaluado
A I:	En peligro de extinción	A II:	De interés especial

Indicar que muchas de las especies reflejadas en el catálogo pueden aparecer en las proximidades del municipio o localizarse en éste temporalmente, sin que ello implique que sea residente fija de la zona. Puede ser el caso de mamíferos como el Lobo (*Canis lupus*) y de numerosas aves.

2.3 UNIDADES DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

2.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DEL PAISAJE

2.3.1.1 CULTIVOS Y PASTIZALES

La presente unidad ocupa la mayor extensión dentro del territorio, siendo la más llamativa a consecuencia de la concentración parcelaria que exhibe.

Todas las parcelas englobadas dentro de este bloque, presentan un mismo patrón rectangular, cuyos límites son perceptibles debido a las propias características de cada variedad de cultivo (coloración, estructuración, etc.), ya que todos se disponen de forma adyacente en el área de estudio.

Así, pueden establecerse distintas subunidades dentro de ésta, al considerar los diferentes elementos cultivados en cada parcela, ya sean de regadío (maíz, remolacha, trigo, lúpulo, alubia, etc.) o de secano (trigo, cebada, centeno, alfalfa, etc.). Si bien en el área de estudio se encuentran mucho más representados los primeros, especialmente el lúpulo.

De este modo, se puede afirmar que las diferentes tipologías de los cultivos se traducen en un palpable dinamismo, debido al mosaico de texturas y volúmenes. Así, la evolución del cromatismo y el porte de este tipo de vegetación dependerán de la época del año. Mientras que en el invierno sólo se aprecian las estructuras, a medida que avanza la primavera irá siendo visible una auténtica pantalla vegetal que incluso llegara a dificultar la visión de un observador posicionado a su misma altura. Por otra parte, en consonancia con la disponibilidad hídrica, la coloración variará entre la gama de los verdes y las tonalidades ocres o pajizas durante los periodos de menor hidratación.

Dentro de esta unidad, también se han considerado los pastizales localizados en las inmediaciones de los núcleos de población utilizados para la siega y el ramoneo. Engloban un amplio número de especies, todas ellas con notable hidrofilia. Del mismo modo, diseminadas en bordes de cultivo y barbechos, aparecen multitud de especies pratenses, localizadas en los lugares en los que la humedad edáfica así lo permite. Estas comunidades vegetales muestran una coloración más verdosa y un porte que puede variar entre herbáceo y subarbustivo.

2.3.1.2 VEGETACIÓN DE RIBERA

Se trata fundamentalmente de especies palustres y arbóreas o arbustivas, donde se hacen predominantes las salicáceas. Una importante extensión de este tipo de vegetación, ha estado sujeta a las transformaciones realizadas por el hombre que ha ido introduciendo paulatinamente cultivos en detrimento de la vegetación potencial.

La vegetación de ribera, está integrada por especies de variada procedencia, pero que presentan en conjunto un denominador común que es su marcado carácter hidrófilo. Es preciso discernir, sin embargo, entre la ribera configurada por el río Órbigo, de gran magnitud y bien conservada, de la situada en torno a pequeños arroyos que surcan el área de estudio y de carácter netamente temporal.

En cualquier caso, se trata de un tipo de vegetación bien visible por su porte y su disposición lineal, cuya cobertura en determinadas épocas del año puede llegar a enmascarar el cauce de agua en torno al cual se dispone. Con la llegada del otoño y la abscisión de hojas de los elementos arbóreos, la barrera visual que éstos conforman pierde consistencia.

2.3.1.3 NÚCLEOS DE POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Esta unidad engloba las infraestructuras antrópicas (carreteras, tendidos eléctricos, etc.) y los núcleos de población que integran el municipio de Carrizo de la Ribera (Carrizo, Villanueva de Carrizo, La Milla del Río, Huerga y Quiñones.

Por una parte, se encuentran las comunidades ruderales de porte herbáceo y arbustivo que crecen preferentemente en zonas de paso habitual: caminos, linderos, solares, etc. Este tipo de vegetación ha quedado restringida a su localización actual debido a la intensa concentración parcelaria que ha tenido lugar en la zona y comprende un elevado número de gramíneas, cistáceas y compuestas. Su distribución por tanto, sigue un patrón lineal, al orlar parcelas y bordes de caminos.

Por otra, cabe citar las especies ornamentales que se pueden observar en los diferentes núcleos de población. Se trata de elementos foráneos vistosos, de porte arbóreo y arbustivo que han sido emplazados en áreas ajardinadas o fincas privadas. Su disposición y coloración es heterogénea dentro del municipio.

3. LA POBLACIÓN

A orillas de río Órbigo, el municipio de Carrizo de la Ribera se encuentra a veinticuatro kilómetros de la capital, por lo que la influencia de esta es evidente. Las comunicaciones de carreteras ayudan a favorecer este influjo, de modo que muchos servicios son suministrados por León capital. A escasos metros de la carretera de La Bañeza la LE-420 tiene también buenas comunicaciones con esta localidad y con Hospital de Órbigo, por donde pasa la autovía Ruta de la Plata.

El núcleo se ha desarrollado básicamente a lo largo de dos calles: la carretera que se dirige al puente que cruza el Órbigo y la que conduce hacia la comarca de La Cepeda.

Está formado por los pueblos de Carrizo, Villanueva, La Milla del Río, Huerga y Quiñones. A sus alrededores se encuentran los municipios de Llamas de la Ribera, Santa María de Ordás, Cimanes del Tejar, Turcia y Benavides.

La climatología de la zona permite que los principales ingresos de Carrizo de la Ribera provengan de la agricultura, destacando los cultivos de alubias y hortalizas, aunque también en su núcleo se localizan pequeñas industrias, servicios y turismo. El atractivo turístico se debe a la multitud de elementos y monumentos artísticos que se localizan en su término municipal, destacando el Monasterio de Carrizo que fue declarado Monumento Nacional en 1974.

3.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El municipio de Carrizo de la Ribera consta de cinco entidades de población entre las que se reparten más de 2.600 habitantes que el municipio tenía en 2007. Carrizo, la capital, es la que concentra el censo de población más elevado, Villanueva y La Milla le siguen en número de habitantes, aunque a una con una cierta diferencia (243 pobladores menos). Los núcleos de Quiñones y, sobre todo, Huergas tienen una población muy escasa.

Características generales de la población (2006)

Municipio	Altitud* (m)	Superficie (km2)	Densidad (hab./Km2)	Población		
				Total	Varones	Mujeres
Carrizo de la Ribera	875	41,85	62,49	1615	1326	1289

Fuente: Nomenclátor de Población, 2006 (*del núcleo de Carrizo)

La concentración demográfica del municipio en la capital municipal es evidente, más del 58% del total del municipio reside aquí. Si además añadimos los núcleos de Villanueva y La Milla vemos que entre las tres entidades concentran más del 97% de la población. La superficie total del municipio es de 41,85 km^2. La ocupación demográfica por unidad de superficie es de 62,49 hab./km^2. La densidad es alta, si la comparamos con la media de la provincia (34 hab./km^2) lo que se explica por el mantenimiento de ciertos niveles de productividad del sector agrario gracias a la implantación del regadío. Además, la cercanía al Camino de Santiago ha permitido el nacimiento de un sector turístico que ha permitido el mantenimiento de parte de la población.

A pesar de ello, la densidad ha ido reduciéndose como consecuencia de la pérdida de habitantes, producida por la emigración de los jóvenes y la mortalidad de ancianos, así como por un descenso de la natalidad.

La evolución de la población ha sido positiva durante el siglo XX. Sin embargo, durante la última década el municipio ha experimentado un descenso de su población que ha afectado a la mayor parte de los años de la serie. Se trata de una tendencia común a la mayoría de los municipios de la provincia aunque en este caso es menos significativo que en las zonas montañosas donde la economía ganadera ha tenido fuertes retrocesos.

El gráfico siguiente recoge los datos desde 1996 hasta el 2007. La pérdida demográfica está en torno a 200 personas. No ha sido un descenso explosivo pero sí constante, de modo que sólo en 2005 y 2006 se producen algunos incrementos mínimos que pueden considerarse puntuales y nada significativos de cambios en la evolución general. Esta pérdida de habitantes del último decenio puede mantenerse en el futuro si no concurren circunstancias que diversifiquen la actividad económica actual o se potencien actividades turísticas.

Evolución de la población total (1996-2007)

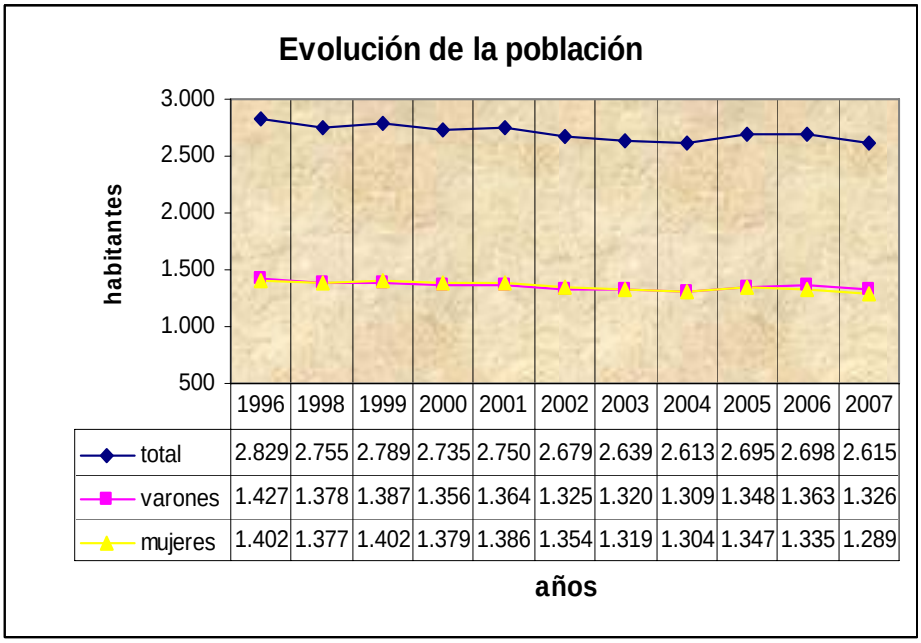

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
total	2.829	2.755	2.789	2.735	2.750	2.679	2.639	2.613	2.695	2.698	2.615
varones	1.427	1.378	1.387	1.356	1.364	1.325	1.320	1.309	1.348	1.363	1.326
mujeres	1.402	1.377	1.402	1.379	1.386	1.354	1.319	1.304	1.347	1.335	1.289

Fuente: Padrón municipal. INE

El descenso de población afecta, en mayor o menor medida, a todos los núcleos. Sin embargo, no es un descenso demasiado acusado lo que indica que las pérdidas por migraciones no han sido muy elevadas en cuanto al total, aunque sí han introducido unos cambios demográficos en cuanto a la distribución por sexos, de modo que el descenso de mujeres ha sido más importante. Este fenómeno se explica por el hecho de que la actividad económica tradicional del municipio es la agricultura, lo que ocasionó una migración laboral de mujeres que se dirigieron hacia núcleos con mayor oferta de empleos terciarios.

El incremento del turismo y algunas actividades económicas generan empleo femenino pero no en cantidades suficientes para absorber la oferta.

El crecimiento o el descenso demográfico vienen definidos por el movimiento natural (nacimientos y defunciones) y por la evolución de los saldos migratorios (inmigración y emigración). Ambos fenómenos son los responsables de la evolución de la población en el municipio de Carrizo de la Ribera.

El número de nacimientos en el municipio ha ido descendiendo durante la última década, aunque en los últimos años se observa un pequeño remonte, como se puede observar en el gráfico 2. Este descenso está relacionado con las nuevas pautas de natalidad y fecundidad de la sociedad, así como al descenso del total de población y su progresivo envejecimiento.

Estos hechos también influyen en la dinámica de las defunciones, aunque en este caso la relación con el envejecimiento de la población es más estrecha.

El número de defunciones es mayor al de nacimientos en todos los años lo que da como resultado un crecimiento vegetativo negativo. Sólo en 1998, el número de nacimientos igual al de las defunciones, con un crecimiento vegetativo 0.

Los años que registran un saldo más negativo son 2004 y 2005, donde se combina un alto número de defunciones con un número de nacimientos especialmente bajo.

Evolución del saldo natural (1996-2006)

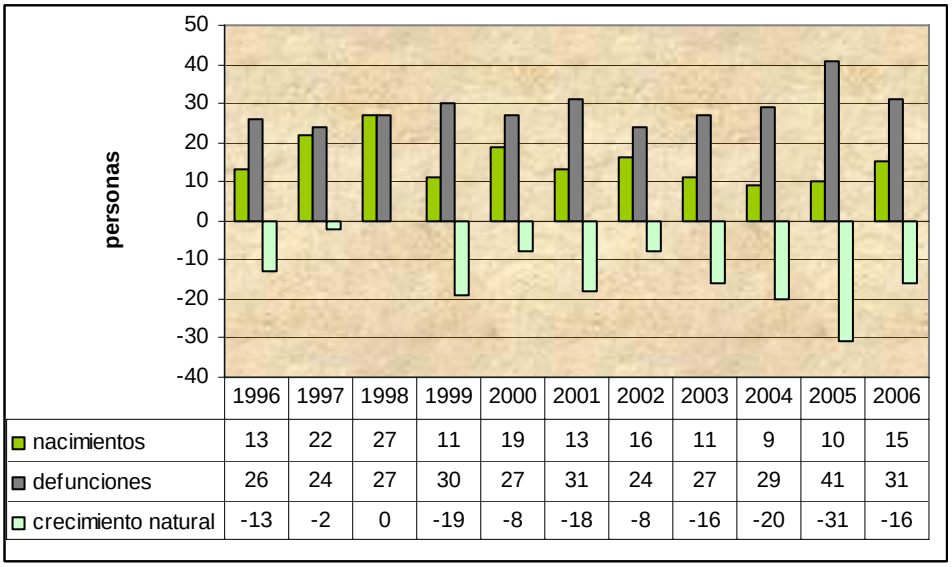

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
nacimientos	13	22	27	11	19	13	16	11	9	10	15
defunciones	26	24	27	30	27	31	24	27	29	41	31
crecimiento natural	-13	-2	0	-19	-8	-18	-8	-16	-20	-31	-16

Fuente: Junta de Castilla y León

En cuanto a las migraciones, el saldo migratorio ha seguido una evolución irregular, aunque en la mayor parte de los casos ha sido negativo.

Tal como se observa en el gráfico 3 los movimientos migratorios han aumentado progresivamente en la última década, tanto los emigratorios como los inmigratorios.

Los saldos migratorios han sido negativos en casi todos los años de la serie, especialmente en el 2006 que registró pérdidas de 58 personas. A este año siguen en pérdidas 2001 y 1997, con un saldo negativo de 34 personas en ambos casos.

Los años que han registrado saldos positivos son 2005, con un incremento de 11 personas, y 1998 y 2000 ambos con un saldo positivo de 2 personas.

En general, el balance migratorio de la última década es negativo habiéndose registrado unas pérdidas de 182 habitantes.

Evolución del saldo migratorio (1996-2006)

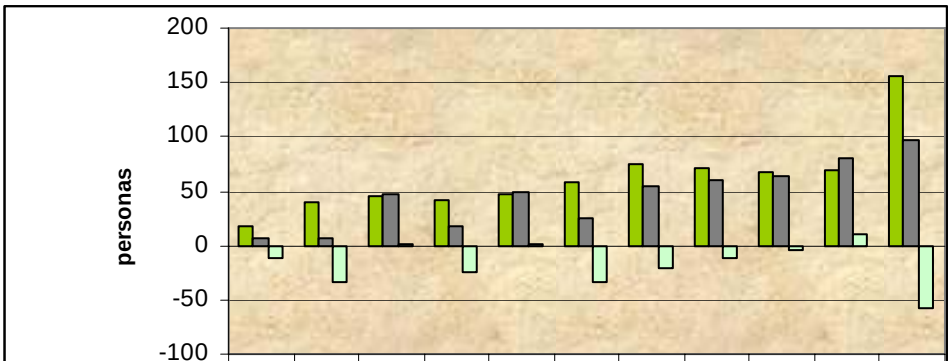

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
emigrantes	17	40	46	42	48	59	74	72	67	69	155
inmigrantes	6	6	48	17	50	25	54	61	63	80	97
saldo migratorio	-11	-34	2	-25	2	-34	-20	-11	-4	11	-58

Fuente: Junta de Castilla y León

Los movimientos migratorios mayoritarios tienen origen y destino en la propia provincia de León, el segundo destino y origen en número de personas son otras comunidades autónomas distintas de Castilla y León.

En los últimos años se observa una tendencia hacia el incremento de inmigrantes extranjeros. En cambio, los emigrantes se dirigen, preferentemente, durante toda la década, hacia otros municipios de la provincia, especialmente hacia la capital, León.

La procedencia de los inmigrantes extranjeros es diferente según el sexo y la edad. De este modo, en edades avanzadas, proceden mayoritariamente de Europa occidental. En grupos de edades más jóvenes, los varones vienen principalmente de África, mientras que las mujeres llegan de América Latina.

Otra cuestión relativa a las migraciones son los residentes estacionales. En el municipio de Carrizo de la Ribera, al igual que en muchos otros de la provincia, la población se incrementa considerablemente durante el verano y otras vacaciones.

3.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

El municipio tiene 2.615 habitantes en el año 2007 que se reparten entre las cinco entidades de población. Sólo la capital, Carrizo de la Ribera tiene un censo que supere los 1.000 habitantes, el resto se encuentran por debajo de esta cifra. La tabla siguiente muestra esta composición por entidades y también el reparto por sexos en cada una de ellas, según las cifras de 2007. La población se encuentra concentrada en la capital municipal, con más del 50% del total. Villanueva y La Milla presentan cifras similares de población, en torno a los 500 habitantes, mientras que Huerga y Quiñones se encuentran con un número de habitantes muy inferior.

Distribución de la población por entidades (2007)

Entidad de población	Total	Varones	Mujeres
Carrizo de la Ribera	1.529	765	764
Villanueva de Carrizo	513	259	254
La Milla del Río	503	262	241
Huerga	18	10	8
Quiñones	52	30	22
Total municipio	2.615	1.326	1.289

Fuente: Nomenclátor de Población, 2007

Si comparamos la situación con la de otros municipios cercanos, vemos que la densidad de Carrizo es superior a todos los municipios. Esto es debido al número de habitantes, sólo superado por el municipio de Benavides, unido a la escasa superficie del término municipal. Si además tenemos en cuenta la densidad provincial, vemos cómo tres de los municipios, Benavides, Carrizo y Turcia, la superan mientras que los otros tres, Cimanes, Llamas de la Ribera y Santa María de Ordás, presentan densidades muy por debajo.

Características demográficas (2007)

MUNICIPIO	Superficie (km2)	Densidad (hab./km2)	Habitantes
Benavides	74,07	39,08	2.895
Carrizo de la Ribera	41,85	62,49	2.615
Cimanes del Tejar	73,94	11,64	861
Llamas de la Ribera	59,88	17,58	1.053
Santa María de Ordás	45,58	7,44	339
Turcia	31,99	36,82	1.178
Provincia de León	15.570,14	31,94	497.387

Fuente: INE

La estructura de la población viene reflejada en la pirámide que muestra la distribución por edad y sexo. La forma de la pirámide muestra un estrechamiento en su base, reflejo de la baja natalidad de los últimos años. Al mismo tiempo se observa un engrosamiento en la cúspide a causa del envejecimiento de la población por el incremento de la esperanza de vida. Esta pirámide es común a muchos municipios rurales de la provincia.

La pirámide responde a las condiciones del conjunto de la población del municipio. En un estudio por entidades las diferencias entre ellas serían notables en función del número de personas de cada una y de la composición por sexos y edades. Sería, por otro lado, inapropiado ya que estas representaciones no están indicadas para bajos números de personas.

La representación de la población mediante la pirámide ofrece información sobre la evolución a lo largo del tiempo y también aspectos demográficos que ya se han comentado. El reducido número de personas en algunos intervalos indica tanto la mínima representación como las variaciones entre cohortes; la modificación en unas unidades entre intervalos da lugar a cambios notables en la pirámide, pequeños cambios absolutos dan lugar a cambios importantes en los porcentajes.

Por grandes grupos de edad vemos cómo la mayoría de la población es adulta (entre 15 y 64 años). Además, destaca el hecho de que en este grupo es mayor el peso de los varones que el de las mujeres debido a la estructura económica donde predomina la actividad agraria, tradicionalmente masculina.

En la pirámide se reflejan algunos fenómenos que se dieron a lo largo del siglo en el municipio. Así, el estrechamiento de la base responde a nuevas pautas reproductivas de la población motivadas por la masiva incorporación de la mujer al mundo laboral y por la planificación familiar.

El grupo de edad entre 20 y 25 años se encuentra en saliente. Estos nacimientos se deben a la pujanza económica de los años 80 en el municipio propiciada por la gran producción de lúpulo.

Los grupos de edad más destacados son los comprendidos entre 40-44 y 45-49, nacidos durante los años 1950 y 1960, momento en que las políticas natalistas franquistas se dejan notar con mayor fuerza.

Entre los 55 y los 59 años encontramos un entrante debido a la menor natalidad producida por la emigración de personas en edad fértil. A mediados del siglo XX, las personas en edad de trabajar, que coincide con la edad fértil (16 a 55 años aproximadamente), emigraron en busca de mejores oportunidades laborales por lo que el número de nacimientos en el municipio de Carrizo de la Ribera disminuyó.

En grupos de edad más avanzada encontramos un entrante entre los 65 y 69 años, correspondiente a los no nacidos durante la guerra y posguerra de la Guerra Civil. Además, a este grupo de edad también afectaron las emigraciones producidas a mediados del siglo XX, lo que explica que el entrante sea más acusado en el grupo masculino.

Asimismo los muertos de la Guerra Civil se aprecian en los grupos de edad de más de 80 años, donde, especialmente los varones se encuentran muy reducidos. Sin embargo, este fenómeno está muy difuso ya que se mezcla con la mortalidad propia de edades tan altas, lo que también explica el mayor número de mujeres pues éstas disfrutan de una esperanza de vida mayor.

Municipio de Carrizo de la Ribera: población por edades y sexos, 2007

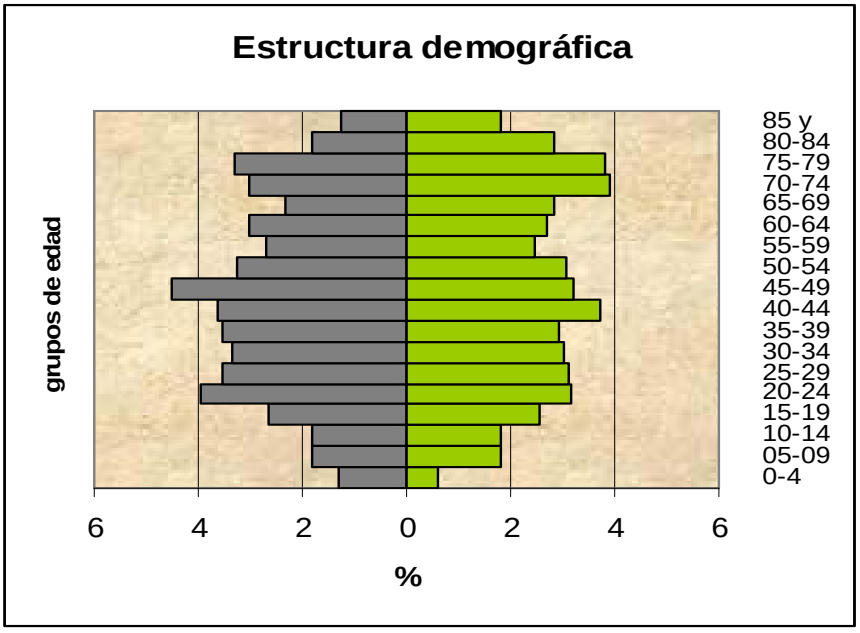

Fuente: Padrón municipal. INE

Por grandes grupos de edades, destaca el importante volumen de población potencialmente activa (de 16 a 65 años), el creciente número de los mayores de 65 años mientras que el grupo de 0 a 15 años es menos numeroso que el de mayores de 65 años. La distribución por grupos de edades homogéneos (cada veinte años) muestra un mayor equilibrio pero manteniendo las constantes del progresivo envejecimiento.

Destaca el hecho de que el número de varones sea mayor. Esto es así porque las mujeres en edad de trabajar han emigrado, por lo que el grupo de personas adultas es más abultado en el caso de los hombres. Este fenómeno se refleja en el índice de masculinidad, de 1,022.

Distribución de la población por grandes grupos de edades (2007)

Grupo/sexo	Varones		Mujeres	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
0 – 16 años	125	4,97	117	4,65
16 – 64 años	839	33,39	728	28,98
+65 años	306	12,18	397	15,80
TOTAL	1270	50,55	1242	49,44

Fuente: Padrón municipal. INE

De estos datos se deducen algunos índices que expresan relaciones entre sexos y entre grupos de edades. Los valores que se alcanzan en estos índices muestran una situación ligeramente más negativa en Carrizo de la Ribera que en el resto de ámbitos territoriales (regional y nacional), como vemos en la tabla 5. Además hay que tener en cuenta ciertos matices, ya que la tasa de dependencia se da mayoritariamente por la población de más de 65 años, mientras que en el conjunto de la comunidad y de España, también tiene gran importancia la población menor de 14 años. Este peso de población anciana también se refleja en el índice de envejecimiento, así como en la baja maternidad. Esta situación es normal teniendo en cuenta la evolución de la población durante los últimos años; la pérdida de habitantes, el envejecimiento y el descenso de la natalidad y que dan lugar a unos índices característicos de municipios con un censo demográfico similar.

Índices demográficos

Índice	Carrizo de la Ribera	Castilla y León	España
Dependencia	55,1	51,7	44,9
Envejecimiento	25,8	22,6	16,7
Maternidad	9,1	15,4	19,0
Tendencia	55,0	97,4	105,6
Reemplazo	122,6	119,8	144,3

Fuente: Datos municipales Caja España

4. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4.1 POBLACIÓN ACTIVA Y EMPLEO

La actividad económica del municipio se reparte entre agricultura, industria, construcción y servicios, con un claro peso de estos últimos, que registran el 42% de los afiliados, como refleja la tabla 6. Asimismo también se observa la importancia de la agricultura para el municipio.

Esta situación será diferente entre las distintas entidades de población, de modo que los servicios sólo tendrán importancia en los núcleos más grandes, Carrizo, Villanueva y La Milla. En cambio el peso de la agricultura es común a todos los núcleos. Esta importancia de la agricultura para la actividad económica se explica por el auge del cultivo del lúpulo, que proporcionó un impulso al desarrollo del municipio durante los años 1980, lo que permitió mantenimiento de la población.

La proximidad a la capital provincial, León, favorece la accesibilidad a determinados servicios que no puede ofrecer un municipio de estas dimensiones.

La información estadística disponible no suele estar desagregada por entidades por lo que, cuando no ha sido posible disponer de datos individualizados, se ha recurrido a los totales municipales.

Afiliados por sector de actividad. (Marzo de 2006)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Total afiliados	178	88	115	276	657
Porcentaje	27,1	13,4	17,5	42,0	100

Fuente: Datos municipales Caja España

El sector servicios es el que ocupa mayor volumen de población, con un 42%, al que sigue el sector agrario, con un 27,1%. Tras estos, la construcción y, sobre todo, la industria, tienen una representación más escasa aunque no desdeñable, ocupando entre ambos el 30% de la población.

Por otro lado y dentro de la estructura productiva municipal se debe de tener en cuenta los centros de trabajo que se asientan en el municipio. Los derivados del sector servicios son los más abundantes, ya que son el 63,5% del total, seguido de los centros de trabajo de la construcción con 19 establecimientos que representan el 19,8%. La agricultura, en cambio, a pesar de su representación en cuanto a empleados, apenas se deja notar en cuanto a centros de trabajo, debido al cooperativismo que se da en este sector.

Centros de trabajo por sector de actividad

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Total centros	5	11	19	61	96
Porcentaje	5,2	11,5	19,8	63,5	100

Fuente: Datos municipales Caja España

El paro en el municipio de Carrizo de la Ribera ha seguido una evolución irregular, fluctuando entre descensos e incrementos, aunque siempre dentro de unos límites no muy amplios, pues el mayor número de parados que se registró, en el año 2003, fue de 92, y el menor, en 2005, de 63.

En general, el porcentaje de parados respecto a la población total es bajo. La actividad económica básica, la agricultura, no ofrece trabajo a las mujeres; sin embargo, el desarrollo de un cada vez más importante sector servicios ha creado puestos de trabajo que son asumidos por ellas.

La mayoría de las explotaciones agrícolas están aprovechadas en régimen de propiedad, lo que evita el paro estacional tan frecuente en la actividad agraria.

Evolución del paro (paro registrado a 31 de marzo)

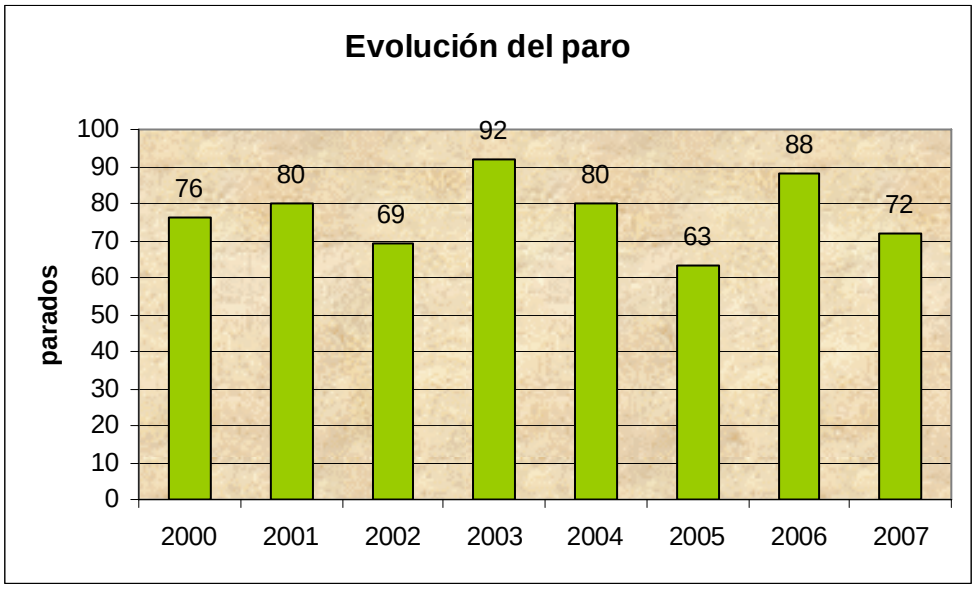

Fuente: Datos municipales Caja España

En marzo del 2007 el paro registrado ha sido de 72. El porcentaje que representa respecto a la población activa es de 4,1%. Se trata, por tanto, de un porcentaje bajo, sobre todo, si tenemos en cuenta el paro de la provincia y de España, que registran porcentajes de 7,5 y 6,7% respectivamente.

4.2 LAS ACTIVIDADES AGRARIAS

El sector primario en el municipio de Carrizo de la Ribera aporta un valor significativo a la productividad de las actividades económicas debido a que la dedicación agraria ha sido la base económica tradicional. El pilar básico de su economía es la agricultura de regadío, con mención especial para el cultivo del lúpulo, fuente principal de ingresos para muchas familias y que, a pesar de haber sufrido una disminución importante por los avatares económicos, continúa siendo la referencia fundamental de la comarca.

Las características topográficas y el clima permiten el aprovechamiento agrícola en la mayor parte del municipio. Los cultivos son, en general, de regadío, de modo que la mayor parte de las explotaciones son de tierras labradas como muestra la tabla 9.

La Superficie Agrícola Útil (S.A.U.), que incluye las tierras labradas y los pastos permanentes, es importante. De las 3.776 hectáreas que constituyen las explotaciones agrarias, hay 1.859 que corresponden a S.A.U, una superficie notable que representa el 49,23% del total de las explotaciones. De esta extensión la mayor parte corresponde a tierras labradas.

Del resto de la superficie, la más extensa son las agrupadas en el epígrafe de “otras superficies”, un total de 1.756 hectáreas, el 46,50% de la superficie total de las explotaciones. En ella se incluyen algunos aprovechamientos agrarios extensivos (eriales, baldíos) y tierras no forestales y no incluidas en los apartados anteriores. Una gran parte de ella son terrenos ocupados por el matorral, tierras que en el pasado tuvieron algún aprovechamiento entre los que estaban las tierras labradas, en la actualidad reciben usos esporádicos.

La superficie que aparece bajo el epígrafe de Terreno Forestal es muy escaso, el 9% del total, con apenas 151 hectáreas.

Superficies de las explotaciones (1999)

Tipos de cultivos	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Tierras labradas	1.165	30,85
Pastos permanentes	694	18,37
Superficie Agrícola Útil (SAU)	1.859	49,22
Terreno forestal	151	3,99
Otras superficies	1.756	46,50
Total superficie explotaciones (ha)	3.776	100

Fuente: Censo Agrario, 1999

El número de explotaciones agrarias en el año 1999 es de 480, de las que 359, el 74,63%, tienen un tamaño inferior a 5 hectáreas. A pesar de ello, el fuerte descenso del número de titulares ha dado lugar a una ampliación de la superficie media de las explotaciones.

Las explotaciones de gran tamaño son muy escasas, sólo hay catorce con más de 20 hectáreas, lo que les resta rentabilidad, pues las explotaciones pequeñas son más difícilmente mecanizables.

Por otro lado, la mayor parte de la superficie se encuentra aprovechada en régimen de propiedad un total de 2.757 hectáreas, que suponen el 73,2% de la superficie total. Otro régimen de tenencia con cierta importancia es el arrendamiento, de modo que el 16,46% de la superficie se encuentra aprovechada así. El resto de la superficie se trabaja en otros regímenes de tenencia.

Una cuestión importante para conocer el estado de vitalidad del sector es la edad de los titulares de las explotaciones. La distribución entre grupos de edad no es equilibrada, de modo que dominan los titulares con edades que superan los 65 años, debido a que, tras la jubilación, muchas personas siguen manteniendo pequeñas explotaciones para el autoconsumo. Tras estos, el estrato de población más abundante como titular de las explotaciones es el comprendido entre 35 y 55 años, con 160 titulares, seguido por el comprendido entre 55 y 65 años. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el primero abarca un rango más amplio, de ahí que sea más abultado. Los titulares menores de 34 años suponen el grupo más reducido con apenas 28 personas.

Por tanto, dominan los titulares de avanzada edad, lo que supone una debilidad del sector pues estos son reacios a llevar a acabo modernizaciones en las explotaciones de modo que las rentabilidades que se obtienen son bajas.

Titulares (personas físicas) por grupos de edad

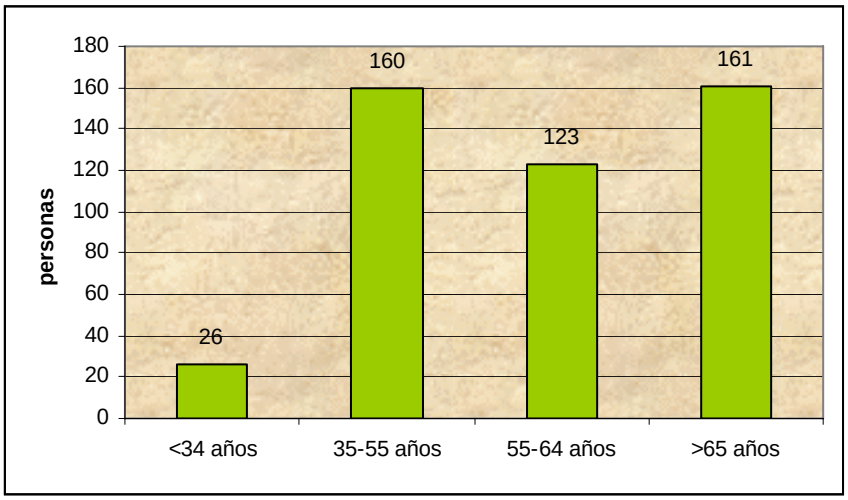

Fuente: Censos Agrarios, INE

La cabaña ganadera está formada por 3.577 Unidades Ganaderas (U.G.) siendo la especie más numerosa la de aves (2.039). El bovino también cuenta con una fuerte presencia (1.061), mientras que el resto de especies ya se encuentran a mucha distancia, el ovino con 136 unidades ganaderas, conejas madre 131, el porcino con 97, el caprino con 77 y el equino de 36

En relación a la cabaña bovina se ha producido una progresiva especialización en la producción (carne, leche,..), una mejora de los sistemas de explotación, una mayor selección de razas y una mayor mecanización.

Unidades Ganaderas (1999)

Especie	U.G
Bovino	1.061
Ovino	136
Caprino	77
Porcino	97
Equino	36
Aves	2.039
Conejas madre	131

Fuente: Censo Agrario, 1999

El número de aves se sitúa muy por encima de las demás especies e indica el alto número de explotaciones especializadas en la explotación de estas especies. La ganadería avícola se explota, principalmente, de forma intensiva.

Dentro de la maquinaria son abundantes los tractores, siendo el tipo de vehículo agrario más abundante, seguido de las denominadas como otras cosechadoras, motocultores y motosegadoras y, por último, las cosechadoras de cereales. Este censo corresponde a la maquinaria propiedad de las explotaciones por lo que hay que añadir aquellas que trabajan por cuenta ajena. Aparte también se encuentra la maquinaria menor de uso en las explotaciones, como pueden ser los ordeños mecánicos y otras máquinas.

4.3 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El sector secundario incluye la industria y otras actividades relacionadas con la energía, la minería y la construcción.

Dentro del sector secundario, la actividad más destacada es la construcción, con 115 afiliados y 19 cetros de trabajo que suponen el 17,5% y el 17,8% respectivamente.

En Carrizo de la Ribera la industria es el sector con menos representación, apenas un 13,4% de los afiliados y un 11,5% de los centros de trabajo.

La industria más importante en el municipio es la agroalimentaria. Se trata, por lo general de pequeños establecimientos localizados en el núcleo principal, Carrizo.

Del entorno la industria más importante es KRAFT situada en el municipio de Hospital de Órbigo. Se trata de una planta de producción dedicada a la alimentación. KRAFT FOODS es la segunda mayor empresa de alimentación y bebidas del mundo, de ahí la importancia que tiene esta planta no sólo para el municipio en que se encuentra sino también para otros cercanos como Carrizo de la Ribera.

4.4 ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS

4.4.1 SECTOR TERCIARIO

En el sector terciario se incluyen una variada gama de servicios tanto públicos como privados existiendo variaciones entre unos y otros, sobre todo en cuanto al ámbito de influencia. La existencia de unos u otros está en función de la población total (residente y no residente), de la cercanía a los usuarios y de la actividad económica local.

Los servicios públicos municipales son los comunes a municipios de este volumen de población. Una gran parte de los servicios y actividades comerciales se concentran en la capital del municipio. La proximidad a León da lugar a que algunos servicios privados (oficinas bancarias, comercio) o públicos (sanidad, educación) se encuentren a escasa distancia, la proximidad da lugar a que la accesibilidad sea buena.

La influencia de León o de otros municipios mayores cercanos (Hospital de Órbigo, La Bañeza…) da lugar a que, en el caso de las actividades comerciales mayoristas, haya una escasa representación del mercado al por mayor e intermediarios con 11 establecimientos que representan un 13,58% del total de establecimientos comerciales.

El comercio minorista tiene un peso más elevado en la actividad comercial al menos por el número de establecimientos. Este comercio tiene un mercado que limita, casi en su totalidad, al abastecimiento interno.

El número de actividades comerciales minoristas es de 70, de las que el 31,42% corresponde con la distribución de Alimentación, bebidas y tabaco (22 establecimientos), el 57,14% al comercio de Productos no Alimenticios (40 ejemplos) y el resto al comercio al por menor Mixto y Otros (con 8 casos).

4.4.2 SECTOR SERVICIOS

Dentro del sector de los servicios se incluyen las actividades relacionadas con la restauración y bares, subsector que depende también del número de visitantes y de la demanda interna. El número de estos establecimientos es de 15 repartidos entre agencias de viaje, casas rurales, alojamientos hoteleros, campamentos turísticos y restaurantes.

4.4.3 EL TURISMO

El turismo es un subsector que se encuentra en desarrollo; los numerosos atractivos del paisaje o la proximidad al Camino de Santiago propician un turismo, sobre todo, cultural.

Con todo, el desarrollo de las infraestructuras ha afectado a toda la zona, el incremento de alojamientos es lo más destacado de esta dotación. La proximidad a la ciudad de León de la que proceden una parte importante de los visitantes da lugar a que el número de pernoctaciones sea reducido; es muy habitual que la visita se reduzca a un día de campo, los establecimientos de restauración son los que tienen una mayor capacidad de negocio considerando la tipología de los visitantes y su tiempo de estancia.

Aunque no es uno de los fuertes de la economía municipal, la orientación económica hacia el turismo, ha hecho que se incremente la infraestructura durante los últimos años. La capacidad es mayor que hace unos años. La localización principal es en las localidades de Carrizo de la Ribera, Villanueva de Carrizo y La Milla del Río, el resto de localidades apenas disponen de ningún tipo de instalación turística.

Evolución del número de instalaciones de turismo (diciembre)

Tipo/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Agencias de viaje	0	0	0	0	0	0	0	1
Alojamientos de turismo rural	2	2	2	2	2	2	3	3
Alojamientos hoteleros	2	2	2	2	2	2	2	2
Campamentos turísticos	1	1	1	1	1	1	1	1
Restaurantes	7	7	7	8	8	8	8	8
Total	12	12	12	13	13	13	14	15

Fuente: Junta de Castilla y León

La capacidad de los establecimientos se ha incrementado como consecuencia del mayor número total, pasando de tener 12 establecimientos destinados al turismo en el 2000 a 15 en el año 2007. El incremento en alojamientos se produce en establecimientos de turismo rural y en las plazas de los restaurantes mientras que el resto mantienen las mismas cifras durante los últimos años. Además, en el último año, se crea una agencia de viaje en el municipio. El incremento de instalaciones de turismo implica un incremento en el número de plazas.

4.5 OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS

La importancia económica del municipio relacionada con el resto de la provincia indica un escaso peso económico de Carrizo de la Ribera en el total de la provincia y en sus distintas variables. La tabla siguiente recoge algunos índices económicos que valoran distintas facetas del entramado productivo. Los valores toman la cifra general para España de 100000 y a partir de ahí se elabora la participación de cada escala territorial.

Índices económicos

Índices económicos	Pola de Gordón (LA)	Provincia León
Índice industrial	5	1.280
Índice comercial	4	972
Índice restauración y bares	6	1.333
Índice turístico	4	601
Índice de Actividad Económica	4	987
Cuota de mercado	7	1.128

Fuente: Anuario Económico de La Caixa, 2007

El **índice industrial** refleja el peso relativo de la industria del municipio, en la que se encuentra incluida la construcción, respecto al total nacional que se toma como referencia (un valor total de 100.000 unidades). El valor del índice se calcula en función del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondiente a las actividades industriales. Sabemos que para el año 2007 el índice industrial en Carrizo de la Ribera fue de 5 mientras que para el conjunto de la provincia tomó un valor de 1.280 en ese mismo año.

El **índice comercial** del municipio fue 4, bajo una base nacional de 100.000; en la provincia la cifra total es 972. Este dato indica la baja importancia del comercio, tanto minorista como mayorista, y se elabora en función del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondiente a las actividades del comercio mayorista y minorista conjuntamente.

El **índice de restauración y bares** refleja el peso relativo, en tantos por cien mil, de la actividad de restauración y bares del municipio. Se elabora tomando como base el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondientes a las actividades de restauración y bares. En el año 2007 este índice toma un valor de 6 en Carrizo de la Ribera por 1.333 de la provincia.

El **índice turístico** está basado en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) y considera la categoría de los establecimientos turísticos, el número de habitaciones y la ocupación anual (todo o parte del año) por lo que constituye un indicador de la oferta turística. Este índice toma un valor de 4 en el municipio por 601 en el total provincial.

El **índice de actividad económica** es de 4, calculado en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales y profesionales. Este índice expresa, como el resto, la participación de la actividad económica de cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades. El conjunto de la provincia de León toma un valor de de 987 para ese mismo año.

La **cuota de mercado** es un índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los distintos municipios. Se considera como un dato promedio de los índices de las siguientes variables: población, número de teléfonos, automóviles, camiones, oficinas bancarias y actividades comerciales minoristas. En 2007 la cuota de mercado para Carrizo de la Ribera alcanzó un valor de 7 sobre la base nacional de 100.000 unidades. Para el total provincial la cuota de mercado fue de 1.128 en este mismo año. La cuota se ha reducido respecto a años anteriores al ser un valor nacional, esta pequeña diferencia no es indicativa de un menor nivel de consumo ya que este puede haberse desplazado hacia otros municipios que cuentan con una mayor oferta.

El número de teléfonos fijos, de sucursales bancarias y el parque de vehículos son otros indicadores que aproximan al conocimiento del grado de bienestar de la población. En el año 2006 había un total de 947 líneas de teléfonos fijos. La variación respecto al año 2000 ha sido de un descenso de un 1,1% en el municipio. Este dato se explica, en primer lugar, por la proliferación de teléfonos móviles que, desde hace unos años, se han convertido en artículos de consumo generalizado, quedando desplazados como artículos de lujo. Este descenso también se explica por el descenso de población permanente en el municipio.

En el municipio hay un total de 5 oficinas bancarias, de las cuales tres son bancos y las otras 2 son cajas de ahorro. La existencia de una mayor o menor gama de actividades relacionadas con el sector financiero se encuentra relacionada con el número de habitantes y con la capacidad económica de los mismos; la centralización provincial favorece una alta concentración de actividades financieras.

El parque de vehículos del municipio está formado en el 2006 por un total de 1.751 vehículos de motor que se reparten en distintos tipos. Es un número medio si se compara con otros municipios, dándose una relación aproximada de un vehículo por cada habitante y medio. Del total de vehículos a motor el 71,63% pertenece a turismos y el 19,36% a camiones, el tercer vehículo mas utilizado en el municipio son las motocicletas con una representación del 3,31%.

Parque de Vehículos.

Vehículos	**Unidades**
Total Vehículos	1.751
Automóviles	1.255
Camiones	339
Motocicletas	58
Autobuses	7
Tractores Industriales	20
Otros Vehículos	72

Fuente: Anuario La Caixa, 2006

Algunos parques de vehículos indican la importancia de determinadas actividades económicas, como puede ser el relacionado con el parque de tractores, que intervienen en el funcionamiento de actividades agrarias.

5. HACIENDA MUNICIPAL

5.1 EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Según la Ley de Régimen de las Haciendas Locales, la hacienda de las Entidades Locales está constituida por los siguientes recursos:

a.- Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.

b.- Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras entidades locales.

c.- Las participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.

d.- Subvenciones.

e.- Los percibidos en concepto de precios públicos.

f.- El producto de las operaciones de crédito.

g.- El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.

h.- Las demás prestaciones de derecho público.

El análisis de la capacidad de gestión municipal se hace exclusivamente en base a los presupuestos, los cuales se han agrupado según viene establecido en el Reglamento que desarrolla la Ley para que se conozcan los conceptos que constituyen cada capítulo.

INGRESOS:

CAPÍTULO I:	Impuestos directos.
CAPÍTULO II:	Impuestos indirectos.
CAPÍTULO III:	Tasas y otros ingresos.
CAPÍTULO IV:	Transferencias corrientes.
CAPÍTULO V:	Ingresos Patrimoniales.
CAPÍTULO VI:	Enajenación de inversiones reales.
CAPÍTULO VII:	Transferencias de capital.
CAPÍTULO VIII:	Activos financieros.
CAPÍTULO IX:	Pasivos financieros.

GASTOS:

CAPÍTULO I:	Gastos de personal.
CAPÍTULO II:	Gastos en bienes corrientes y servicios.
CAPÍTULO III:	Gastos financieros.
CAPÍTULO IV:	Transferencias corrientes.
CAPÍTULO VI:	Inversiones reales.
CAPÍTULO VII:	Transferencias de capital.
CAPÍTULO VIII:	Activos financieros.
CAPÍTULO IX:	Pasivos financieros

5.1.1 EVOLUCION DE LOS INGRESOS.

A. OPERACIONES CORRIENTES.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
CAP.I.	375.632,57	374.000,00	494.060,00	512.000,00	486.000,00
CAP.II.	0,0	0,0	20.000,00	70.000,00	30.000,00
CAP.III.	272.258,47	264.900,00	309.379,00	403.100,00	288.300,00
CAP.IV	319.738,44	382.500,00	352.500,00	485.000,00	473.000,00
CAP.V.	15.626,31	16.600,00	15.060,00	15.600,00	15.600,00

B. OPERACIONES DE CAPITAL.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
CAP.VI					
CAP.VII	777.709,67	307.000,00	840.000,00	368.000,00	162.000,00
CAP.VIII					
CAP IX	402.678	90.001,00	226.001,00	10,0	72.000,00
SUMA (A+B)	2.163.643,57	1.435.001,00	2.257.000,00	1.853.710,00	1.526.900,00

5.1.2 EVOLUCION DE LOS GASTOS.

A. OPERACIONES CORRIENTES.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
CAP.I.	228.985,61	276.000,00	315.000,00	370.000,00	400.023,54
CAP.II.	587.158,78	688.401,00	605.000,00	667.810,00	458.000,00
CAP.III.	9.015,18	18.000,00	25.000,00	20.000,00	20.000,00
CAP.IV	24.040,48	30.600,00	26.000,00	45.000,00	9.000,00

B. OPERACIONES DE CAPITAL

AÑOS	2002	2003	2004	2005	2006
CAP VI	1.208.635,35	330.000,00	1.196.000,00	581.000,00	210.000,00
CAP VII	66.141,38	41.000,00	20.000,00	80.900,00	166.896,00
CAP.VIII					
CAP IX	39.666,79	51.000,00	70.000,00	89.000,00	78.000,00
SUMA (A+B)	2.163.643,57	1.435.001,00	2.257.000,00	1.853.710,00	1.341.919,54

Las tablas precedentes reflejan las cifras globales de ingresos y gastos en el municipio de Carrizo de la Ribera; están expresados en euros todos los valores de la serie entre 2002 y 2006.

En los apartados siguientes se emplean los datos de todos los años disponibles. La información numérica utilizada en la realización de todo el bloque referido a la hacienda municipal ha sido facilitada por el Ministerio de Economía y Hacienda en su página Web.

El presupuesto se encuentra equilibrado (balance cero entre ingresos y gastos) en casi todos los años considerados, exceptuando en el 2006, año en que existe un superávit debido a que los ingresos superan a los gastos.

5.2 EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRESUPUESTOS

En el gráfico se observa el decrecimiento entre el presupuesto de 2002 y el de 2006 con un descenso entre ambas fechas de 636.743 euros, un descenso muy significativo ya que no mantiene el presupuesto de cuatro años antes, debido en parte a que no ha habido un incremento de ingresos, ni de transferencias corrientes. La disminución del presupuesto en esos años tiene como contrapartida el de 2004, en el que hay un aumento importante.

Evolución de los presupuestos

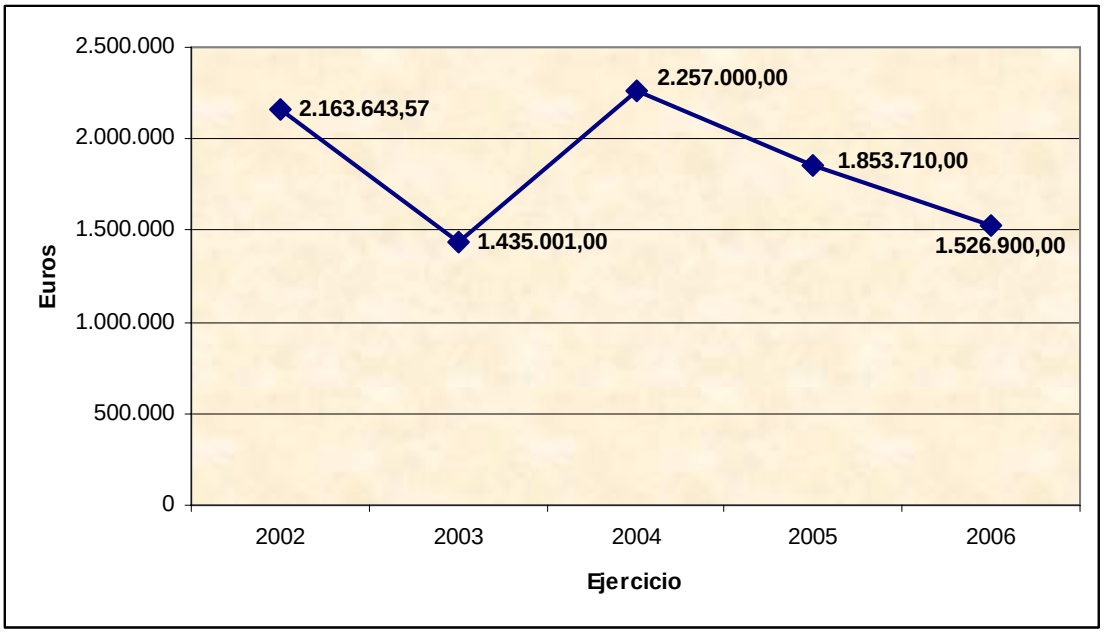

La previsión es que puede haber variaciones a la baja en años siguientes, ya que la falta de entrada de capital va a ser una constante en el municipio, no obstante, la entrada de algún ingreso puede ser la causa de ligeros aumentos. La tendencia, por tanto, es claramente a la baja lo que se traduce en una escasa diversidad económica y la incapacidad de inversión de la Corporación municipal.

5.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos en Carrizo mantienen unas constantes durante los cinco años y también unas fluctuaciones entre la procedencia de las distintas partidas. Las cifras están representadas en euros, y se ha establecido una comparación entre las cantidades de cada año y de cada capítulo.

Evolución de los ingresos (2002-2006)

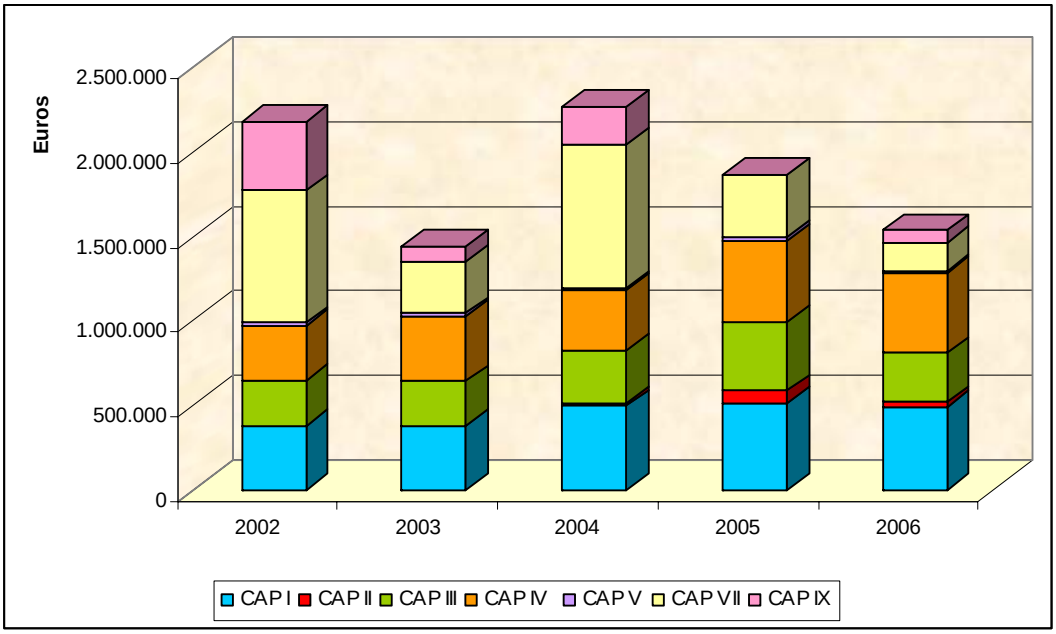

Una parte importante de los ingresos municipales, en la mayoría de los años, proviene de las transferencias de capital (capítulo 7), fundamentalmente son transferencias de otras administraciones.

Una situación similar se produce con las transferencias corrientes (capítulo IV), la tercera procedencia en importancia por las cantidades que aporta al conjunto de los ingresos; en cantidades totalmente distintas; exceptuando 2003 y 2005 que son similares.

Las cantidades provenientes de los impuestos directos (capítulo I) figuran en casi todos los años con unas cantidades similares. Las cantidades no varían en exceso entre unos años y otros y responden a situaciones puntuales y no a cambios sustanciales en los ingresos. Esto implica que no hay muchos cambios ni en las aportaciones por contribuyente ni en el número de contribuyentes.

Las tasas y otros ingresos (capítulo III) presentan una tendencia al alza hasta el año 2005, ya que en 2006 vuelve a disminuir; si bien en cifras no muy elevadas.

Los impuestos indirectos (capítulo II) mantienen un porcentaje en la participación presupuestaria bajo o incluso nulo en todos los años. La evolución en estos años es variable.

Los ingresos patrimoniales (capítulo V) presentan unas aportaciones muy bajas al presupuesto, y tienen ligeras modificaciones entre los años del ejercicio.

En cuanto a los pasivos financieros (capítulo IX), suponen una aportación al presupuesto municipal bastante discreta, con una evolución decreciente a lo largo de los años.

En el resto de partidas presupuestarias posibles, tales como la enajenación de inversiones reales (capítulo 6) o los activos financieros (capítulo 8), no hay ingresos situación que suele ser habitual en municipios con una limitada capacidad económica.

5.2.2 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

Con respecto a los gastos, hay una cierta homogeneidad entre unos años y otros. Al igual que en los ingresos se han establecido comparaciones entre unos años y otros.

Evolución de los gastos (2002-2006)

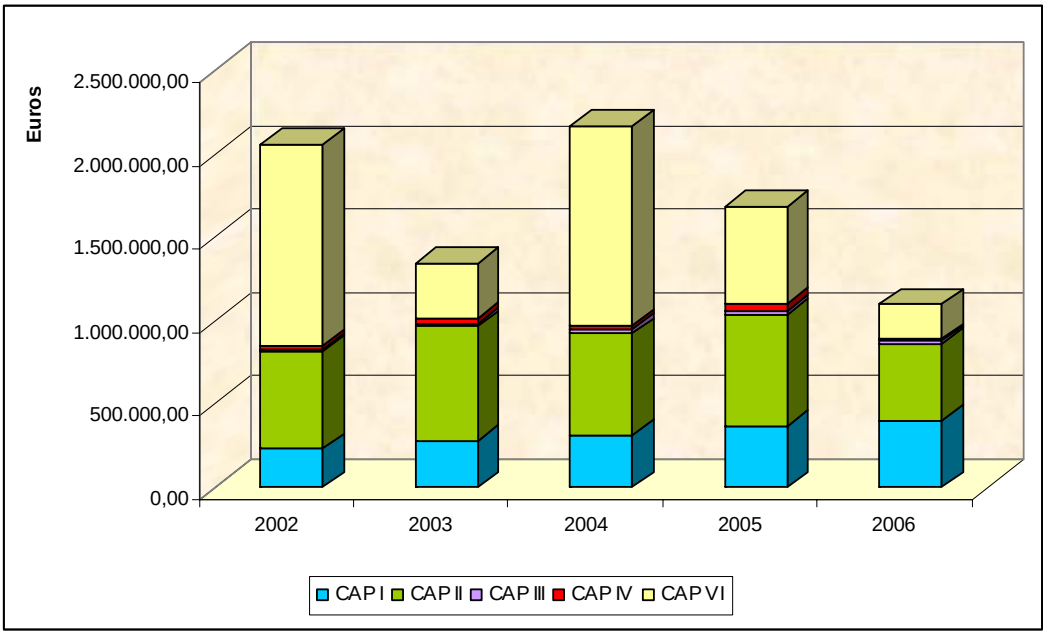

Las inversiones reales (capítulo 6) son el principal destino del gasto en 2002 y 2004; en el resto de años se mantiene una constante decreciente de estas inversiones. Es la segunda partida que absorbe la mayor parte del incremento de los ingresos. En estos años mantiene unas cifras acordes con el presupuesto total; desde un punto de vista relativo, la situación es mejor en 2003 y 2006 por el mayor porcentaje de los presupuestos que se destina a inversiones y el menor paso que tienen otros gastos. Es habitual que la aportación a los ingresos de otras administraciones sean transferencias sobre obras o actuaciones públicas por lo que uno de los principales destinos en los gastos son las inversiones reales.

Los gastos de personal (capítulo I) tienen una tendencia creciente con el paso de los años.

Los gastos en bienes corrientes y servicios (capítulo II) es el otro destino más importante del gasto en el municipio y muestran una tendencia al incremento hasta 2005 a pesar de reducirse en algún ejercicio respecto del gasto del anterior. Este incremento es normal al ir asumiendo el Ayuntamiento los gastos derivados de la prestación de nuevos servicios, este gasto se reduce en 2006.

Los gastos financieros (capítulo 3) mantienen una tendencia constante durante toda la serie analizada (en ningún año se superan los 25.000 euros); estas partidas son las que suponen un menor gasto. Las transferencias corrientes (capítulo 4) presentan un crecimiento paulatino con altibajos desde el 2002 hasta 2005; mientras que en el último año, 2006, se ha producido un descenso muy brusco del volumen total de gasto en este capítulo.

Por último se puede decir que no existe déficit presupuestario en ninguno de los años analizados, ya que el gasto no supera en ningún caso a los ingresos.

5.3 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL

Resulta de la diferencia entre los capítulos de inversiones reales y la enajenación de las mismas, correspondiendo con los capítulos VI de gastos y VI de ingresos respectivamente. No hay ingresos por enajenación de inversiones por lo que los gastos se contabilizan de forma negativa, no han contribuido a formar capital. Esta situación se debe a inversiones en servicios mínimos.

Formación bruta de capital.

Año	Cantidad (euros)
2002	-1.208.635,35
2003	-330.000,00
2004	-1.196.000,00
2005	-581.000,00
2006	-210.000,00

Formación bruta de capital

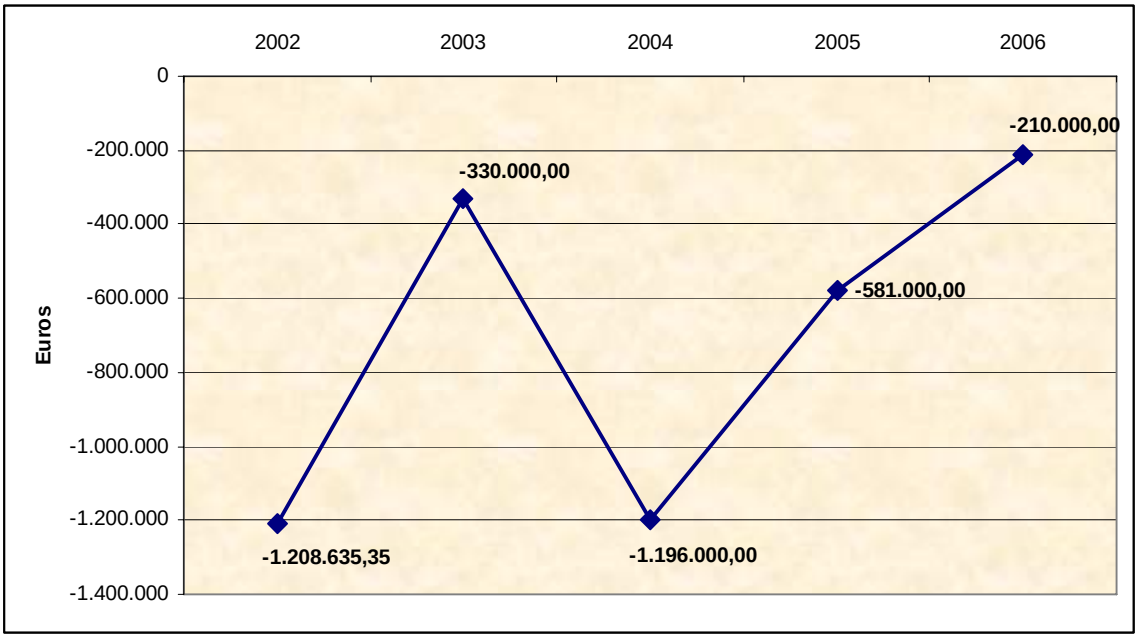

5.4 SALDO NETO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Es el resultado de la diferencia entre el capítulo VII de ingresos y el mismo de gastos, referidos a las transferencias de capital. Por ello, el saldo es favorable en casi todos los años exceptuando en 2006, en el que es negativo. El saldo neto ha tenido fluctuaciones interanuales con importantes incrementos en algunos años.

Saldo neto de transferencias de capital.

Año	Cantidad (euros)
2002	711.568,29
2003	266.000,00
2004	820.000,00
2005	287.100,00
2006	-4.896

Saldo neto de transferencias de capital

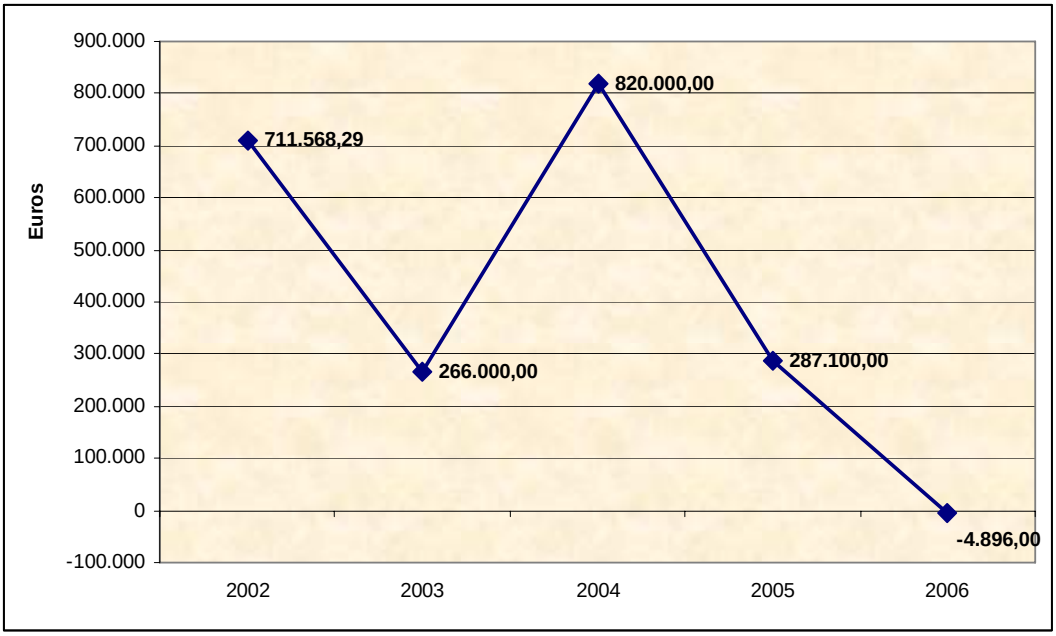

6. EL MEDIO URBANO

6.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA

6.1.1 ORÍGENES

La Ribera del Órbigo fue una zona de importantes asentamientos humanos. Además de celtas y astures existen restos de villas romanas. A raíz de la fundación del Monasterio de Santa María de Carrizo en el S. XII (1.176), tiene origen la villa de Carrizo de la Ribera y su posterior evolución. En torno al monasterio se construyó el pueblo formado en su gran mayoría por la población de la localidad de El Villar de las Ollas, actualmente desaparecida y que se localizaba donde hoy se emplaza la ermita de la Virgen del Villar, patrona de Carrizo.

Los orígenes de la comarca se remontan a época prerromana, aunque el asentamiento más antiguo conocido del municipio y de la zona se encuentra en el poblado hispanorromano y visigodo de la Milla del Río. Pero la importancia de la villa vendrá de la mano de de la fundación del monasterio de Santa María de Carrizo, fundado en 1176 por doña Estefanía Ramírez, esposa del conde Pedro Ponce de Minerva. En torno al cenobio se construyó el pueblo habitado por gentes llegadas de las villas cercanas, especialmente del ya mencionado Villar de las Ollas. Será el monasterio el centro de la vida del pueblo durante la Edad Media y allí acudirán importantes personajes como la reina Berenguela y el noble Suero de Quiñones. Carrizo contaba con hospital y prisión, estando la villa y los pueblos de la zona directamente bajo la jurisdicción de la abadesa.

Carrizo a mediados del siglo XIX era descrito por Madoz:

> ……Tiene 144 casas, inclusas las de su barrio de Villanueva…cuenta 3 ermitas, la del indicado barrio de Villanueva (San Jorge), otra llamada la Virgen del Villar, a ½ cuarto de legua O. de la población, y la titulada de la Virgen de Carrizal…En el centro de la villa existe un monasterio de monjas Bernardas; el edificio es de bastante capacidad y de arquitectura gótica; tiene su correspondiente iglesia, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, con 70 sillas de construcción antigua en el coro; la torre es de cantería, fundada sobre 4 arcos encima de la sacristía…La escuela de primeras letras se cierra durante las estaciones de primavera, verano y otoño, por ocuparse los chicos en guardar el ganado…; una presa llamada Torera, que tiene origen en término de la villa de Llamas…proporciona el suficiente riego para los campos en cultivo, y mueve las ruedas de 3 molinos harineros…por la parte O. del indicado barrio corre la presa titulada Cerragera, cuyas aguas impulsan las ruedas de 8 molinos harineros…

La decadencia de la villa llegará en el siglo XIX, al ser obligada la comunidad de religiosas a exclaustrarse en el año 1868. Las propiedades son adquiridas por la familia González Regueral. En los años 50 del siglo XX la comarca experimenta un importante desarrollo gracias a la ganadería y el cultivo de productos destinados a la industria, especialmente el lúpulo.

Entre los monumentos que aún se conservan destacan:

-Palacio de los Marqueses de Santa Maria de Carrizo (hoy la posada del Marqués): Es originalmente (S. XVII) una ampliación del Monasterio dedicada a Hospital de Peregrinos. Como consecuencia de la desamortización de los bienes de la Iglesia en el pasado siglo, pasó a manos privadas junto con el resto del Monasterio, y el comprador como consecuencia de permitir el retorno de la comunidad religiosa mediante un Usufructo Vitalicio, fue favorecido por el Papa Pío X, con el Titulo Nobiliario Pontificio de Marqués de Santa María de Carrizo.

El edificio, junto con una parte de la clausura del Monasterio, sufrió un incendio en 1.947, posteriormente se restauró y de esa fecha data su aspecto interior actual.

-Ermita del Villar: A tres kilómetros de Carrizo al oeste, en ella se venera la Virgen del Villar, patrona de Carrizo, su imagen original del S. XI se conserva por motivos de seguridad en el Monasterio.

Al lado están los restos del antiguo pueblo de Villar de las Ollas y la Fuente Prieta a la que en la actualidad se atribuyen efectos curativos.

-Antigua casa rectoral: situada en la Calle Conde de Vallellano, muy cerca del Ayuntamiento, es una pequeña casa porticada y la más antigua que hoy se conserva con su estructura original.

6.1.2 ÉPOCA ROMANA

La implantación romana en esta zona del noroeste peninsular adquiere unos rasgos peculiares, pues supone la última fase de la conquista de *Hispania* por Roma, que se había prolongado durante casi dos siglos, y que culmina con el sometimiento de los pueblos Cántabros y Astures, tras el episodio histórico conocido genéricamente en la bibliografía como "*guerras cántabras*" y extensamente recogido por los autores clásicos.

Ya en el último tercio del siglo II a. C. se habían producido contactos entre los territorios del noroeste peninsular y Roma como las intervenciones militares de Décimo Julio Bruto en tierras galaicas en 137 a.C., pero la imposición de los modos de vida romanos no fue efectiva hasta el final de las guerras cántabras, tras casi diez años de lucha -desde el 29 a. C.,- entre el ejército romano -varios cuerpos militares asentados en bases campamentales como *Petavonium*, *Asturica* o *Legio*- y los pueblos indígenas, que culminan con el sometimiento de los *Astures* hacia el 19 a. C.

La conquista romana del noroeste peninsular tuvo en esta zona algunos de sus hitos, transformando incluso la estructura administrativa en dos provincias de época republicana –esta región era de la Citerior-. A las tres creadas en el 27 a.C., Tarraconense, Bética y Lusitania, se habría añadido antes de la conquista una provincia de vida efímera, la Transduriana, que menciona el Edicto del Bierzo, del 15 a.C. Gallaecia y Asturia se incluyeron en principio en Lusitania hasta que hacia el 14 a.C. fueron añadidas a la Tarraconense. Este territorio que nos ocupa estaba dentro del Conventum Asturum y formó parte del imperio romano tras las guerras cántabras. La actuación romana sobre los nuevos territorios conquistados se traducirá en una reorganización del poblamiento y en la aplicación de una política administrativa y económica que tiene como objetivo principal la organización de la explotación de los importantes recursos que ofrece la minería aurífera en esta región. Entonces la macroeconomía se basaba en la explotación del oro y se introdujeron nuevos cultivos como el olivo y la vid. En el actual territorio de Carrizo de la Ribera apenas hay restos de los primeros momentos de ocupación romana, excepto dos yacimientos altoimperiales en La Milla del Río, El Monasterio y Los Prados de San Juan, y el hallazgo aislado de un ara de la misma época en esa misma localidad, que actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional.

6.1.3 ÉPOCA MEDIEVAL

La Edad Media fue el momento en el que se configuró el territorio perteneciente al actual término municipal de Carrizo de la Ribera, poblándose primero y después mediante la creación de estructuras económicas y sociales, de modos de vida, que pervivirían durante todo el Antiguo Régimen y hasta mediados del s. XX en algunos aspectos.

En la época medieval el monasterio centró la vida de la comarca. Su importancia fue grande y personajes del reino de León como la reina Berenguela y Suero de Quiñones pernoctaron más de una vez en él. Carrizo disponía de prisión y hospital, según documentos del Archivo Monástico; la abadesa tenía jurisdicción sobre los habitantes y pueblos del municipio, incluso sobre el río.

En lo que fue el límite de este territorio, la construcción de fortalezas defensivas en esos momentos iniciales de la Edad Media resultó necesaria para afianzar el territorio y defenderse de las incursiones árabes.

Las primeras noticias sobre la construcción de la Presa Cerrajera se remontan al año 1315 y proceden de la localidad de Palacios de Valduerna, donde el infante Don Felipe, hijo de Sancho IV el Bravo, realizó una donación del uso de las aguas del Órbigo al Cabildo catedralicio de Astorga. A raíz de este hecho, se proyecta llevar el agua del río hasta la localidad de Santa Marina del Rey, ampliando posteriormente la longitud de la presa hasta su trazado actual, desde Villanueva de Carrizo hasta Azares del Páramo. Su nombre original era el de presa Zarraguera.

La ampliación sigue el trazado de un valle natural, cauce que no abandona hasta su desembocadura en el río Órbigo. Hasta finales del s. XX contaba entre su fauna con bastantes poblaciones de cangrejo autóctono, pero la llegada de una especie de cangrejo americano acabo con ellas. Ahora se pueden encontrar algunas especies de peces de escaso tamaño. Pueden encontrarse en las orillas juncos, y en el agua, especies de plantas como el Ceratophyllum y Ranusculus acuatilis

La Presa Cerrajera es uno de los mejores ejemplos de obra hidráulica civil rural de la provincia de León, y se quiere proteger mediante la declaración de Bien de Interés Cultural. De la tramitación de este expediente se encarga la asociación Cauce Histórico Presa Cerrajera, puesto que sigue estando en uso para el riego y se quiere valorar desde otros puntos de vista etnográfico, histórico y cultural. Pretende también impulsar el turismo mediante la creación de un pasillo verde o 'ecopaseo' en torno a la presa.

La documentación medieval conservada es bastante abundante, dado que el archivo del monasterio de Santa María de Carrizo ha sido catalogado y publicado en varios tomos.

6.1.4 ÉPOCA MODERNA

La revisión documental y bibliográfica ha permitido encontrar los siguientes datos relativos al municipio de Carrizo de la Ribera, su concejo, sus señores, administradores o vecinos durante la época moderna:

Relación de documentos conservados en otras colecciones documentales que hacen referencia al Monasterio de Santa María de Carrizo:

Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza:

Archivo de los Duques de Osuna

- OSUNA, C.138, D.124-129. 1 de enero de 1176 a 31 de diciembre de 1744. Documentos referentes a la fundación y al patronato del convento de mojas cistercienses de Carrizo (León):

- Documento 124: Carta de donación otorgada por la condesa Estefanía Ramírez, viuda del conde [Pedro Ponce de Minerva], al monasterio de Sandoval de la villa de Carrizo, de la orden cisterciense, para fundar en ella un monasterio al que se añadirán otras propiedades como San Pedro del Páramo, Grulleros, Argavayones, y otras posesiones que tenía en Astorga, Riegos y Tapia. (Dada el 4 de septiembre de 1176). Traslado. 6 de agosto de (16)87.

Dichas donaciones habían sido dadas a Pedro Ponce de Minerva por el rey Alfonso VII.

- Documento 125: Testimonio de un documento escrito en un libro del monasterio de Sandoval de Carrizo sobre la estancia en el monasterio cisterciense de Santa María de Carrizo (León) de María, hija de Estefanía Ramírez, del que fue su primera abadesa. Copia simple, sin fecha.

- Documento 126: Carta de Gaspar de Campo al VI duque de Arcos sobre haber conseguido el duque el reconocimiento del patronato del convento de Carrizo (León). Original. Sandoval, 7 de agosto de 1687.

Archivo de los Duques de Fernán Núñez

FERNAN NUÑEZ, C.680, D.3. 1 de enero de 1653 a 31 de diciembre de 1653. Ajuste y convenio entre Alonso de la Serna, Quiñones y Pimentel, señor de Sena, y el convento de Santa María de Carrizo en nombre de Isabel María de Quiñones la sucesión del estado de Sena.

Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid

PL CIVILES,PÉREZ ALONSO (F),CAJA 165, 3. (1501-1505): Pleito de Juana Enriquez, Condesa de Luna Monasterio de Santa María de Carrizo, de Carrizo de la Ribera (León) Concejo, justicia y regimiento de Carrizo de la Ribera (León) Orden de Alcántara Sobre Acusar al Monasterio de Santa María de Carrizo, de impedir cobrar el portazgo a los ganados que pasaban por el puente de Carrizo, sobre el río Órbigo.

PL. CIVILES, PÉREZ ALONSO (OLV), CAJA 678, 2. Fechado en 1791. Pleito de Paulina Díez de Prada, de Villaviciosa de la Ribera (León) Monasterio de Santa María de Carrizo, de Carrizo de la Ribera (León) Sobre Petición de Paulino Díez de Prada, juez ordinario de Villaviciosa de la Ribera para que la abadesa y monjas de Santa María de Carrizo, señoras de dicha villa, le mantengan en su oficio.

PL. CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 1262, 7. (1561- 1562): Pleito de Monasterio de Santa María de Carrizo, de Carrizo de la Ribera (León) Alonso de Acebes, de Villagoncía (León) Sobre El Monasterio de Santa María de Carrizo pide a Alonso de Acebes y consortes* que les paguen los fueros que les debían mediante la medida de Avila y no con la medida vieja como hacían, en contra de una pragmática de 1496.

PL. CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 3047, 3 (1787- 1788): Pleito de José María Romero, de Ponferrada (León) Jerónimo Francisco Acevedo, de Ponferrada (León) Sobre la anulación de la votación del representante del patronato de la parroquia de Nuestra Señora de Vizvayo que pertenecía al Ayuntamiento y al Real Monasterio de Santa María del Carrizo y porque no eligieron a Antonio Martínez, cura de la parroquia de Santa María de la Torre sino a Antonio Fernández.

PL. CIVILES, PÉREZ ALONSO (F),CAJA 558, 1 (1545-1555): Pleito de Monasterio de Santa María de Carrizo, de Carrizo de la Ribera (León) Elvira Hernández, de Audanzas del Valle (León) Juan Centeno, de Audanzas del Valle (León) García Marbán, de Audanzas del Valle (León) Sobre Pedir el pago de los réditos de un censo que gravaban ciertas heredades propiedad del Monasterio de Santa María de Carrizo.

REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 198,3. Fechado el 10 de abril de 1505. Juana Enríquez, condesa de Luna, con concejo, justicia y regimiento de Carrizo de la Ribera (León) y el monasterio de Santa María de Carrizo, orden de San Bernardo, situado en Carrizo de la Ribera (León), sobre derecho de portazgo en el puente de Carrizo.

REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 317,45. Fechado el 28 de marzo de 1517. El monasterio de Santa María de Carrizo, orden de San Bernardo, de Carrizo de la Ribera (León), con Fernán García y consortes, vecinos de Riofrío (León), sobre robo de ganado.

REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 390, 28. Fechado el 13 de septiembre de 1526. El monasterio de Santa María de Carrizo, orden de San Bernardo, de Carrizo de la Ribera (León) con los concejos, justicias y regimientos de Quintanilla de Sollamas y Llamas de la Ribera (León) sobre el derribo de unas murias o mojones y la ocupación de los términos que acotaban.

REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 850, 7. Fechado el 11 de diciembre de 1555. El Monasterio de Santa María de Carrizo, en Carrizo de la Ribera (León), orden de San Bernardo, con Elvira Hernández y consortes, vecinos de Audanzas del Valle (León), y García Marbán, vecino de Laguna de Negrillos (León), sobre el pago al monasterio de cierta cantidad de pan y vino de censo enfitéutico por la utilización de unas tierras.

PL. CIVILES PÉREZ ALONSO, F. CAJA 660, 2. (1566). Pleito de Francisco Carrizo, de Valladolid Alonso de Castro, de Valladolid Monasterio de Santa María de Belén, de Valladolid Sobre Petición de Francisco Carrizo para que Alonso de Castro, clérigo, - presente las escrituras que acrediten sus derechos sobre cierto censo.

PL CIVILES, MORENO (OLV),CAJA 547, 6. (1574-1575). Pleito de Monasterio de Santa María, de CARRIZO Juan Marcos Sobre Sobre no haber construido una presa en un molino.

Cancillería. Registro del Sello de Corte

RGS,149002, 188. Fechado el 5 de febrero de 1490. Agravios del merino del conde de Luna (en el lugar de Llamas), al monasterio de Santa María de Carrizo.

Cámara de Castilla

CCA, CED, 5, 275, 1. Fechado el 6 de octubre de 1501. Juro a favor del Monasterio de Santa María de Carrizo.Orden a los contadores mayores para que asienten un juro de heredad de 3000 maravedís situados en las rentas del obispado de Astorga a favor del Monasterio de Santa María de Carrizo. Firmado por los Reyes.

CCA, CED, 9, 186,1. Con fecha de 21 de agosto de 1504. Brianda Osorio, recomendada para abadesa del monasterio de las Dueñas, de León. Al reformador de la Orden de San Bernardo para que nombre abadesa del monasterio de las Dueñas de León, por muerte de doña Beatriz de Acuña, recomendando para el cargo a doña Brianda Osorio, monja en el monasterio de El Carrizo. Firmado por el Rey.

CCA, CED, 5, 13, 2. Fechado el 20 de diciembre de 1501. Subsidio del Monasterio de Santa María de Carrizo. Al Obispo de Jaén, que mande a los colectores del subsidio de los obispados de Astorga, León y Oviedo no pedir ni demandar al Monasterio de Santa María de Carrizo (León), de la Orden de San Bernardo, el dinero que debe del presente año. Firmado por la Reina.

Consejo Real de Castilla

Principio del formulario

CRC, 664,11. Fechado en 1526. El lugar de Carrizo y la abadesa y monjas del monasterio de Santa María de Carrizo con Juana Enríquez, condesa de Luna, por el portazgo del puente sobre el río Órbigo.

En el siglo XIX, Carrizo entra en una fuerte decadencia, fruto de esta situación la comunidad de religiosas se ve obligada a exclaustrarse entre 1868 y 187, y sus propiedades fueron vendidas al Estado.

A mediados del siglo XX, gracias a la ganadería y a los cultivos como el lino, y sobre todo el lúpulo, es cuando esta zona experimenta un mayor desarrollo.

6.2 ESTRUCTURA URBANA

6.2.1 TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

La casa es de carácter eminentemente agrario, con morfologías que se corresponden con la llamada "casa agraria de la ribera", en la que el edificio se organiza en torno al corral, que ocupa una posición de centralidad, creando una zona porticada de apoyo al corredor, situada normalmente enfrentada a la puerta de acceso. La casa cuenta con un portón principal de acceso sobre el que se sitúa habitualmente un balcón de la vivienda. En la planta baja se sitúan la cocina, la despensa y el comedor, así como una zona de almacenamiento y bodega y alguna cuadra; en la planta alta se sitúan las alcobas y el pajar. La escalera que une ambas plantas conecta el pórtico abierto con la galería superior y está situada en un lateral del corral.

El espacio del interior porticado se organiza siguiendo pautas clásicas, utilizando de manera habitual pies derechos de madera en forma de rollizos, sobre basas de piedra; las vigas apoyan sobre zapatas de madera.

En cuanto a los materiales, domina el barro, en forma de tapial, asentado sobre zócalos de piedra, normalmente canto rodado, para evitar la humedad. El tapial se revoca con mortero de barro ó cal. El contorno de los vanos se realiza con carpinterías de madera. Otro material que se utiliza es el ladrillo, tanto para recubrir tapiales deteriorados como en fábricas mixtas para el recercado de paños de tapial o mampostería de canto rodado. La progresión en el tratamiento de la piel de la fachada tiene influencias cultas, apareciendo en Carrizo algunos ejemplos con un carácter tipológico más urbano. La fachada se organiza con huecos de proporción alargada, habitualmente balcones, utilizando como material el enfoscado y, a finales del siglo XIX, el ladrillo. Como material de cubrición se emplea la teja cerámica curva.

Los huertos de las proximidades de los núcleos se vallan frecuentemente con muros de tapial asentados sobre zócalos de piedra. Se hacía ya referencia a los mismos en los ordenanzas de 1.548 de La Milla del Río, Huerga y Quiñones. "….y zea la cerralla de zinco palmos en alto y de tapia". Estos muros se protegían con ramajes y tapines. Otro tipo de cerramiento que aparece en Carrizo de la Ribera son los setos vegetales o sebes, especialmente en las praderas.

Vivienda agraria tradicional de Carrizo de la Ribera

Vivienda con soportales en Carrizo de la Ribera

6.2.1.1 CARRIZO DE LA RIBERA

Su estructura es compacta, con trazado irregular de viario y con manzanas que presentan distintas alineaciones.

El crecimiento urbano durante los últimos años ha sido lineal a lo largo de la carretera LE-420 que atraviesan el núcleo.

Las edificaciones en torno a la travesía son mayoritariamente de cuatro alturas (Baja +3), decreciendo conforme se alejan de la carretera.

Vivienda agraria tradicional

Viviendas con diferentes alturas

6.2.1.2 LA MILLA DEL RÍO

Es el asentamiento más antiguo del municipio y de la zona y tiene origen en un poblado hispanorromano y visigodo.

Está conectado por la carretera LE-420 con la capital del municipio, siendo a lo largo de ésta y de la paralela C/ Real sobre las que se produce el mayor desarrollo.

Este crecimiento lineal se apoya también en un tercer eje perpendicular a los anteriores, conformado por el arroyo Rial. Predomina la edificación de dos alturas (B+1).

Vivienda agraria tradicional

Cerramiento tradicional de tapial rematado con tapines

6.2.1.3 VILLANUEVA DE CARRIZO

Tiene un alto grado de consolidación.

Predomina la edificación de dos alturas (B+1), pero con tendencia a tres (B+2) en la Avda. de León y en la carretera LE-420.

El crecimiento es lineal en torno a estas vías y con manzanas compactas, decreciendo en altura las edificaciones conforme se alejan de estos dos ejes. Existe una urbanización de trazado regular, con vivienda unifamiliar aislada y bloques de cuatro plantas, en el llamado Barrio de Campo San Jorge.

Crecimiento lineal a lo largo de la carretera LE-420

Puente de hierro que conecta Villanueva con Carrizo

6.2.1.4 OTROS NÚCLEOS: HUERGA DEL RÍO Y QUIÑONES DEL RÍO

Son los núcleos de menor entidad de los que componen el término municipal.

Se encuentran situados en una derivación de la carretera LE-420.

Huerga del Río

Quiñones del Río

6.3 EL PARQUE DE VIVIENDAS

El censo de Población y Vivienda de 2001 ofrece una información básica para conocer el estado de la vivienda en el municipio. La información que se ofrece a continuación procede esta fuente: número existente de viviendas principales, secundarias, viviendas vacías, los edificios y locales.

La mayor parte del parque de viviendas corresponde a viviendas principales aunque las no principales también son abundantes. Destaca por tanto una fuerte representación de viviendas principales (55,79%). Por otra parte y según el Censo de 2001, el 67,34% de las viviendas no principales son secundarias (un total de 499), número muy significativo que se ha ido incrementando a medida que se ha incrementado la actividad turística. En cuanto a las viviendas vacías hay 242, estas son viviendas con una escasa habitabilidad, tanto por su antigüedad como por su estado de conservación.

Viviendas por tipos

Tipos de viviendas	Número	%
Viviendas principales	940	55,79
Convencionales	940	55,79
Alojamientos	0	0
No principales	745	43,97
Viviendas secundarias	499	29,61
Viviendas vacías	242	14,36
Otro tipo de viviendas	4	0,24
Total viviendas	1.685	100,00
Viviendas colectivas	1	0,00

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas, 2001

En cuanto a la tenencia de las viviendas principales (hogares), son mayoría aquellas que han sido compradas y están totalmente pagadas por sus titulares (681), seguidas de las que han sido heredadas de familiares o donadas (141), esta última situación es la más habitual, sobre todo en los pueblos más pequeños donde la nueva construcción o las compraventas son reducidas. En el resto de tipos hay un número es muy inferior.

6.4 RÉGIMEN DE PROPIEDAD

Las que han sido compradas por sus titulares pero tienen pagos pendientes (hipotecas,…) son 52. El alquiler tiene una destacada presencia, un total de 49 viviendas se hallan en esta situación. Este último aspecto puede ser explicado por la actividad ganadera trashumante, de modo que muchos pastores alquilan viviendas en la época del año que tienen el ganado en el municipio.

Régimen de tenencia de los hogares

Tipo de propiedad	Número de hogares
En propiedad por compra totalmente pagada	681
En propiedad por compra, con pagos pendientes	52
En propiedad por herencia o donación	141
En alquiler	49
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, empresa,…	10
Otro tipo	7
Total	940

Fuente: INE: Censo de Viviendas, 2001

El número total de edificios es de 1.278, de los que 1.181 se destinan a viviendas y 97 a locales. La práctica totalidad de los edificios destinados a viviendas tienen una única vivienda (el 83,06% de los casos), mientras que el 17% son edificios que albergan a más de una vivienda. En municipios rurales el tipo de edificación predominante es la vivienda unifamiliar, tanto si se trata de viviendas tradicionales como de nuevas construcciones.

El número total de locales es de 97. El uso más abundante de los locales es el comercial, aunque también están dedicados a oficinas y servicios. Además, destaca el hecho de la importancia del número de locales industriales, dedicados principalmente a la actividad agroindustrial. En la actualidad hay un mayor número de locales comerciales y de servicios. A ellos hay que añadir los dedicados a equipamientos públicos como educativos, de salud, culturales, deportivos…

Número de edificios y uso principal (2001)

Edificios	Número	%
Total edificios	1.278	100
Edificios destinados a viviendas	1.181	92,4
Locales	97	7,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El tipo de vivienda mayoritario es la principal. La mayor parte de los edificios destinados a viviendas se encuentran en buen estado de uso y conservación (1.019 de las 1.181). El resto se corresponde a los que presentan mal estado (15), los que están conservados de forma deficiente (140 edificios) y los que están en estado ruinoso (7).

7. PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

En el municipio de Carrizo de la Ribera, se pueden encontrar varios elementos de interés histórico y cultural, dada la influencia histórica de diferentes culturas que se asentaron en su día en este territorio.

Como Bien de Interés Cultural (BIC), se puede encontrar el Monasterio de Santa María de Carrizo, el cual tiene sus orígenes en el siglo XII; en él habita una comunidad de monjas cistercienses. En su exterior conserva la portada de estilo románico y los tres ábsides de la cabecera; el resto de la construcción sufrió reformas en los siglos XVI y XVII. En el interior destaca el retablo barroco del XVII, la sillería del coro y algunos sarcófagos y elementos característicos de la liturgia.

Otros elementos y construcciones de interés son: la Ermita del Villar, Arco de San Bernardo, Cercas del Monasterio, Palacio de los Marqueses de Santa María de Carrizo, Iglesia parroquial de San Andrés, Ruinas romanas de La Milla del Río, el Puente de Hierro y la Presa Cerrajera.

La Ermita del Villar: se sitúa aproximadamente a 3 Km. de la localidad de Carrizo, sobre una pequeña colina. En ella se venera a la Virgen del Villar. La imagen originaria era del S.XI. Cercano a la Ermita se pueden ver restos de edificaciones del desaparecido pueblo de Villar de las Ollas.

El Puente de Hierro, atraviesa el río Órbigo de una margen a otra, uniendo las localidades de Carrizo de la Ribera y Villanueva de Carrizo.

La *Iglesia de San Andrés*, tiene su origen en el siglo XVIII, en su interior posee un retablo barroco y la imagen de San Andrés de la escuela de Gregorio Fernández.

En la localidad de La Milla del Río, se pueden ver los escasos vestigios de *ruinas romanas*, que precisarían un estudio arqueológico a fondo.

El *Palacio de los Marqueses de Carrizo* era originariamente la entrada o portería del Monasterio; dispone de un patio central con columnas, jardines y acequia.

El *arco o puerta de San Bernardo* separa la Plaza Mayor de Carrizo del recinto del Monasterio. Está construido en piedra sillar y dispone de una talla del santo y escudos de los fundadores y abadesas posteriores. *Las cercas* que rodean el BIC son de cal y canto, y fueron construidas en el siglo XVII.

Portada de la Iglesia del Monasterio de Santa María de Carrizo

Puente de Hierro sobre el río Órbigo

7.1 RUTAS TRADICIONALES Y VÍAS HISTÓRICAS

7.1.1 LAS PRESAS DEL ÓRBIGO

Afianzado el territorio y lejos ya el peligro musulmán, los asentamientos humanos comenzaron a cobrar fuerza. En esta etapa los núcleos poblados afianzaron, como mejor pudieron, sus economías, porque, a la corta y a la larga, lo que se quiere es vivir lo mejor posible. Y aparecen las instituciones que son las que luego actúan por medio de sus organismos legislativos.

De acuerdo a las fuentes documentales, el Órbigo rubrica, desde el siglo XI, la presencia de cuatro grandes presas en la margen derecha y que son:

1. La *Forera*, ejecutada por el Monasterio de Santa María de Carrizo según consta en la documentación del mismo y que ha sido puesta al día por Concha Casado Lobato (1983), y que incluía entonces (y así sigue siendo) a los términos de Quintanilla de Sollamas y a La Milla del Río (Fernández del Pozo 1988);

2. la de *la Tierra*, de la que se benefician Benavides de Órbigo, Villares, Gualtares y san Feliz de Órbigo;

3. la de *los Frailes* (también conocida como *el Moro)* que fue abierta por el Monasterio de Santa María de Villoria para regar sus fincas, más las de san Cristóbal de la Vega;

4. la de *la Feligresía*, que se ejecutó para abastecer a los núcleos del Priorato de san Román el Antiguo.

De todos estos canales de abastecimiento y como secundarios con bocatoma en el Órbigo se ha dado cuenta de cómo fueron realizadas y en qué condiciones (Junquera Rubio 1993: 26-31). Igualmente, se han reseñado ya los regueros grandes que derivan de ellas. En la margen izquierda, orientada al regadío de El Páramo, se abrió *la Cerrajera* o *Zerrajera*, que sí fue realizada por manos mozárabes y musulmanas. Arranca en Carrizo también, justo un poco antes de que la ribera inicie su ensanchamiento. Posibilitó la irrigación de tierras de secano o incultas. Y ya en el siglo XIX se concluyó con la conocida de acequia de *El Castañón*, realizada por un ingeniero del ejército del mismo nombre.

El encauzamiento de los recursos hídricos del Órbigo, hacia estos canales, se realizaba mediante una construcción sencilla consistente en clavar una hilera de estacas en el tramo del río elegido, entretejer varas de sauce entre ellas y delante añadiendo céspedes extraídos de lugares con abundancia de juncos. Esto requería la reparación anual como mínimo, tarea que se hacia siempre con el trabajo gratuito de quienes eran beneficiarios, y de aquí que tal trabajo sea conocido como *hacendera* o *facendera*. La modificación de lugar de estas bocatomas significó un litigio entre pueblos porque el sitio siempre se hacía en el de más arriba.

Sobre presas, entendidas como canales de abastecimiento de agua, existía una ordenación antigua para los reinos de León y Castilla. El oficio de los Jueces Preseros se remonta hasta 1242 (AGS, 1242), y con certeza que derivó del denominado Fuero Juzgo por tradición cuando menos. Estos hombres realizaban labores de vigilancia y avisar a la autoridad competente si el cauce estaba bien o mal, o si algún malintencionado había hecho algún estropicio. Mientras que estaba asignado a estas tareas policiales no tenía otras obligaciones comunales. Curiosamente, esta legislación sigue vigente de alguna manera en los pueblos de la zona aquí reseñada. En un Acta recogida en el pueblo de Veguellina de Órbigo con fecha de 13 de noviembre de 1987, dos vecinos, con fincas limítrofes con el canal de El Moro, causaron unos desperfectos que fueron reparados por el Concejo y en la misma se indica que deben pagarlos, más la multa que se les imponga (LAJVV 1987, tomo II, fol. 53v). Esta noticia debe entenderse al hilo de otras similares, ocurridas siglos atrás, y así es como traduzco una, extraída del Libro de Aguas del Monasterio de Santa María de Villoria, que indica que se «*apliquen 200 azotes a quien rompiese el puerto de la presa de los Frailes*» (AMSMV 1903, fol. 12). Este tipo de castigo se aplicaba cuando el reo carecía de recursos económicos para hacer frente a la multa que oscilaba entre 40 y 200 reales de vellón (Junquera Rubio 1993: 30).

La legislación contemporánea se inició en con las Reales Órdenes de 1880 y 1897, y en medio las Leyes de Aguas, Puertos y Canales de 1883. Estos son los documentos que funcionaron desde su promulgación y a todo lo largo del siglo XX. De estas normativas derivaron los reglamentos que se aplicaron en cada pueblo por el Sindicato de Riegos pertinente. Ofrezco a continuación algunos datos sobre reglamentación de las aguas en códigos concretos. Entiendo que no es posible entender el desarrollo de la agricultura ni de la ganadería sin la presencia del agua.

El Fuero Juzgo se limitaba a obligar a no dificultar los cursos de los ríos más importantes; asegurar los diques que sólo podían ser construidos hasta la mitad de un curso de agua. El incumplimiento de estas normas penalizaba rigurosamente a quienes robaren agua destinada al riego (a pagar un *sueldo* (moneda de la época) o partes de éste, según la pena estipulada y también se aplicaban castigos corporales «*(…) E si el siervo lo face por su grado, si el agua es grande, reciba 100 azotes, é si el agua es pequenna reciba 50 azotes».* De este texto pueden extraerse dos principios:

1. el del derecho romano que sostenía que ciertas aguas eran comunes a todos los hombres y que por lo tanto no podían formar parte de la propiedad privada de ninguno; y

2. algunos señores feudales, villas y concejos entendían que también debían gozar de una cierta propiedad, al menos para el uso y provecho. Mas que al agua, el Fuero Juzgo destina leyes a las obras hidráulicas y a los ingenios que funcionaban con ella: molinos, batanes, etcétera. Pues bien, con referencia a lo que aquí estoy tratando, extracto una norma que aparece en el *Libro VII, Título II, Ley XII*, que dice lo siguiente: «*si algun ombre furta fierros de molino, ó otro engeno, entregue lo que tomó, é además peche por el furto quanto deve pechar quien furta otras cosas, é ademas reciba C. azotes».* Este texto requiere un pequeño comentario para que se entienda hoy lo que entonces quiso expresar. Se refiere a quien se apropia de objetos que no son de su propiedad, pero que son del molino. La referencia a *fierros* no debe entenderse sólo como a elementos u objetos elaborados con este metal, porque con toda certeza, lo que primaba entonces era la madera; no obstante, hay que tener presente que ciertas piezas fueron metálicas en cuanto se pudo disponer de ellas, como por ejemplo la cruz que era de bronce y lo sigue siendo, porque así las he visto en su sitio en más de un lugar del Órbigo.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, los concejos del Órbigo recibían acequias, reparación de puentes órdenes directas de tres puntos concretos: la Corona, el condado de Luna y los acuerdos tomados en comunidad. Todas las faenas comunes como acondicionamiento de caminos, limpieza de y otras muchas siguen haciéndose conforme al criterio tradicional.

El trabajo comunal relacionado con la irrigación ha tenido fechas concretas. Acudiendo a los datos históricos de la Ribera del Orbigo, vemos que en La Milla se especifica esto y se amplía a las fronteras o límites del pueblo: *«ottrosí hordena-mos e mandamos que los regueros porque lieban la agua para los frutos regar del dicho lugar cada uno su frontero la labre bien labradas desde el primero dia del mes de março fasta que no aya frutos para se aprouechar del agua, so pena de quattro marauedís por cada uez y ocho por la segunda para concejo»* (Fernández del Pozo 1988: 61). Hay que tener presente que este tipo de trabajos se hacían así porque se consideró siempre que el bien público estaba por encima del particular o individual.

Molino de Carrizo de la Ribera

Vivienda porticada hacia la presa de Carrizo de la Ribera

8. DOTACIONES URBANÍSTICAS

8.1 SISTEMA DE COMUNICACIONES

En general el sistema de comunicaciones más usado en este municipio son las redes de carreteras, las más importantes son las siguientes:

- LE-420: Carretera de La Bañeza es la más importante que atraviesa este territorio y que comunica al municipio de Carrizo con otras localidades importantes de la zona como Benavides y Hospital de Órbigo.
- N-120: Carretera Nacional con dirección a Astorga, enlaza con la LE-442 que llega a Carrizo de la Ribera.
- LE-441: Carretera provincial que une el municipio de Carrizo con la localidad de Montejos en dirección León.
- LE-442: Carretera provincial que comunica al municipio de Carrizo con la N-120.
- AP71: Autopista de Astorga, enlaza con la N-120 y ésta a su vez con la LE-442 que llega al municipio de Carrizo.

En la siguiente tabla se enumeran las carreteras que pasan por el municipio:

Vías que cruzan el municipio (2005)

Vías	Trayecto	Estado
CV16019	C.V. Riofrio a Carrizo de la Ribera	Bueno
CV16101	Villanueva de Carrizo a Alcoba de la Ribera	Regular
CV16103	Carrizo por Villaviciosa a Las Omañas	Bueno
LE-420	La Bañeza-La Magdalena	Bueno
LE-441	León-Villanueva de Carrizo	Bueno
SC039001	Milla del Río a Huerga del Río	Bueno
SC039002	Huerga del Río a Quiñones del Río	Regular
SC039003	Acceso a Quiñones del Río	Bueno

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

8.2 ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS

La pavimentación del viario de los núcleos del municipio alcanza la práctica totalidad de los cascos urbanos, presentando buen estado de conservación mayoritariamente. Lo mismo se puede decir de la red de distribución de agua potable, de la electricidad y del alumbrado público.

Red de Distribución de agua potable (2005)

Población	Tipo de Material	Estado	Titular	Longitud (m)
Huerga	Otros	Bueno	Municipal	2.000
Milla del Río (La)	Otros	Bueno	Municipal	8.020
Quiñones del Río	PVC	Bueno	Municipal	1.110
Carrizo de la Ribera	Otros	Malo	Municipal	11.300
Carrizo de la Ribera	PVC	Bueno	Municipal	1.970
Villanueva de Carrizo	Otros	Regular	Municipal	7.890

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

En cuanto a la red de saneamiento, existe depuración de aguas residuales en los núcleos de Quiñones, Huerga y La Milla del Río; mientras que Villanueva y Carrizo de la Ribera carecen de este sistema, aunque sí existe proyecto para su ejecución.

8.3 RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La red de recogida de residuos sólidos esta bien consolidada y llega a todas las poblaciones, si bien quizá falta en algunas de estas poblaciones, las más pequeñas, recogida selectiva de papel y cartón, así como recogida periódica de fitosanitarios y pilas. También podemos hablar de la existencia de varios vertederos controlados, en Huerga, La Milla del Río, Quiñones del Río, Carrizo de la Ribera y Villanueva de Carrizo. A continuación se presenta una tabla con el tipo de recogida de cada localidad.

Red de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (2005)

Población	Tipo de Recogida	Gestión	Calidad	Producción (t)	Contenedores
Huerga	No Selectiva	Mancomunidad por contrata	Adecuado	7,50	3
Huerga	Vidrio	Mancomunidad directa	Adecuado	0,50	1
Milla del Río (La)	Papel y cartón	Mancomunidad directa	Adecuado	2,10	1
Milla del Río (La)	No Selectiva	Mancomunidad por contrata	Adecuado	210,10	21
Milla del Río (La)	Vidrio	Mancomunidad directa	Adecuado	10,50	2
Quiñones del Río	No Selectiva	Mancomunidad por contrata	Adecuado	21,70	3
Quiñones del Río	Vidrio	Mancomunidad directa	Adecuado	0,50	1
Carrizo de la Ribera	Papel y cartón	Mancomunidad directa	Adecuado	10,10	3
Carrizo de la Ribera	No Selectiva	Mancomunidad por contrata	Adecuado	638,60	90
Carrizo de la Ribera	Vidrio	Mancomunidad directa	Adecuado	36,60	6
Villanueva de Carrizo	Papel y cartón	Mancomunidad directa	Adecuado	4,20	2
Villanueva de Carrizo	No Selectiva	Mancomunidad por contrata	Adecuado	214,30	61
Villanueva de Carrizo	Vidrio	Mancomunidad directa	Adecuado	20,50	3

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

8.4 ENERGÍA Y COMUNICACIONES

En cuanto a la red pública de alumbrado llega a todas las localidades suficientemente, dependiendo el número de puntos de luz según la entidad de la localidad. A continuación se presenta una tabla con el estado de la red eléctrica del municipio

Alumbrado Público (2005)

Población	Calidad	Potencia (Kw)	Nº Puntos de luz
Huerga	Bueno	3.00	35
Milla del Río (La)	Bueno	14.80	178
Quiñones del Río	Bueno	3.00	34
Carrizo de la Ribera	Bueno	39.00	390
Villanueva de Carrizo	Bueno	21.00	218

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

En lo que se refiere a las comunicaciones la mayoría de las localidades están suficientemente dotadas de estos servicios, telefonía móvil, recepción de TV. No obstante la recepción de telefonía móvil de última generación (Utms) no se encuentra en ninguna localidad, al igual que la de televisión por cable que no existe. En la siguiente tabla se observa la situación de estos servicios en las distintas localidades.

Comunicaciones (2005)

Población	Recepción TV (antena)	Recepción TV (Cable)	Telefonía móvil (Gsm)	Telefonía móvil (Utms)	Calidad sumin. energía (Electr)	Calidad sumin. energía (Gas)
Huerga	Buena	Carece	Buena	Carece	Bueno	Carece
Milla del Río (La)	Buena	Carece	Buena	Carece	Bueno	Carece
Quiñones del Río	Buena	Carece	Buena	Carece	Bueno	Carece
Carrizo de la Ribera	Buena	Carece	Buena	Carece	Bueno	Carece
Villanueva de Carrizo	Buena	Carece	Buena	Carece	Bueno	Carece

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

8.5 EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Lo que se refiere a las zonas verdes, parques y jardines, cabe destacar que sólo las localidades de la Milla del Río, Carrizo de la Ribera y Villanueva de Carrizo tienen este equipamiento en mayor o en menor medida como se puede observar en la siguiente tabla.

Parques y Jardines (2005)

Localidad	Tipo	Titular	Superficie (m^2)	Estado
Milla del Río (La)	Parque Urbano (Las Eras)	Municipal	15.000	Bueno
Carrizo de la Ribera	Jardines (Parque Las Eras)	Municipal	12.000	Bueno
Carrizo de la Ribera	Parque Infantil (La Negrillera)	Municipal	2.400	Bueno
Carrizo de la Ribera	Parque Infantil (La Bolenga)	Municipal	2.500	Bueno
Villanueva de Carrizo	Jardines (San Jorge)	Municipal	2.500	Bueno

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

Las instalaciones deportivas se encuentran representadas por varios polideportivos y pistas de distintos usos y juegos tradicionales leoneses ubicados en los principales núcleos del municipio Milla del Río (La), Carrizo de la Ribera y Villanueva de Carrizo. Esto se constata en la siguiente tabla.

Equipamientos Deportivos (2005)

Localidad	Tipo	Titular	Superficie (m^2)	Estado
Milla del Río (La)	Pista Polideportiva	Municipal	1.200	Bueno
Carrizo de la Ribera	Polideportivo	Municipal	15.000	Bueno
Carrizo de la Ribera	Pista Polideportiva	Municipal	1.500	Bueno
Carrizo de la Ribera	Piscina Municipal	Municipal	15.000	Bueno
Carrizo de la Ribera	Polideportivo Cubierto	Municipal	900	En ejecución
Carrizo de la Ribera	Bolera Municipal	Municipal	1.000	Bueno
Villanueva de Carrizo	Campo de fútbol	Vecinal	6.000	Bueno
Villanueva de Carrizo	Polideportivo	Municipal	970	Bueno

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

Los centros educativos, servicios sanitarios y asistenciales, se encuentran repartidos a diferente escala por el municipio centrándose sobre todo en las localidades que concentran mayor población, Milla del Río (La), Carrizo de la Ribera y Villanueva de Carrizo. A esto hay que añadir que el Instituto de Educación Secundaria se encuentra en Carrizo de la Ribera. En la siguiente tabla se encuentran estos tres servicios plasmados.

Centros Educativos, Servicios Asistenciales y Sanitarios (2005)

Localidad	Nombre	Titular	Superficie (m^2)	Estado
Milla del Río (La)	Colegio La Milla	Centro Público	1.310	Bueno
Carrizo de la Ribera	Instituto Santa María de Carrizo	Centro Público	2.460	Bueno
Carrizo de la Ribera	Colegio Público Órbigo	Centro Público	14.660	Bueno
Villanueva de Carrizo	Colegio Villanueva	Centro Público	2.940	Bueno
Carrizo de la Ribera	Residencia de Ancianos	Mancomunidad	1.750	Bueno
Milla del Río (La)	Consultorio	Municipal	90	Bueno
Carrizo de la Ribera	Consultorio	Municipal	430	Bueno
Carrizo de la Ribera	Centro de Salud	Municipal	400	En ejecución
Villanueva de Carrizo	Consultorio	Municipal	220	Bueno

Fuente: E.I.E.L. Diputación de León

9. PLANEAMIENTO VIGENTE

El municipio de Carrizo de la Ribera tiene normas urbanísticas municipales, aprobadas en el año 2001.

Planeamiento urbanístico

Estado	Tipo	Planeamiento	F.Acuerdo	F.BOCyL
Planeamiento General Vigente	NS	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES	31/10/2001	10/01/2002
Aprobada definitivamente	M	MODIFICACIÓN DE NNUU		

Fuente: Junta de Castilla y León

9.1 EL MODELO TERRITORIAL

El modelo territorial adoptado consistía básicamente en la delimitación de los suelos urbanos existentes en cada uno de los núcleos de población:

1. Carrizo de la Ribera
2. Villanueva de Carrizo
3. La Milla del Río.
4. Huerga del Rio.
5. Quiñones del Rio.

Sobre estos ámbitos se establecieron unas ordenanzas de aplicación, dividiéndolas en zonas con distinción de usos e intensidades de uso.

Igualmente se delimitaron unidades de ejecución sobre terrenos de las juntas vecinales y dos sectores de suelo urbano no consolidado en unos vacíos urbanos de la localidad de Carrizo de la Ribera. Ninguno de ellos se ha desarrollado durante el periodo de vigencia de las NNUU.

Se han delimitado, además, tres sectores de suelo urbanizable de uso predominante industrial, situados en el área de influencia de Carrizo de la Ribera. Ninguno de ellos se ha desarrollado durante el periodo de vigencia de las NNUU.

En el resto del suelo rústico se ha hecho una división básica entre el suelo no urbanizable de régimen normal y el especialmente protegido.

El suelo no urbanizable estaba categorizado como sigue:

1. Suelo No Urbanizable de Régimen Normal
2. Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido Forestal
3. Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido Agrícola

4. Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido Infraestructuras
5. Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido Transportes
6. Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido Márgenes. Corrientes de Agua.

Se señalaban igualmente los cementerios, cauces y carreteras existentes.

También se señalaba un ámbito en suelo no urbanizable para la implantación de polígono ganadero que finalmente no ha tenido ningún desarrollo.

9.2 EL SUELO URBANO

En el suelo urbano consolidado se establecían las siguientes ordenanzas:

1. RU 1. Edificación Residencial Unifamiliar aislada.
2. RU 2. Edificación Residencial Unifamiliar – agrupada o pareada.
3. RMC. Edificación Residencial Multifamiliar – en Manzana Cerrada
4. RMA. Edificación Residencial Multifamiliar – en edificación abierta
5. IA. Pequeña industrial y almacenes
6. EQ. Equipamiento.
7. LP. Libre de uso público
8. Agrícola - Ganadera
9. Conservación

Se establecen dos Unidades de Ejecución en suelo urbano consolidado cuyo objetivo es la reforma interior de sendas manzanas para garantizar las condiciones de urbanización y parcelación.

Al mismo tiempo se establecen dos sectores de suelo urbano no consolidado, situados al norte de la localidad de Carrizo con ordenación detallada remitida a planeamiento de desarrollo.

9.3 EL SUELO URBANIZABLE

Se establecen tres sectores de suelo urbanizable de uso predominante industrial, situados en el entorno de la localidad de Carrizo con ordenación detallada remitida a planeamiento de desarrollo. Los tres sectores se encuentran sobre terrenos de titularidad mayoritariamente pública.

9.4 EL CATÁLOGO

En cuento al Catálogo se recogían los siguientes elementos:

NOMBRE	LOCALIDAD	EMPLAZAMIENTO	PROTECCIÓN
MIRADOR SOPORTAL	VILLANUEVA DE CARRIZO	Avda. de León	ESTRUCTURAL
IGLESIA	LA MILLA DEL RIO	C/ La Fontana	AMBIENTAL
IGLESIA SANTA ANA	LA MILLA DEL RIO	C/ Real	AMBIENTAL
TORRE IGLESIA SANTA MARÍA	LA MILLA DEL RIO	C/ Real	ESTRUCTURAL
AYUNTAMIENTO	CARRIZO DE LA RIBERA	C/ La Manzana	AMBIENTAL
ENTRADA PRINCIPAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA	CARRIZO DE LA RIBERA	Pza. Mayor	ESTRUCTURAL
EDIFICIO DE VIVIENDAS	CARRIZO DE LA RIBERA	C/ Conde de Vallellano	AMBIENTAL
MONASTERIO DE SANTA MARÍA	CARRIZO DE LA RIBERA		ESTRUCTURAL
PORTADA IGLESIA MONASTERIO DE SANTA MARÍA	CARRIZO DE LA RIBERA		INTEGRAL
IGLESIA PARROQUIAL	CARRIZO DE LA RIBERA	Pza. Mayor	AMBIENTAL
TORRE ESPADAÑA	CARRIZO DE LA RIBERA	Pza. Mayor	ESTRUCTURAL
CONTRAPESO CAMPANA	CARRIZO DE LA RIBERA	Pza. Mayor	ESTRUCTURAL
MOLINO DE AGUA	CARRIZO DE LA RIBERA	Presa Río Órbigo	AMBIENTAL
SOPORTALES	CARRIZO DE LA RIBERA	C/ Los Pontones	AMBIENTAL
ERMITA DE NUESTRA SRA. DEL VILLAR	CARRIZO DE LA RIBERA	Paraje de Fuente Prieta	AMBIENTAL

9.5 LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS

Recientemente se ha aprobado una modificación puntual en la que se introducían las siguientes modificaciones, surgidas de la aplicación y estudio de las normas vigentes.

1. En el conjunto del término municipal.
    - Clasificación de las parcelas rústicas que no estaban incluidas en la concentración parcelaria.
    - Introducción en el territorio de la variante de la carretera LE-420 a Carrizo de la Ribera.
    - Corrección de las definiciones de Núcleo de población y de los regímenes de usos en suelo rústico.
2. En el suelo urbano.
    - Delimitaciones de suelo en Carrizo de la Ribera.
    - Delimitación de suelo en Quiñones del Rio.

10. CONCLUSIONES

1. Concentración demográfica del municipio en la capital municipal.
2. Evolución de la población negativa en la última década como consecuencia, principalmente, de bajas tasas de natalidad, emigración de los más jóvenes en edad de trabajar a otras localidades y envejecimiento de la población.
3. La proximidad a la capital provincial favorece el acceso a determinados servicios que no puede ofrecer el municipio.
4. El 27,1% de la población activa trabaja en el sector agrario, aunque en la actividad económica del municipio domina el sector terciario con un 42%.
5. La industria más importante en el municipio es la agroalimentaria, y en el sector servicios predomina el comercio minorista con un mercado que se limita al abastecimiento interno de la entidad municipal.
6. Los presupuestos municipales son equilibrados, incluso llega a haber superávit en uno de los años analizados.
7. Las redes viarias, el sistema de alumbrado y electricidad presentan un buen estado de conservación.
8. Está en desarrollo un sistema integral de saneamiento que garantizará la idoneidad del sistema para la totalidad del término municipal.
9. Las actuales NNUU se han quedado un poco obsoletas, en gran medida, por la aparición de nueva normativa urbanística estatal y autonómica que implican una revisión de las mismas. En la actualidad ya se ha llevado a cabo una modificación que alteraba los aspectos más urgentes que la corporación necesitaba.
10. Ninguno de los ámbitos remitidos a planeamiento de desarrollo han sido objeto de planificación, ni en suelo urbano no consolidado, ni en suelo urbanizable. Es necesario reconsiderar el modelo de crecimiento basado en unidades de actuación integrada.
11. La introducción de la variante a Carrizo de la LE-420 supone una distribución territorial novedosa que requiere de una respuesta en cuanto a la ordenación a nivel territorial.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Mapa de suelos de Castilla y León (1988). Junta de Castilla y León. Dirección General del Medio Ambiente y Urbanismo. Servicio de Ordenación del Territorio y Cartografía.
- Mapa Hidrogeológico de Castilla y León (1995). Junta de Castilla y León. Dirección General del Medio Ambiente y Urbanismo. Servicio de Ordenación del Territorio.
- Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León (1991). Instituto Tecnológico Geominero de España.
- Atlas del Medio Natural de la Provincia de León (1995). Instituto Tecnológico Geominero de España.
- MARTÍ, R. & DEL MORAL, J.C. (Eds.) 2004. Atlas de las Aves Reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza – Sociedad Española de Ornitología. Madrid.
- PLEGUEZUELOS J. M., R. MÁRQUEZ y M. LIZANA, (eds.) 2004. Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza - Asociación Herpetológica Española (3ª impresión), Madrid, 587 pp.
- PLEGUEZUELOS J. M., R. MARQUEZ y M. LIZANA, (eds.) 2004. Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza - Asociación Herpetológica Española (3ª impresión), Madrid, 587 pp.
- GARCÍA GRINDA, J.L. Arquitectura Popular Leonesa. Edición: Diputación de León. Mayo 1.991
- PONGA MAYO, J.C. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. Arquitectura Popular en la comarcas de Castilla y León. Edición: Junta de Castilla y León. Valladolid. 2.000

OTRAS FUENTES:

- INE Instituto Nacional de Estadística
- Atlas Climático Digital de la Península Ibérica
- Servicio de Información Territorial de Castilla y León. JCyL
- Ortofotos Aéreas 2004. PNOA
- Directiva Hábitat
- Página Web de Caja España (www.cajaespana.es)
- Anuario Económico de la Caixa, 2007
- Ministerio de Economía y Hacienda
- Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de León

- Página Web de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es)
- Página Web de Caja España (www.cajaespana.es)

AYUNTAMIENTO DE
CARRIZO DE LA RIBERA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

CARRIZO DE LA RIBERA

LEÓN

PLANOS DE INFORMACIÓN

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

JULIO 2009

AYUNTAMIENTO DE
CARRIZO DE LA RIBERA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

PLANOS DE INFORMACIÓN .

PI 1- ESTRUCTURA TERRITORIAL

PI 1.1- USOS DEL SUELO

01 TERRITORIAL	1/15.000

PI 1.2- AFECCIONES TERRITORIALES

01 TERRITORIAL	1/15.000

PI 2- MEDIO URBANO

PI 2.1- USOS DEL SUELO Y DE LA EDIFICACIÓN

01A CARRIZO DE LA RIBERA	1/ 2.000
01B CARRIZO DE LA RIBERA	1/ 2.000
02 HUERGA DEL RÍO	1/2.000
03 LA MILLA DEL RÍO	1/2.000
04 QUIÑONES DEL RÍO	1/2.000
05 VILLANUEVA DE CARRIZO	1/2.000

PV PLANEAMIENTO VIGENTE

PV 1- ESTRUCTURA TERRITORIAL

01 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	1/15.000

PV 2- ESTRUCTURA URBANA

01 CARRIZO DE LA RIBERA	1/2.000
02 HUERGA DEL RÍO	1/2.000
03 LA MILLA DEL RÍO	1/2.000
04 QUIÑONES DEL RÍO	1/2.000
05 VILLANUEVA DE CARRIZO	1/2.000

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

JULIO 2009

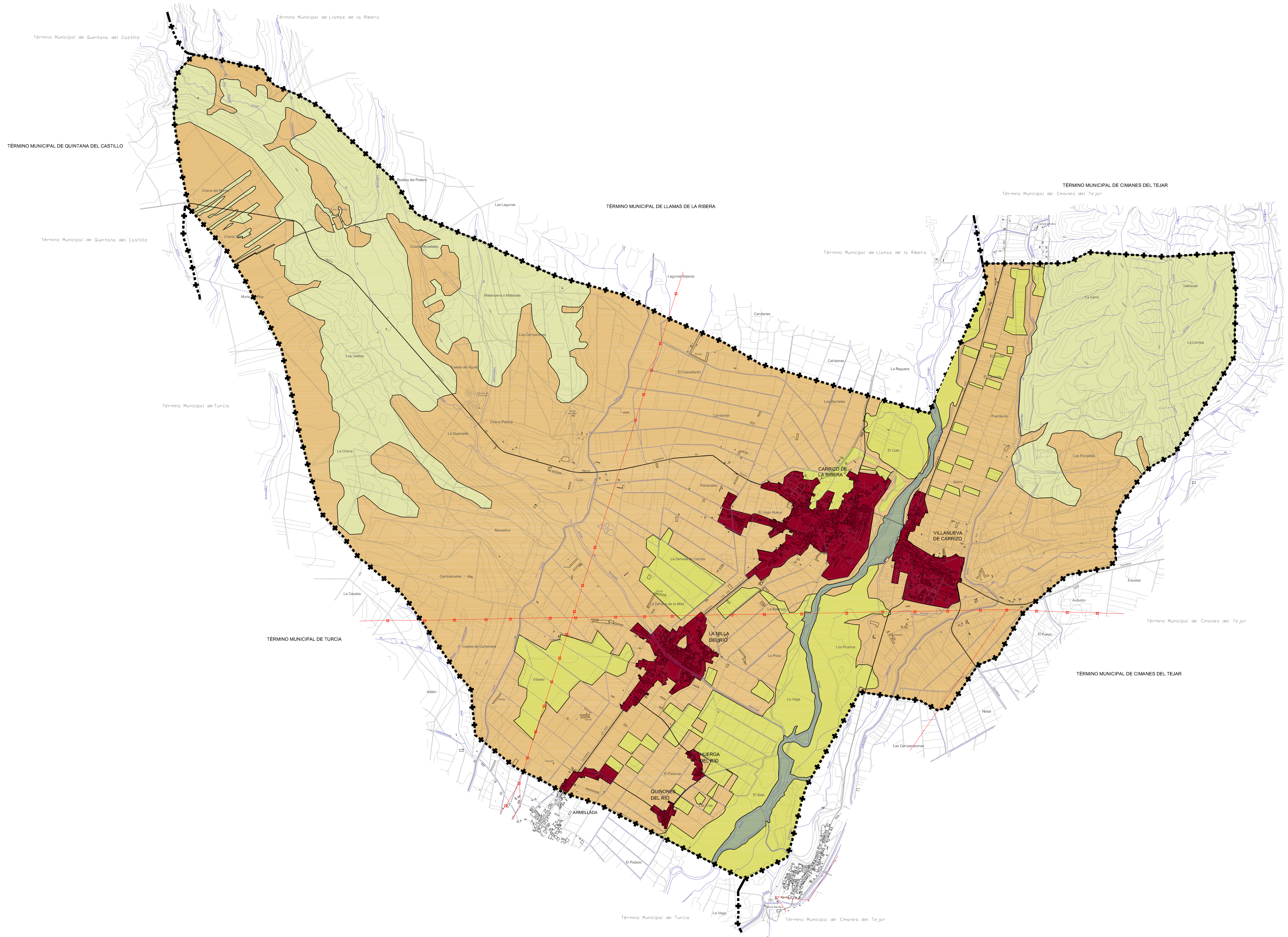

USOS GENERALES DEL SUELO

	NÚCLEOS DE POBLACIÓN
	VEGETACIÓN RIPARIA
	FORMACIONES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS MIXTAS
	CHOPERAS
	CULTIVOS Y ERIALES

LÍMITES

	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PI-1.1-01

PI-1.1-01

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA

PROVINCIA DE LEÓN

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

TERRITORIAL

PLANO Nº

TÉRMINO MUNICIPAL
USOS DEL SUELO

PI-1.1-01

ESCALA:
1 : 15.000

150 50 0 150 300 450 600 750

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS arquitectura y urbanismo

Julio 2009

Información

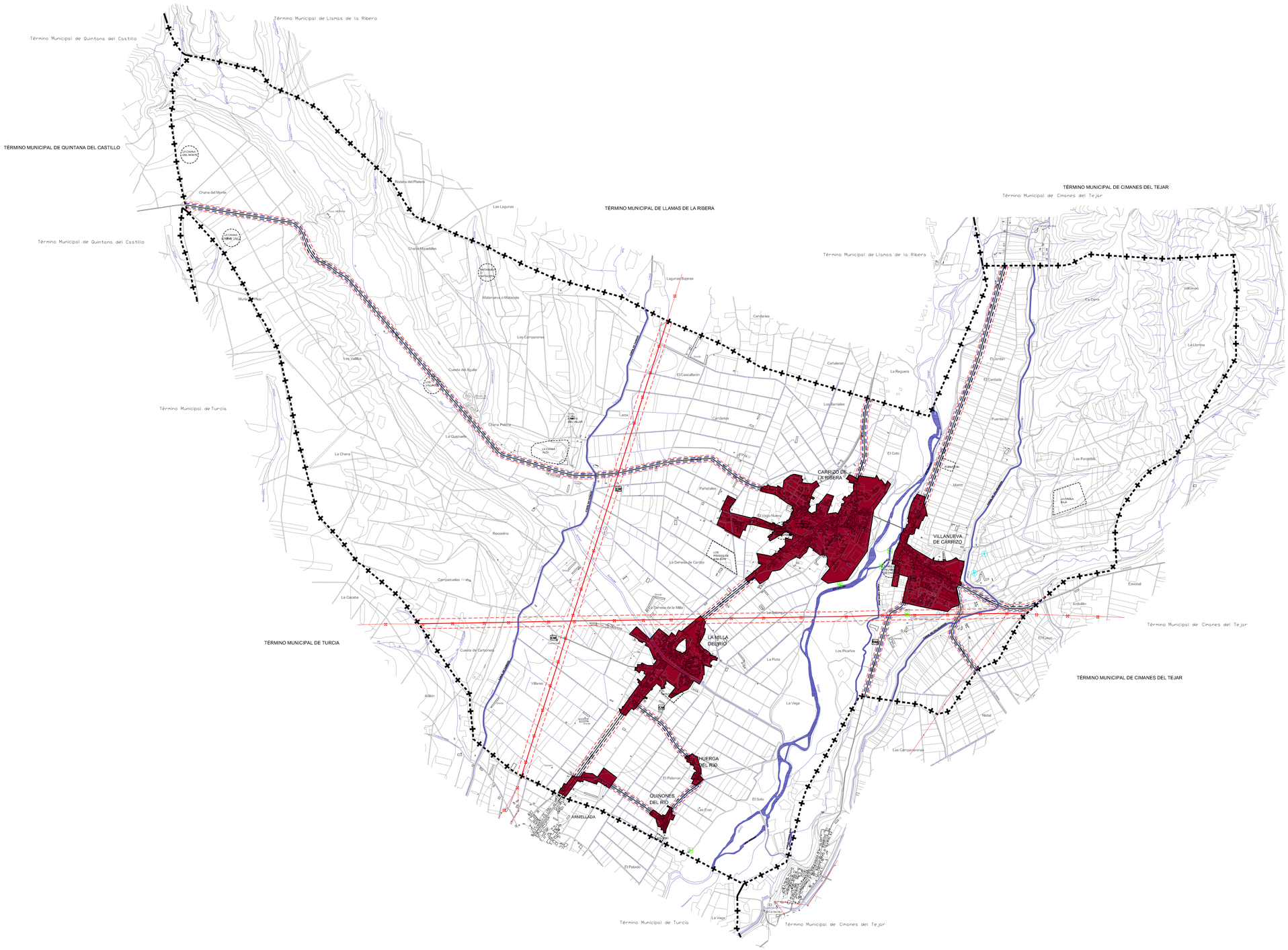

CATEGORIZACIÓN DEL SUELO PREVIA

- SUELO URBANO PREVIO

LÍMITES

- LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL

AFECCIONES SECTORIALES

- CARRETERA
- LÍNEA LÍMITE EDIFICACIÓN CARRETERAS
- LÍNEA DE AFECCIÓN DE CARRETERAS
- LAT — LÍNEA ELECTRICA DE ALTA TENSIÓN
- CM — CEMENTERIO
- RÍO

SERVICIOS URBANOS

- D — ABASTECIMIENTO. DEPÓSITO
- C — ABASTICIEMIENTO. CAPTACIÓN
- VL — SANEAMIENTO. DEPURADORA

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

- YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

PROPIEDADES PÚBLICAS

- PROPIEDADES ESTATALES
- PROPIEDADES AUTONÓMICAS
- PROPIEDADES PROVINCIALES
- PROPIEDADES MUNICIPALES
- PROPIEDADES LOCALES

PI-1.2-01

PI-1.2-01

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

TERRITORAL

PLANO Nº

TÉRMINO MUNICIPAL
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

PI-1.2-01

ESCALA:
1 : 15.000

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN
rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Informacion

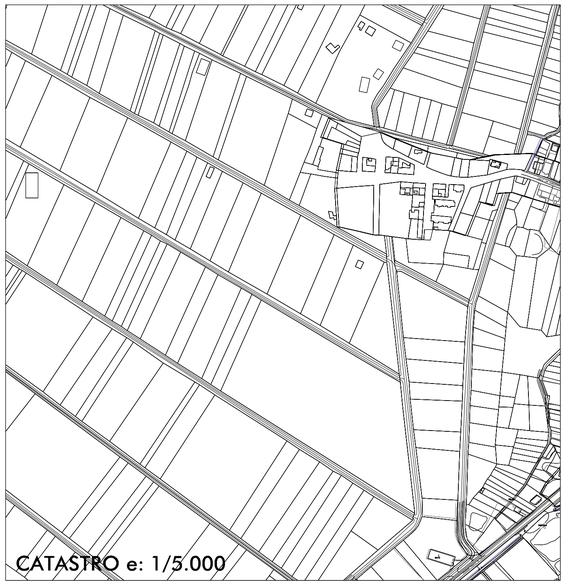

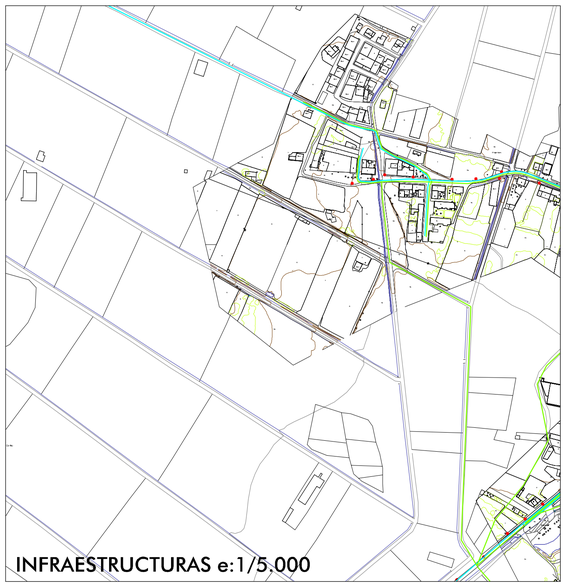

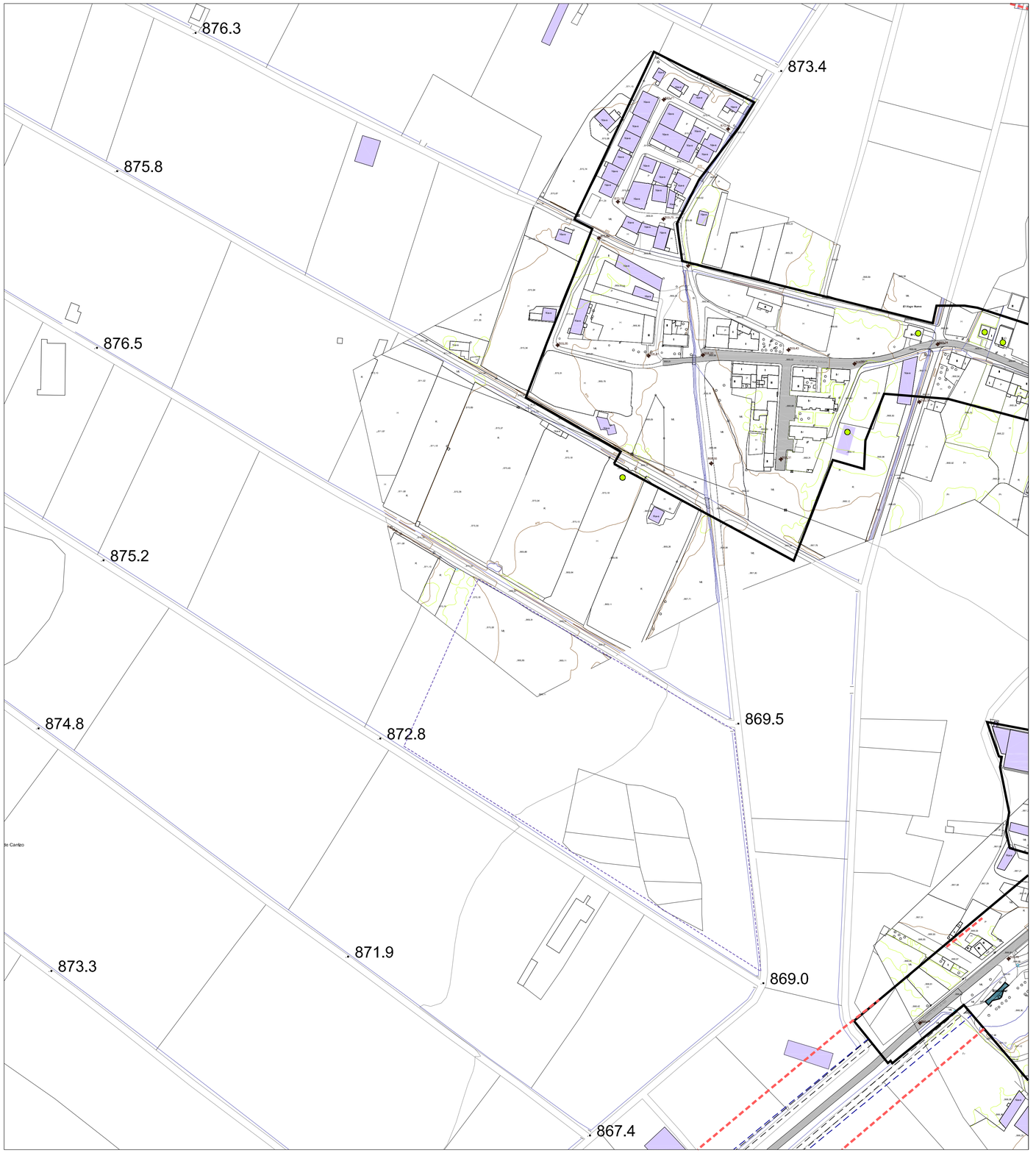

USOS GENERALES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

USOS GLOBALES

	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL

USOS SECUNDARIOS

	COMERCIO		HOSTELERO
	FARMACIA		SERVICIOS
	TALLER - INDUSTRIA		

USOS SINGULARES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

F	FUENTES	L	LAVADEROS

DOTACIONES URBANÍSTICAS

	SG DE ESPACIOS LIBRES
	SG DE EQUIPAMIENTOS
	SG DE SERVICIOS URBANOS

RED VIARIA

	PAVIMENTADO		SIN PAVIMENTAR

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

ALTURAS

II	NÚMERO DE PLANTAS

TIPOLOGIA

	NUEVA CONSTRUCCIÓN, REFORMA		TRADICIONAL
	RUINA		

ELEMENTOS DE INTERÉS Y DISONANTES

	ELEMENTOS DE INTERES	*	ELEMENTO DISONANTE
	LÍNEA DE SOPORTALES		

AFECCIONES SECTORIALES

	L. DE SERVIDUMBRE CARRETERAS
	L. LIM. EDIFICACIÓN CARRETERAS
	L. DE AFECCIÓN CARRETERAS
	L. AFECCIÓN CAUCES
LAT	L. ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
	L. DE AFECCIÓN ALTA TENSIÓN

LÍMITES

	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL		LÍM. DE CLASIFICACIÓN
1000.00	PUNTOS RASANTE		LÍM. DE CATEGORIZACIÓN

PROPIEDADES PÚBLICAS

PI-2.1-01A

	PROPIEDADES ESTATALES
	PROPIEDADES AUTONÓMICAS
	PROPIEDADES PROVINCIALES
	PROPIEDADES MUNICIPALES
	PROPIEDADES LOCALES

PI-2.1-01A

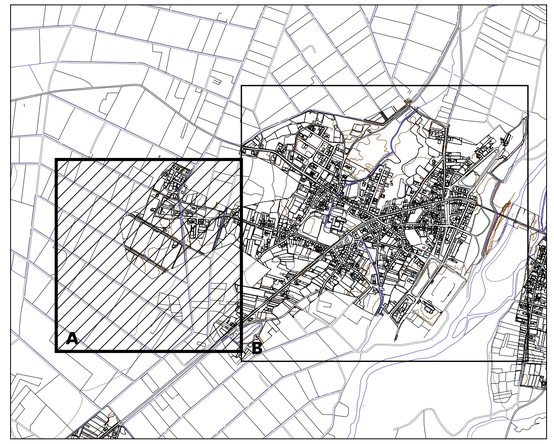

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

CARRIZO DE LA RIBERA A

PLANO Nº

MEDIO URBANO
USOS DEL SUELO Y DE LA EDIFICACIÓN PI-2.1-01A

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

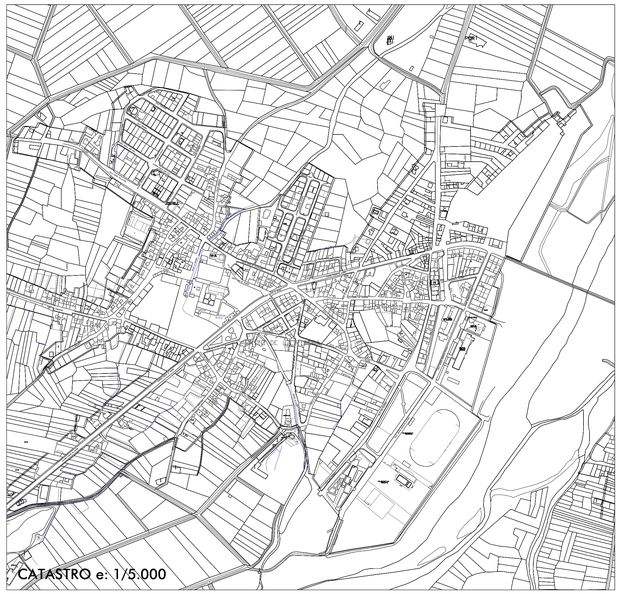

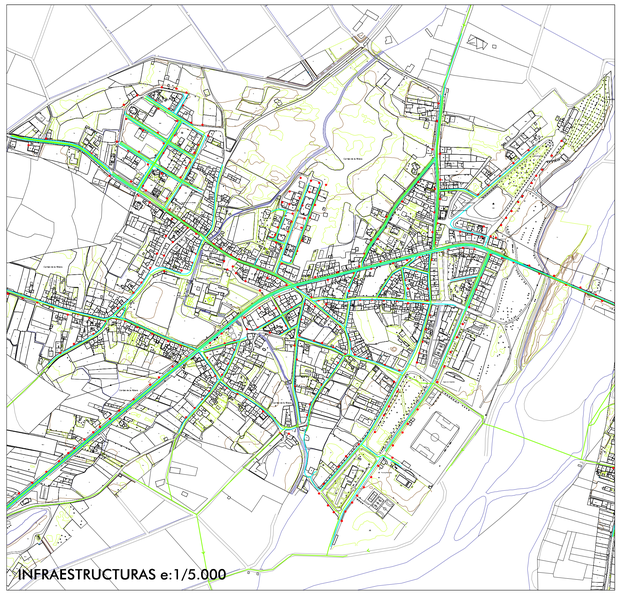

USOS GENERALES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

USOS GLOBALES

	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL

USOS SECUNDARIOS

	COMERCIO		HOSTELERO
	FARMACIA		SERVICIOS
	TALLER - INDUSTRIA		

USOS SINGULARES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

F	FUENTES	L	LAVADEROS

DOTACIONES URBANÍSTICAS

	SG DE ESPACIOS LIBRES
	SG DE EQUIPAMIENTOS
	SG DE SERVICIOS URBANOS

RED VIARIA

	PAVIMENTADO		SIN PAVIMENTAR

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

ALTURAS

II	NÚMERO DE PLANTAS

TIPOLOGIA

	NUEVA CONSTRUCCIÓN, REFORMA		TRADICIONAL
	RUINA		

ELEMENTOS DE INTERÉS Y DISONANTES

	ELEMENTOS DE INTERES	*	ELEMENTO DISONANTE
	LÍNEA DE SOPORTALES		

AFECCIONES SECTORIALES

	L. DE SERVIDUMBRE CARRETERAS
	L. LÍM. EDIFICACIÓN CARRETERAS
	L. DE AFECCIÓN CARRETERAS
	L. AFECCIÓN CAUCES
LAT	L. ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
	L. DE AFECCIÓN ALTA TENSIÓN

LÍMITES

	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL		LÍM. DE CLASIFICACIÓN
	PUNTOS RASANTE		LÍM. DE CATEGORIZACIÓN

PROPIEDADES PÚBLICAS

PROPIEDADES ESTATALES
PROPIEDADES AUTONÓMICAS
PROPIEDADES PROVINCIALES
PROPIEDADES MUNICIPALES
PROPIEDADES LOCALES

PI-2.1-01B

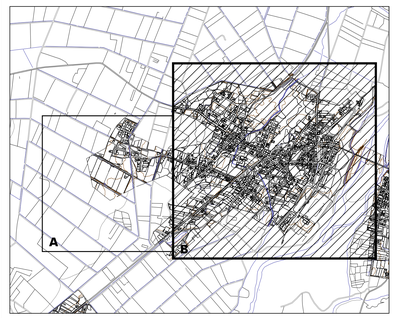

PI-2.1-01B

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

CARRIZO DE LA RIBERA B

PLANO Nº

MEDIO URBANO
USOS DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN

PI-2.1-01B

ESCALA: 1 : 2.000

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN
rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

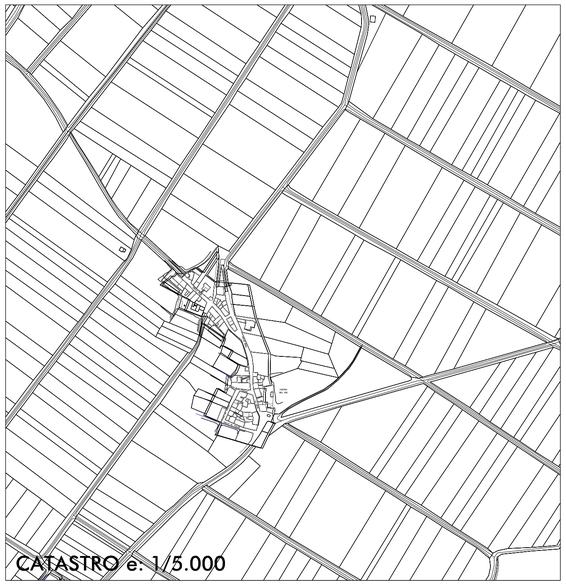

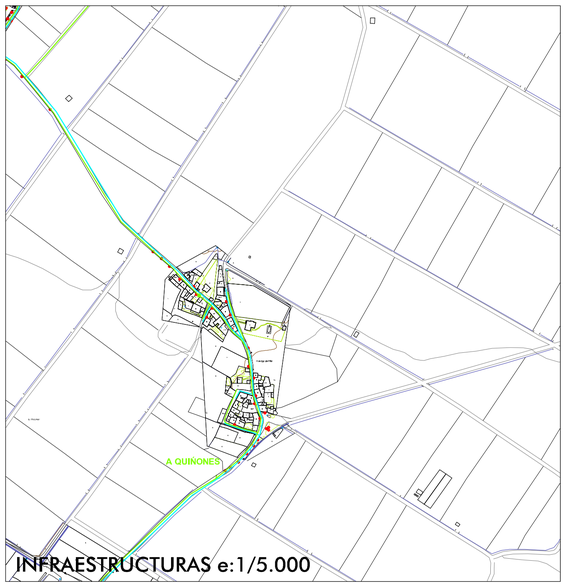

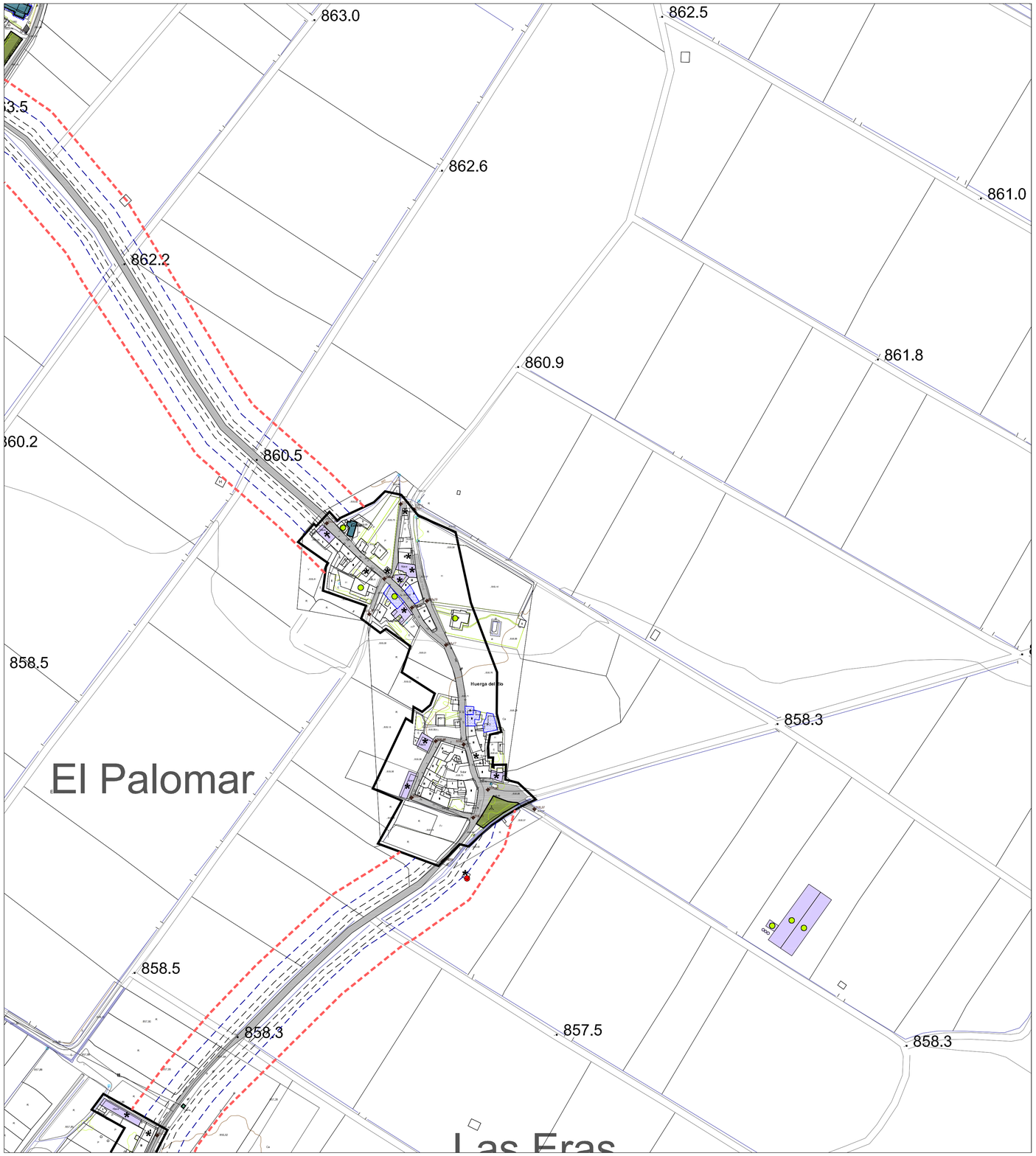

USOS GENERALES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

USOS GLOBALES

	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL

USOS SECUNDARIOS

	COMERCIO		HOSTELERO
	FARMACIA		SERVICIOS
	TALLER - INDUSTRIA		

USOS SINGULARES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

F	FUENTES	L	LAVADEROS

DOTACIONES URBANÍSTICAS

	SG DE ESPACIOS LIBRES
	SG DE EQUIPAMIENTOS
	SG DE SERVICIOS URBANOS

RED VIARIA

	PAVIMENTADO		SIN PAVIMENTAR

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

ALTURAS

II	NÚMERO DE PLANTAS

TIPOLOGIA

	NUEVA CONSTRUCCIÓN, REFORMA		TRADICIONAL
	RUINA		

ELEMENTOS DE INTERÉS Y DISONANTES

	ELEMENTOS DE INTERES	*	ELEMENTO DISONANTE
	LÍNEA DE SOPORTALES		

AFECCIONES SECTORIALES

	L. DE SERVIDUMBRE CARRETERAS
	L. LIM. EDIFICACIÓN CARRETERAS
	L. DE AFECCIÓN CARRETERAS
	L. AFECCIÓN CAUCES
LAT	L. ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
	L. DE AFECCIÓN ALTA TENSIÓN

LÍMITES

	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL		LÍM. DE CLASIFICACIÓN
1009.80	PUNTOS RASANTE		LÍM. DE CATEGORIZACIÓN

PROPIEDADES PÚBLICAS

	PROPIEDADES ESTATALES
	PROPIEDADES AUTONÓMICAS
	PROPIEDADES PROVINCIALES
	PROPIEDADES MUNICIPALES
	PROPIEDADES LOCALES

PI-2.1-02

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

HUERGA DEL RÍO

PLANO Nº

MEDIO URBANO
USOS DEL SUELO Y DE LA EDIFICACIÓN

PI-2.1-02

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

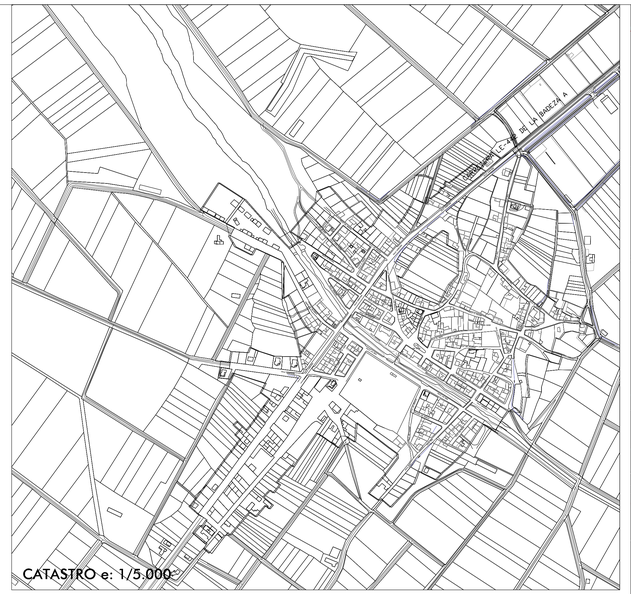

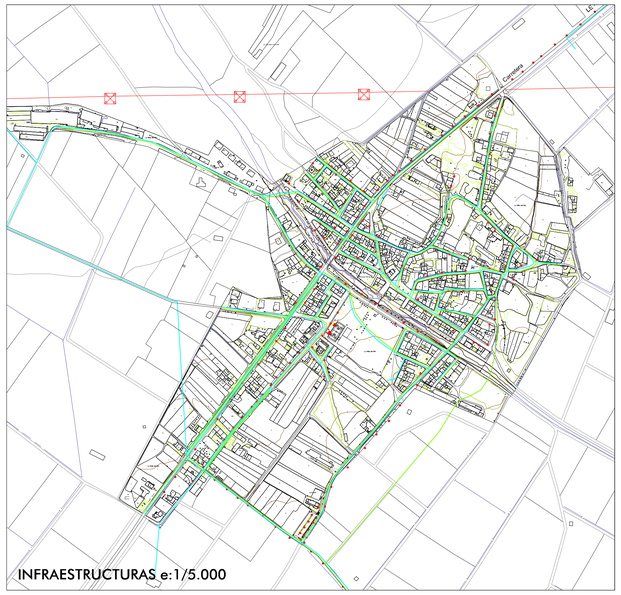

USOS GENERALES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

USOS GLOBALES

	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL

USOS SECUNDARIOS

	COMERCIO		HOSTELERO
	FARMACIA		SERVICIOS
	TALLER - INDUSTRIA		

USOS SINGULARES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

F	FUENTES	L	LAVADEROS

DOTACIONES URBANÍSTICAS

	SG DE ESPACIOS LIBRES
	SG DE EQUIPAMIENTOS
	SG DE SERVICIOS URBANOS

RED VIARIA

	PAVIMENTADO		SIN PAVIMENTAR

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

ALTURAS

II	NÚMERO DE PLANTAS

TIPOLOGIA

	NUEVA CONSTRUCCIÓN, REFORMA		TRADICIONAL
	RUINA		

ELEMENTOS DE INTERÉS Y DISONANTES

	ELEMENTOS DE INTERES	*	ELEMENTO DISONANTE
	LÍNEA DE SOPORTALES		

AFECCIONES SECTORIALES

	L. DE SERVIDUMBRE CARRETERAS
	L. LÍM. EDIFICACIÓN CARRETERAS
	L. DE AFECCIÓN CARRETERAS
	L. AFECCIÓN CAUCES
LAT	L. ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
	L. DE AFECCIÓN ALTA TENSIÓN

LÍMITES

	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL		LÍM. DE CLASIFICACIÓN
	PUNTOS RASANTE		LÍM. DE CATEGORIZACIÓN

PROPIEDADES PÚBLICAS

PROPIEDADES ESTATALES
PROPIEDADES AUTONÓMICAS
PROPIEDADES PROVINCIALES
PROPIEDADES MUNICIPALES
PROPIEDADES LOCALES

PI-2.1-03

PI-2.1-03

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
INFORMACIÓN

LA MILLA DEL RÍO

PLANO Nº

MEDIO URBANO
USOS DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN

PI-2.1-03

ESCALA: 1 : 2.000

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN
rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

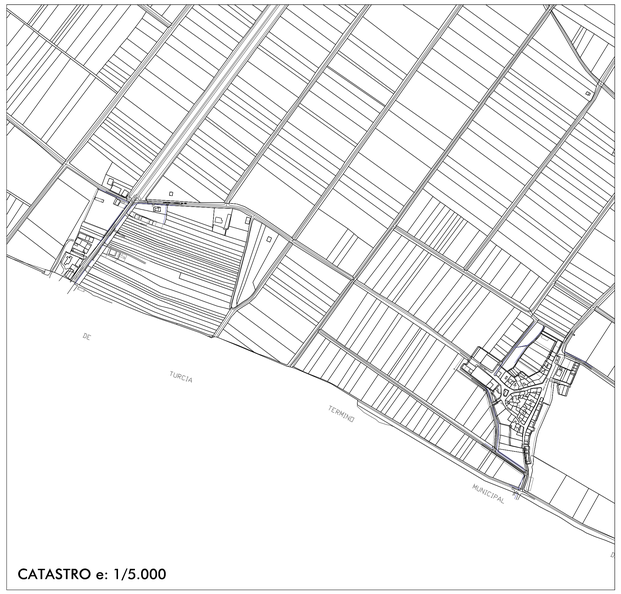

CATASTRO e: 1/5.000

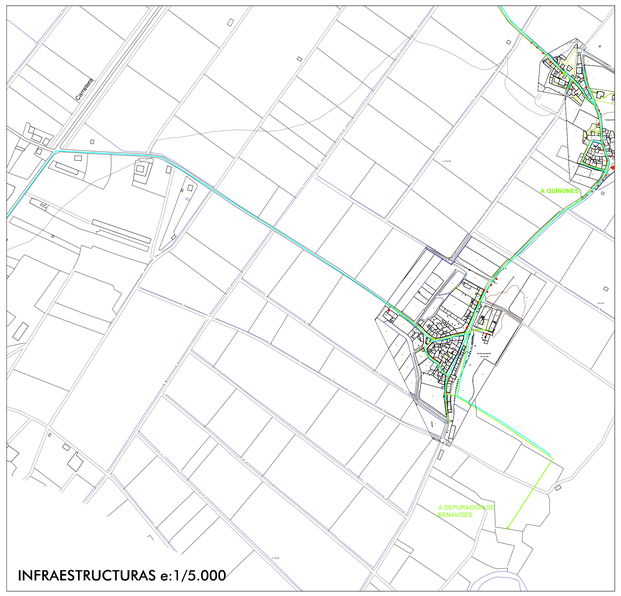

INFRAESTRUCTURAS e:1/5.000

ORTOFOTOGRAFÍA e: 1/5.000

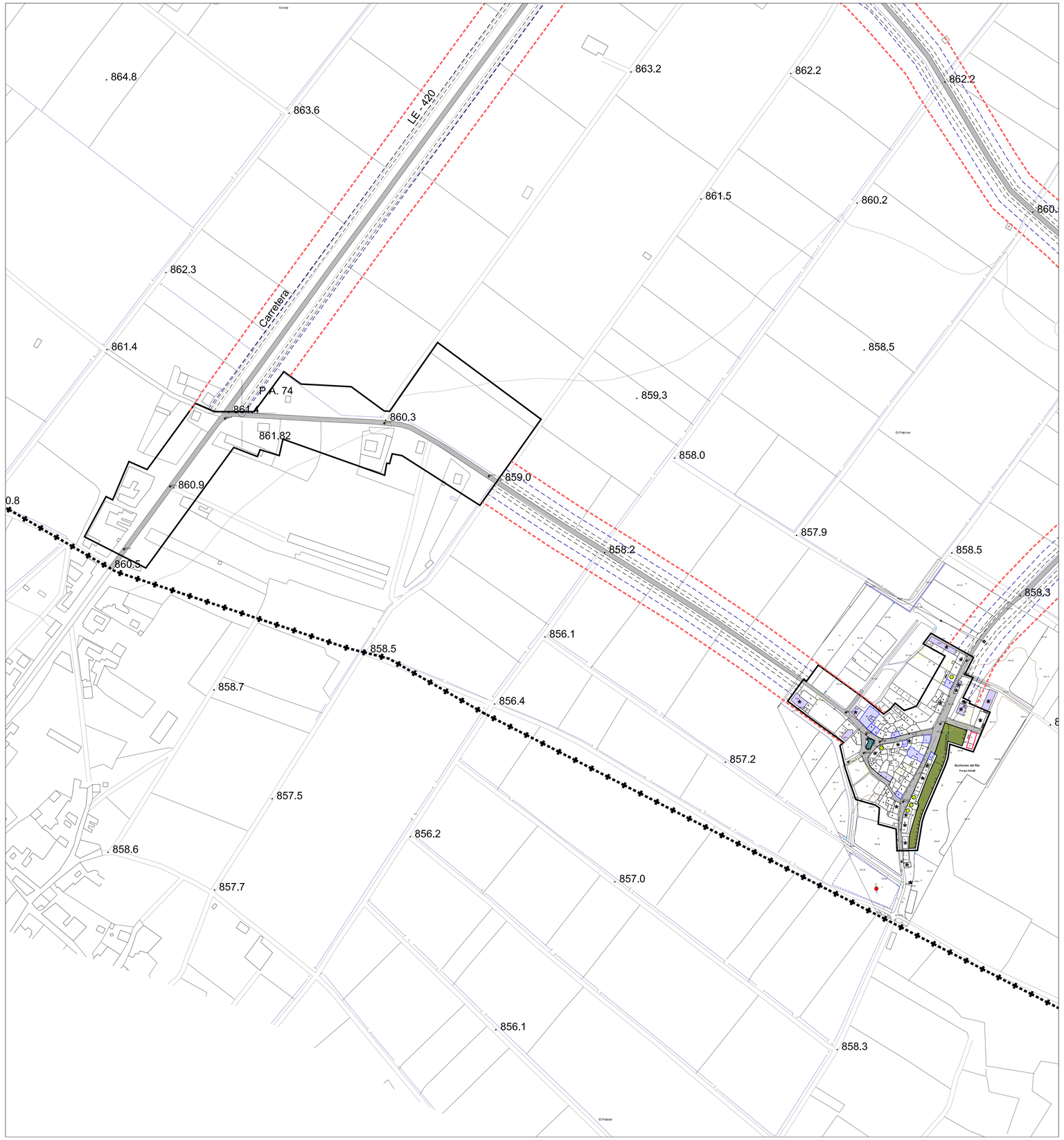

USOS GENERALES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

USOS GLOBALES

	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL

USOS SECUNDARIOS

	COMERCIO		HOSTELERO
	FARMACIA		SERVICIOS
	TALLER - INDUSTRIA		

USOS SINGULARES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

F	FUENTES	L	LAVADEROS

DOTACIONES URBANÍSTICAS

- SG DE ESPACIOS LIBRES
- SG DE EQUIPAMIENTOS
- SG DE SERVICIOS URBANOS

RED VIARIA

	PAVIMENTADO		SIN PAVIMENTAR

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

ALTURAS

II	NÚMERO DE PLANTAS

TIPOLOGIA

	NUEVA CONSTRUCCIÓN, REFORMA		TRADICIONAL
	RUINA		

ELEMENTOS DE INTERÉS Y DISONANTES

	ELEMENTOS DE INTERES	*	ELEMENTO DISONANTE
	LÍNEA DE SOPORTALES		

AFECCIONES SECTORIALES

- L. DE SERVIDUMBRE CARRETERAS
- L. LÍM. EDIFICACIÓN CARRETERAS
- L. DE AFECCIÓN CARRETERAS
- L. AFECCIÓN CAUCES
- LAT L. ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
- L. DE AFECCIÓN ALTA TENSIÓN

LÍMITES

	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL		LÍM. DE CLASIFICACIÓN
860.00	PUNTOS RASANTE		LÍM. DE CATEGORIZACIÓN

PROPIEDADES PÚBLICAS

- PROPIEDADES ESTATALES
- PROPIEDADES AUTONÓMICAS
- PROPIEDADES PROVINCIALES
- PROPIEDADES MUNICIPALES
- PROPIEDADES LOCALES

PI-2.1-04

PI-2.1-04

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
INFORMACIÓN

QUIÑONES DEL RÍO

PLANO Nº

MEDIO URBANO
USOS DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN

PI-2.1-04

ESCALA: 1 : 2.000

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

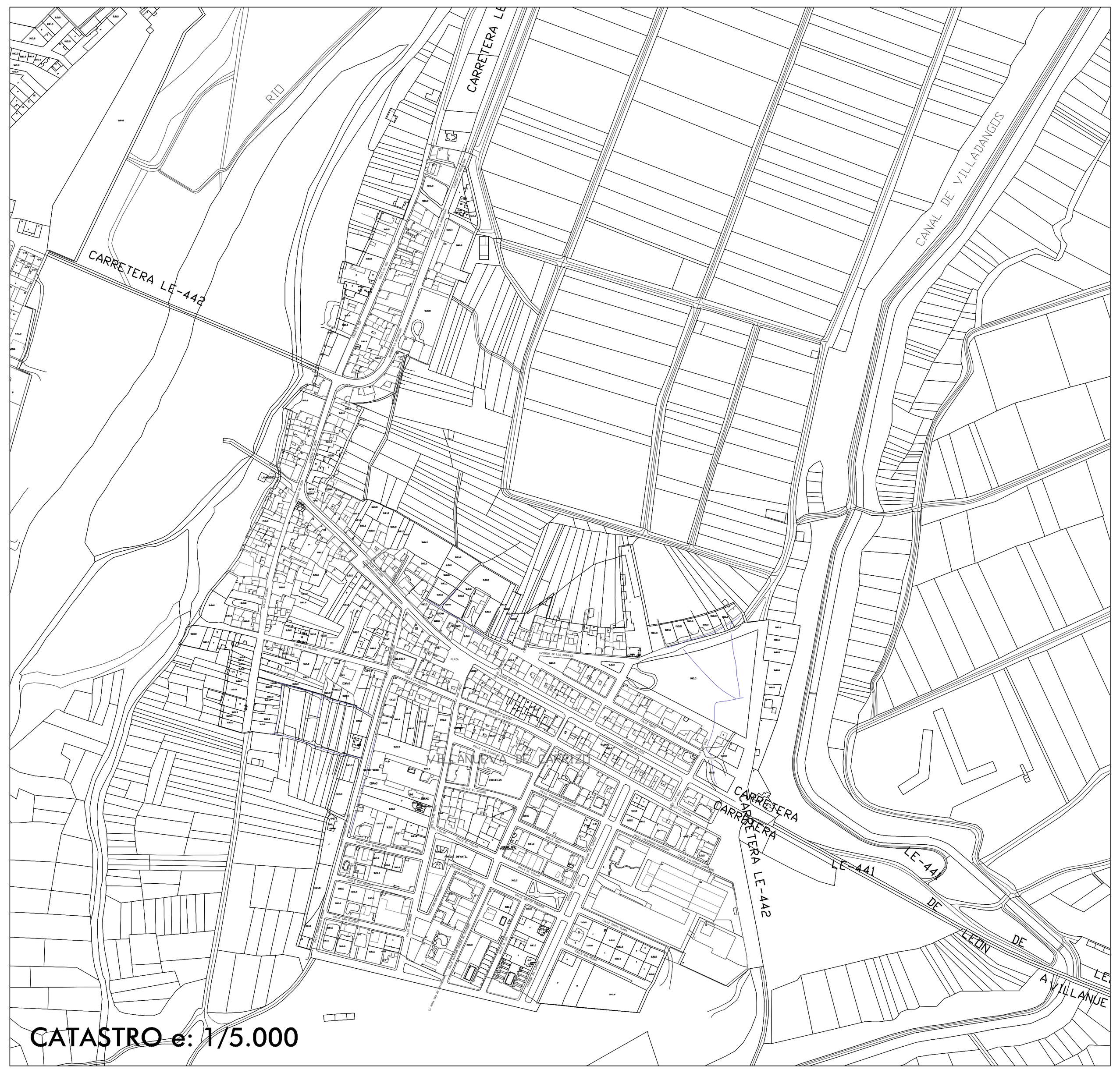

CATASTRO e: 1/5.000

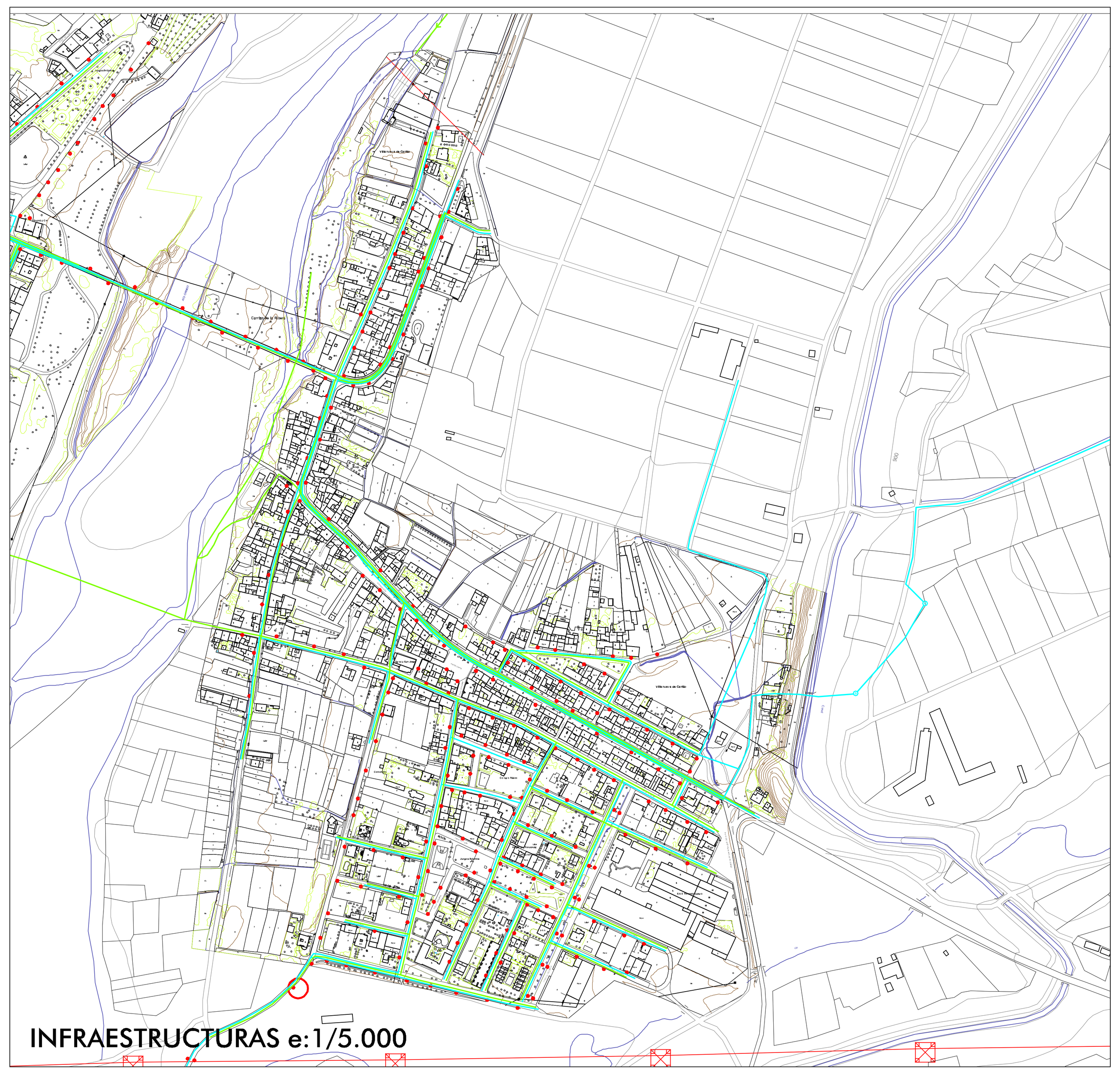
INFRAESTRUCTURAS e:1/5.000

ORTOFOTOGRAFIA e: 1/5.000

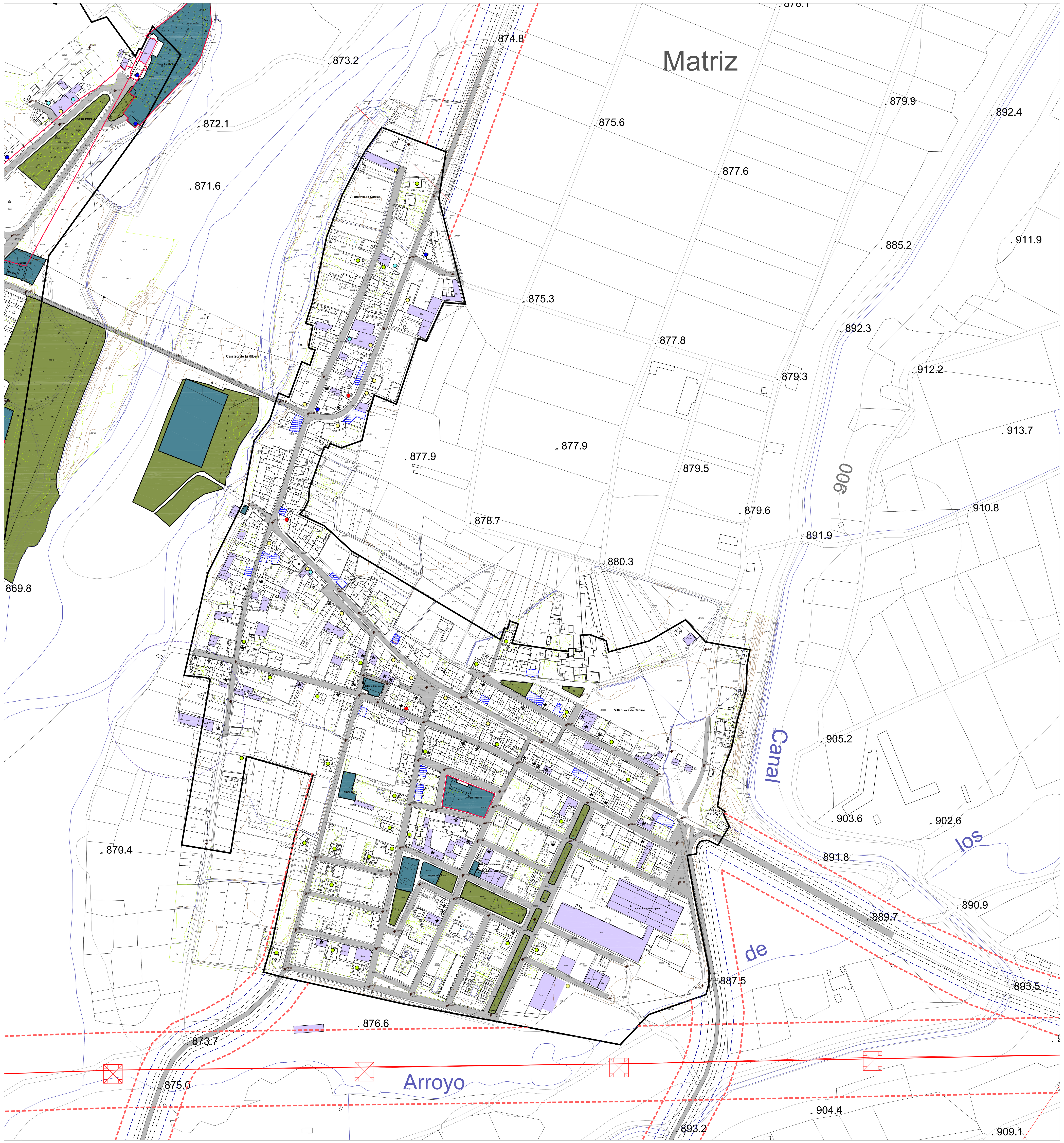

USOS GENERALES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

USOS GLOBALES

	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL

USOS SECUNDARIOS

	COMERCIO		HOSTELERO
	FARMACIA		SERVICIOS
	TALLER - INDUSTRIA		

USOS SINGULARES DEL SUELO Y LA EDIDIFICACIÓN

F	FUENTES	L	LAVADEROS

DOTACIONES URBANÍSTICAS

	SG DE ESPACIOS LIBRES
	SG DE EQUIPAMIENTOS
	SG DE SERVICIOS URBANOS

RED VIARIA

	PAVIMENTADO		SIN PAVIMENTAR

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

ALTURAS

II	NÚMERO DE PLANTAS

TIPOLOGIA

	NUEVA CONSTRUCCIÓN, REFORMA		TRADICIONAL
	RUINA		

ELEMENTOS DE INTERÉS Y DISONANTES

	ELEMENTOS DE INTERES	*	ELEMENTO DISONANTE
	LÍNEA DE SOPORTALES		

AFECCIONES SECTORIALES

	L. DE SERVIDUMBRE CARRETERAS
	L. LIM. EDIFICACIÓN CARRETERAS
	L. DE AFECCIÓN CARRETERAS
	L. AFECCIÓN CAUCES
LAT	L. ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
	L. DE AFECCIÓN ALTA TENSIÓN

LÍMITES

	LÍM. TÉRMINO MUNICIPAL		LÍM. DE CLASIFICACIÓN
506,60	PUNTOS RASANTE		LÍM. DE CATEGORIZACIÓN

PROPIEDADES PÚBLICAS

	PROPIEDADES ESTATALES
	PROPIEDADES AUTONÓMICAS
	PROPIEDADES PROVINCIALES
	PROPIEDADES MUNICIPALES
	PROPIEDADES LOCALES

PI-2.1-05

PI-2.1-05

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
INFORMACIÓN

VILLANUEVA DE CARRIZO

PLANO Nº

MEDIO URBANO
USOS DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN

PI-2.1-05

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN
rodriguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

Julio 2009
Información

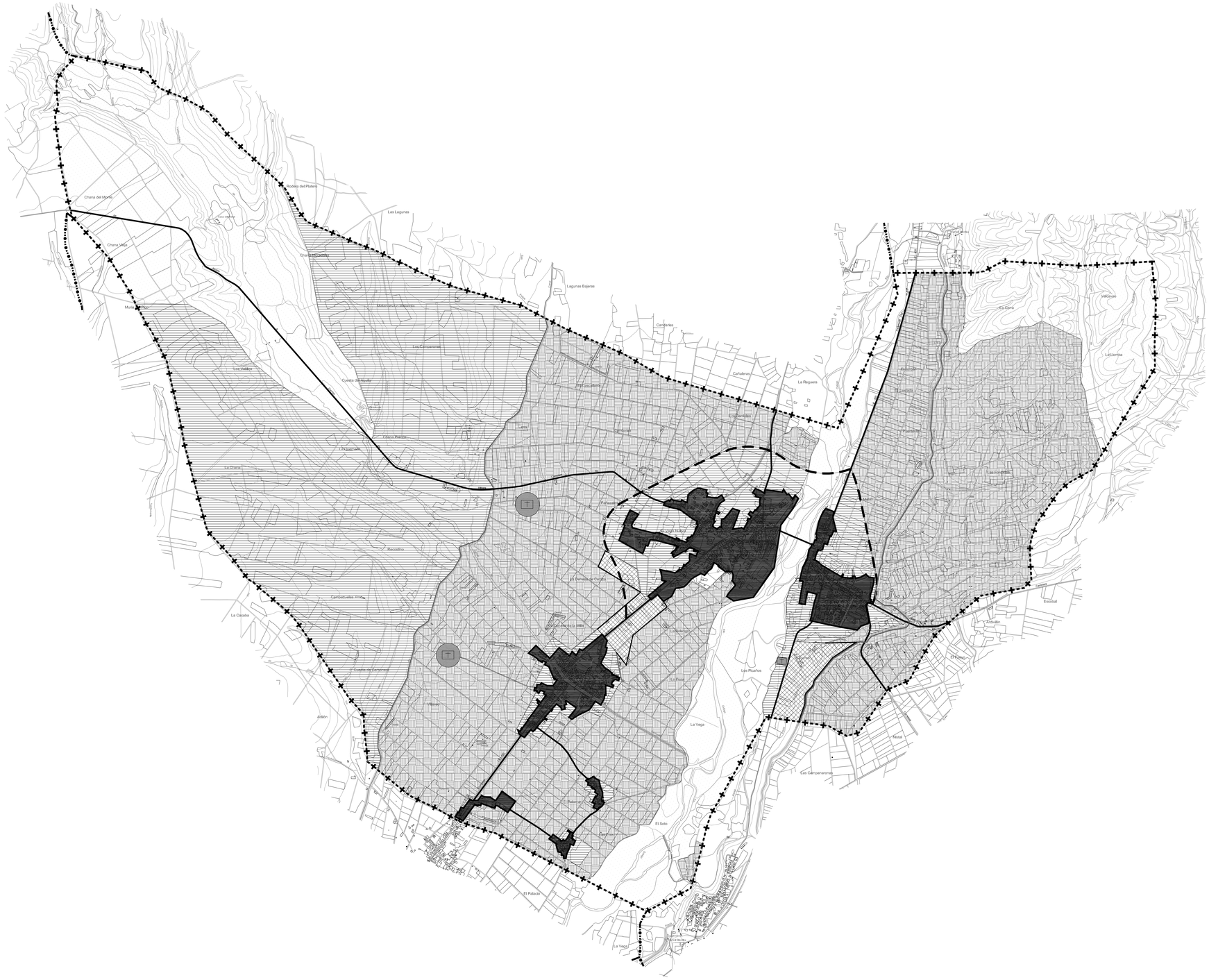

	TÉRMINO MUNICIPAL
	SUELO URBANO
	SUELO APTO PARA URBANIZAR
	SUELO RÉGIMEN NORMAL
	SUELO ESPECIALMENTE PROTEGIDO AGRÍCOLA
	SUELO ESPECIALMENTE PROTEGIDO FORESTAL
	CARRETERA LOCAL
	VARIANTE CARRETERA LE-420
	CEMENTERIO

PV-1.01

PV-1.01

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

PLANO Nº

PLANEAMIENTO VIGENTE
ESTRUCTURA TERRITORIAL

PV-1.01

ESCALA:
1 : 15.000

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

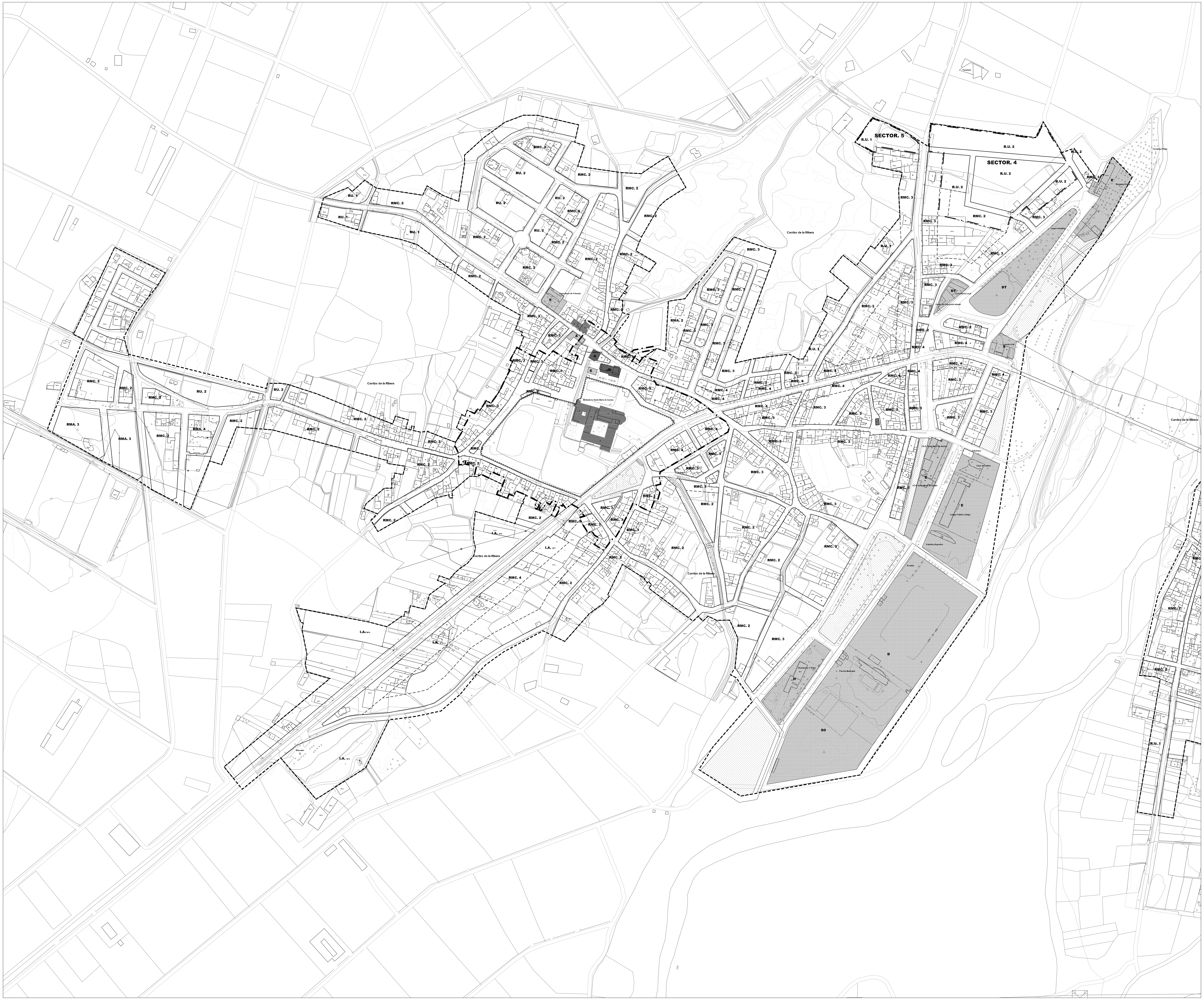

	LÍMITE SUELO URBANO
	LIBRE USO PÚBLICO
	EQUIPAMIENTO

A - Administrativo	S - Sanitario	DT - Dotacional
E - Escolar	R - Religioso	SO - Social
D - Deportivo	C - Cultural	

RU.1	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA
RU.2	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AGRUPADA/PAREADA
RMC	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CERRADA
RMA	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR ABIERTA
I.A.	INDUSTRIAS Y ALMACENES
	LÍMITE TIPOLOGÍA
	EDIFICACIÓN CATALOGADA
	PERÍMETRO MONASTERIO
	ENTORNO DE PROTECCIÓN MONASTERIO CISTERCIENSE
	ESTUDIO DE DETALLE

PV-2.01

PV-2.01

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
INFORMACIÓN

CARRIZO DE LA RIBERA

PLANO Nº

PLANEAMIENTO VIGENTE
ESTRUCTURA URBANA

PV-2.01

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN
rodríguezvalbuena ARQUITECTOS arquitectura y urbanismo

Julio 2009
Información

	LÍMITE SUELO URBANO
	LIBRE USO PÚBLICO
	EQUIPAMIENTO

A - Administrativo	S - Sanitario	DT - Dotacional
E - Escolar	R - Religioso	SO - Social
D - Deportivo	C - Cultural	

RU.1	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA
RU.2	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AGRUPADA/PAREADA
RMC	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CERRADA
RMA	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR ABIERTA
I.A.	INDUSTRIAS Y ALMACENES
	LÍMITE TIPOLOGÍA
	EDIFICACIÓN CATALOGADA
	PERÍMETRO MONASTERIO
	ENTORNO DE PROTECCIÓN MONASTERIO CISTERCIENSE
	ESTUDIO DE DETALLE

PV-2.02

PV-2.02

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

HUERGA DEL RÍO

PLANO Nº

PLANEAMIENTO VIGENTE ESTRUCTURA URBANA

PV-2.02

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS

Julio 2009
Información

	LÍMITE SUELO URBANO		
	LIBRE USO PÚBLICO		
	EQUIPAMIENTO		
A - Administrativo		S - Sanitario	DT - Dotacional
E - Escolar		R - Religioso	SO - Social
D - Deportivo		C - Cultural	
RU.1	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA		
RU.2	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AGRUPADA/PAREADA		
RMC	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CERRADA		
RMA	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR ABIERTA		
I.A.	INDUSTRIAS Y ALMACENES		
	LÍMITE TIPOLOGÍA		
	EDIFICACIÓN CATALOGADA		
	PERÍMETRO MONASTERIO		
	ENTORNO DE PROTECCIÓN MONASTERIO CISTERCIENSE		
	ESTUDIO DE DETALLE		

PV-2.03

PV-2.03

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
INFORMACIÓN

LA MILLA DEL RÍO

PLANO Nº

PLANEAMIENTO VIGENTE
ESTRUCTURA URBANA

PV-2.03

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

Julio 2009
Información

	LÍMITE SUELO URBANO		
	LIBRE USO PÚBLICO		
	EQUIPAMIENTO		
A - Administrativo		S - Sanitario	DT - Dotacional
E - Escolar		R - Religioso	SO - Social
D - Deportivo		C - Cultural	
RU.1	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA		
RU.2	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AGRUPADA/PAREADA		
RMC	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CERRADA		
RMA	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR ABIERTA		
I.A.	INDUSTRIAS Y ALMACENES		
	LÍMITE TIPOLOGÍA		
	EDIFICACIÓN CATALOGADA		
	PERÍMETRO MONASTERIO		
	ENTORNO DE PROTECCIÓN MONASTERIO CISTERCIENSE		
	ESTUDIO DE DETALLE		

PV-2.04

PV-2.04

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

INFORMACIÓN

QUIÑONES DEL RÍO

PLANO Nº

PLANEAMIENTO VIGENTE
ESTRUCTURA URBANA

PV-2.04

ESCALA:
1 : 2.000

20 10 0 20 40 60 80 100

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

Julio 2009
Información

	LÍMITE SUELO URBANO
	LIBRE USO PÚBLICO
	EQUIPAMIENTO

A - Administrativo	S - Sanitario	DT - Dotacional
E - Escolar	R - Religioso	SO - Social
D - Deportivo	C - Cultural	

RU.1	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA
RU.2	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AGRUPADA/PAREADA
RMC	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR CERRADA
RMA	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR ABIERTA
I.A.	INDUSTRIAS Y ALMACENES
	LÍMITE TIPOLOGÍA
	EDIFICACIÓN CATALOGADA
	PERÍMETRO MONASTERIO
	ENTORNO DE PROTECCIÓN MONASTERIO CISTERCIENSE
	ESTUDIO DE DETALLE

PV-2.05

PV-2.05

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA
PROVINCIA DE LEÓN
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
INFORMACIÓN

VILLANUEVA DE CARRIZO

PLANO Nº

PLANEAMIENTO VIGENTE
ESTRUCTURA URBANA

PV-2.05

ESCALA:
1 : 2.000

N

DIPUTACIÓN DE LEÓN

rodríguezvalbuena ARQUITECTOS arquitectura y urbanismo

Julio 2009
Información